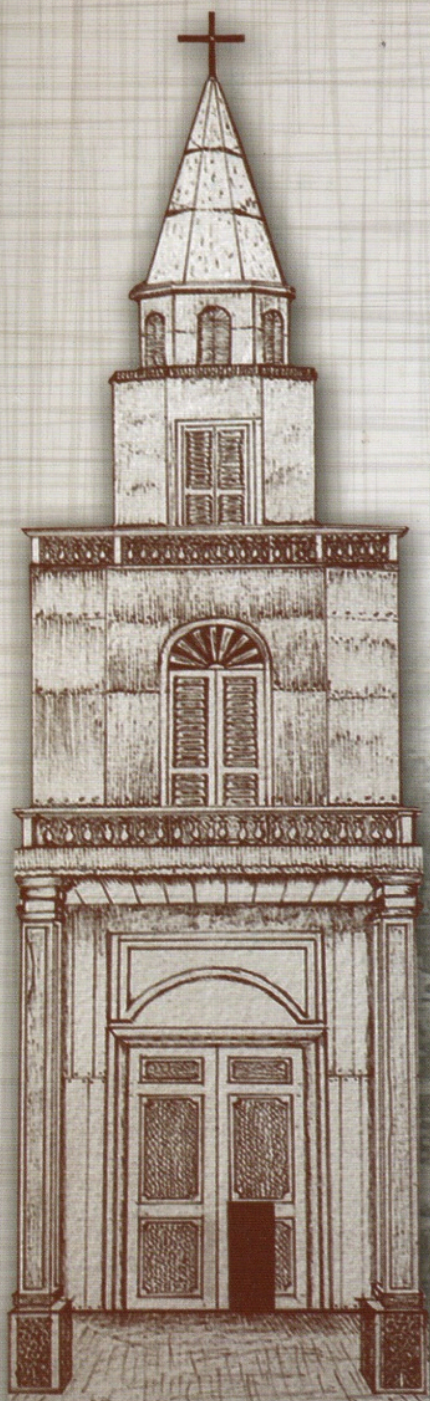




Academia Nacional de Historia
CAPÍTULO EL ORO



HISTORIA DEL CANTÓN ATAHUALPA

Wilson Homero Espinosa Reyes



HISTORIA DEL CANTÓN ATAHUALPA

WILSON HOMERO ESPINOSA REYES
AUTOR

ATAHUALPA – EL ORO - ECUADOR
2017

HISTORIA DEL CANTÓN ATAHUALPA

Wilson Homero Espinosa Reyes

Portada:

Iglesia antigua de Paccha

Impreso en:

Imprenta Machala S.A.

Telf.: 2937-931

e-mail: imp_machala@hotmail.com

Machala - Ecuador

2017

Registro de Propiedad Intelectual

Certificado N° 007825.- Trámite N° 001037.- Conferido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en Guayaquil, el 7 de diciembre del año 2016

© Derecho reservados del autor:

La reproducción total o parcial por procedimientos electrónicos o mecánicos de esta obra debe ser previamente solicitada y autorizada

•

Diseño / Diagramación:
manuel valarezo sarango
manuel.angusto0056@gmail.com

DEDICATORIA:

Para MARÍA ANUNCIADA

VENTURA, mi amada esposa, cuando, en inefable coincidencia, la publicación de este libro ocurre el mismo año de la celebración de nuestras Bodas de Oro Matrimoniales. Memorable y feliz acontecimiento de mi existencia que ocurriera en 1967, en la iglesia de Nossa Senhora do Amparo, (una reliquia histórica de 1644) en la lejana y antigua ciudad de Olinda, contigua a la moderna Recife; allá en el lejano Este de nuestro continente, en ese "Paraíso confitado, donde los ríos son de miel y los peñascos de azúcar.", descripción del Brasil, que corresponde a Baltazar Gracián.

Mi agradecimiento

A la Academia Nacional de Historia, Capítulo de la Provincia de El Oro; al Sr. Profesor Voltaire Medina Orellana, Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, al Sr. Ab. Augusto Alvarado García, Director General de la Unidad Educativa FREIRESTÁBILE de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, en la ciudad General Villamil, cantón Playas; al Rvdo. Padre Juan Cristóbal Espinosa Pereira, Vicario de la Diócesis de Machala; al Sr. Alfonso Ávila Cabrera y a su dignísima cónyuge, Sra. Laura Beatriz Paredes; al Sr. Juan Francisco Aguilar Espinosa; a mi adorada hija, María Anunciada Espinosa Ventura de Weber, a mi hermana Lolita y a mis hermanos Edison y Fausto Espinosa Reyes.

La historia del Cantón Atahualpa

Es imposible simular la historia. Las verdades no admiten tablados falsos para empinarse y conservar su vigencia. Las verdades son damas con trajes eternos que asisten a las ceremonias del tiempo colmadas de brillos. Son luz resplandeciente cuya energía quema las intenciones de recubrirlas. Son asignatura invariable en el mayúsculo propósito del aprendizaje común y si alguna rêmora desajusta su presencia parecerá tema intocable que no resurge pero que se mantiene esperando el momento del asomo a la confesión pública.

La historia del Cantón Atahualpa, estando allí, rica y equidistante, ha corrido una suerte de verdad oculta. La dimensión de su pasado obliga a una revisión profunda como una manera de enlazar la vida de los pueblos que conforman nuestra territorialidad provincial. Su geografía es en si misma una cumbre para otear nuestra realidad desde las estribaciones andinas hasta el oleaje del mar. Eso da valor a su estratégica posición impulsadora de instrumentos de movilización y entendimiento entre los primeros pobladores de esta región del mundo. Y por ello ha sido escenario de un movimiento cultural de consistente influencia en los predios aledaños.

Wilson Espinosa Reyes, nativo atahualpino o atahualpense, aborda las cuestiones fundamentales de la historia del Cantón Atahualpa. Con un lenguaje prolijo y una verificación documental contrastada ubica los hechos y discierne con prontitud para explicarnos algunos acontecimientos que el desdén historiográfico ha omitido sin explicación alguna. El aporte es abundante y firme, capaz de promover alguna revisión del contexto general de la historia ecuatoriana.

.....

El Cantón Atahualpa, a partir de este trabajo va a tener su historia metodológicamente desarrollada. No es una obra acabada porque la historia siempre está desencadenando nuevos exámenes y asume las verdades que emerjan de esas investigaciones. Será ocasión para fortalecer aún mas este volumen.

Hablando se entiende la gente, es una frase popular de invaluable definición de la importancia del idioma y su uso. Si sirve para descubrir nuestras interioridades cotidianas, y en eso Espinosa Reyes es un especialista, también ha de ser útil para redescubrir los antecedentes de un pueblo, de una ciudad o un Cantón, de caracterizado pretérito, que aspiramos se lo conozca en lo esencial y trascendente.

Voltaire Medina Orellana

INTRODUCCIÓN

Escribir sobre la desconocida historia de mi Cantón ha sido una ardua tarea; pero, ha sido también la ocasión para un honroso desafío que, en su culminación, me ha permitido experimentar la emoción que seguramente experimenta un atleta olímpico cuando, abrumado por una victoria, queda atónito sin poder dar crédito a lo que ha podido realizar.

Me había propuesto escribir solamente una parte, la que corresponde a la Etapa Hispánica; y así lo hice saber a los directores de este proyecto; me parecía que con esto tendría más que suficiente para probar mis fuerzas y mi osadía. Pero en la fase de investigación ya había acumulado abundantes datos, que revelaban hechos de tal importancia, que exigían una explicación con antecedentes que correspondían a una etapa histórica anterior; o que, a su vez, explicaban otros hechos de etapas posteriores; en esa encrucijada, no tenía otra alternativa que acometer la tarea por entero, esto es, desde la Etapa Indígena hasta la Época Republicana. Flaquendo ya mi fe y mi capacidad de sacrificio ante tan abrumadora tarea, consideré tomar sobre mis hombros esta grave responsabilidad como una causa impuesta por el honor, y, a su vez, por un deber patriótico con mi Cantón y mi Provincia. Al cabo, encuentro que mi decisión ha sido acertada y gratificante; y, por añadidura, ha redundado en beneficio de la claridad y de la unidad en el criterio y en el estilo de este Ensayo Histórico.

Pecaría por tediosa esta introducción si abundara en vicisitudes y dificultades que son inevitables en toda obra humana; pero, a manera de explicación al lector y debida excusa a los señores directivos de la Casa de la Cultura Núcleo de Machala, entidad patrocinadora del proyecto, mencionaré solamente la aguda enfermedad que afectó mi salud y me sumió en absoluta incapacidad durante algunos meses, causando un prolongado diferimiento de

la fecha en que debí haber cumplido este compromiso, y ocasionando, además, la alteración del plan trazado por la entidad patrocinadora, inconveniencias que lamento.

Tras el largo proceso de investigación y ejecución de este trabajo he sido el primero en asombrarme del descubrimiento de curiosos hechos históricos, de abundantes y diversos testimonios, como de la imponderable e insospechada relevancia de éstos, en tan pequeño espacio geográfico; y lamentar, por otra parte, que hubiesen permanecido velados para la historia durante tanto tiempo. Reparar este entuerto y rescatar este jirón austral de la Patria para la Historia es el primordial propósito de esta obra. Convengamos también, para vanagloria mía, con Don Miguel de Unamuno, en que “hasta narrando historia se hace historia”. (Ensayos, I, *Verbo y letra*).

Y me propongo algo más que eso: Sacar a la luz ese nemoroso nidal del Cantón, de la Provincia y de la Patria que es la cordillera Dumari, donde se recuesta la antigüedad de la vieja Paccha y la de su precursora Yacuvíña, los más australes asientos Cañaris, que sobrepujan en antigüedad a la de Ingapirca de Huayna Cápac; cordillera donde reposa también la clave sinérgica de ese hatunpacha, porción de la yunga quiteña, donde se ocultan las fuentes de más de un sistema hidrográfico; en suma, donde reposa la fuente vital de ese formidable ecosistema que alberga a nuestra opulenta provincia de El Oro.

Postulo también la profundización en mi conjetura, según la cual las ruinas de Yacuvíña podrían ser las que corresponden al **Palacio de las Piedras**, sustentándola en el texto de Pedro Cieza de León, cronista español, quien afirma que tales aposentos se encontraban “*asentados en el nacimiento del río Tumbes*”; en cuyo caso, resulta coherente suponer también que fue Yacuvíña la cuna del Inca Huayna Cápac, de acuerdo con historiadores como González Suárez, que opinaban que este Inca había nacido en el Palacio de las Piedras, aunque reconocían ignorar el sitio geográfico de su ubicación.

Puedo advertir ahora que la vieja Paccha oreña es un venero de inmemoriales testimonios, de tradiciones inveteradas y de un lenguaje, arcaico quizá; en todo caso, mucho más que un fósil o una ruina, un testimonio vivo

al que encontramos en la superficie del espacio y del tiempo, que mantiene viva la ignorada intrahistoria, la olvidada y sedimentada tradición. Muchos acontecimientos hubieran quedado fallidos, y muchos hombres hubieran sucumbido en cualquier angostura de un camino, en la escabrosidad de un abismo o en un fragoroso río, si no hubiera sido sobre los hombros de esos valerosos y curtidos yungas cañaris o paltas, o de los modernos chazos, los primeros y más avezados arrieros de esta región austral. Cuán distinta pudo ser la suerte que les tocó correr a los conquistadores españoles si no hubieran contado con el colaboracionismo cómplice de los Cañaris, custodios naturales de las puertas del Reino de Quito. El azar quiso que los acontecimientos que precedieron a la llegada de los ibéricos, tan nefastos para el pueblo Cañari, que escapó de la furia exterminadora de Rumiñahui, se produjesen con oportunidad y fortuna para los intereses y propósitos de los conquistadores.

Hemos ponderado el virtuosismo de los brujos (chamanes o curanderos) que abundaron en Paccha, verdaderos Dioscórides criollos, cuyos conocimientos, particularmente relativos a las virtudes medicinales de las plantas, se han conservado y transmitido, con un cierto carácter de clandestinidad, sin que hubiesen desaparecido hasta nuestro tiempo. Este curioso hecho me ha inducido a pensar en la existencia de una suerte de incipiente escuela del “saber” o de la sabiduría, en materia médica; medio sin el cual difícilmente se pudo instruir y formar a quienes seguirían trasmitiendo esta práctica, que ha perdurado como una característica tradición cultural.

Habíamos opinado que el clima y la geografía fueron una desventaja para el progreso de nuestro Cantón, en la misma medida en que fueron una ventaja para la vida; puedo añadir también que han sido una ventaja para la felicidad de su población. En efecto, aquí no se dieron las graves desigualdades que tanto agravaron a los desposeídos de otras regiones del país, porque no hubo condiciones para desarrollar las grandes haciendas que, en el viejo sistema feudal entrañaban el despotismo y la injusticia; en consecuencia tampoco hubo lugar para patrones explotadores y absentistas; menos aún para mitayos o esclavos. Una justa y espontánea distribución de la tierra ha permitido que genuinos agricultores ostenten el dominio de pequeñas fincas y se beneficien de su propio esfuerzo y de su libertad. Súmase a esto la bondad de su gente,

la honradez y solidaridad, que han sido su fortaleza frente al aislamiento y preterición secular.

La educación y la cultura no han sido valores ajenos a la preocupación de sus habitantes. Desde luego, la religión ha ocupado el primer lugar; los domingos y días festivos todos convergían y siguen convergiendo en la iglesia; Pero, curiosamente, en una época, que se me antoja de fantasía, inverosímil, entre los años treinta y cincuenta, convergían también en la “velada” o “comedia”, en un improvisado teatro con su proscenio, que en Paccha se levantaba cada año, contribuyendo a solemnizar la principal festividad del mes de octubre, con la que se venera a la Patrona, Santísima Virgen del Rosario.

Y aquí tiene sitio especial un respetable y anónimo varón de la cultura, patriarca de una gran familia: **Don Roberto Pereira Barragán**, de origen lojano, de entrañable memoria para los pacchenses; a cuyo privilegiado talento creador e iniciativa corresponde el mérito por haber sido el autor, director y promotor de sus propias creaciones dramáticas, en las que los mismos espectadores veían reflejadas, con gracia y humor, su propia vida y costumbres. Don Roberto Pereira ennoblecó toda una época, haciendo gala de generosidad, de arte y pedagogía.

En materia de educación, baste decir que, de acuerdo con informes publicados por INEC en 1996, pertenecemos a la provincia que tiene el más bajo índice de analfabetos (0,8 %), superada solamente por la provincia de Galápagos (0,1 %); y entre las 105 ciudades del Ecuador con 100% de satisfacción, Paccha ocupa el tercer lugar, después de Machala y Arenillas.

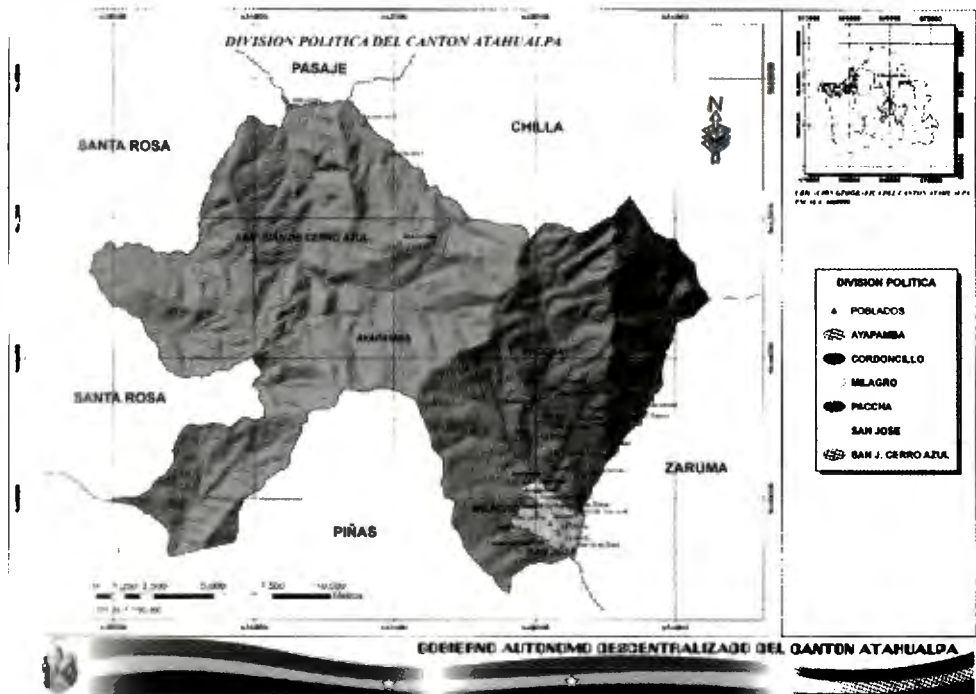
El Autor

Primera
PARTE

*Características
Generales*

Situación Geográfica:

El cantón Atahualpa se encuentra ubicado al suroeste del Ecuador, en el centro geográfico de la provincia de El Oro, entre las siguientes coordenadas: 79° 45' 45" Longitud Oeste; 3° 27' 32" Latitud Sur.



Con una superficie de 281.9 km², y una población superior a los 6,000 habitantes, el cantón Atahualpa se extiende por las faldas de la cordillera Dumari a ambos flancos; así, Paccha, la cabecera cantonal, y las parroquias: Cordoncillo, Milagro, San José, y una porción de Ayapamba, quedan dentro de la hoya del Puyango, en el flanco suroriental; en tanto que la otra porción de Ayapamba, y San Juan de Cerro Azul, que se extienden por el flanco noroccidental de la cordillera, quedan fuera.

Límites:

Limita por el Norte, con los cantones Chilla y Pasaje; por el Sur, con el

cantón Piñas; por Este, con el cantón Zaruma; y por el Oeste con el cantón Santa Rosa.

Población:

Según el INEC, el censo del año 2010 determinó que en el cantón Atahualpa había una población de 5,833 habitantes, cifra que representaba un porcentaje del 0,97 % del total provincial de ese año. La población urbana era de 1,594 h. (27.32 %), y la rural de 4,239 h. (72.68 %); con una densidad de 21.5 h. por Km².

Emplazamientos urbanos e históricos:

Sobre uno de los estribos de la cordillera Dumari, en el que se deriva de Daucay hacia el Sur, en la cota de 1550 msnm, se levanta la ciudad de Paccha, cabecera cantonal, con una vieja y no contada historia. Las cabeceras parroquiales de Ayapamba y Cordoncillo son los lugares más próximos a la parroquia urbana; un poco más distantes están: Milagro, San José y San Juan de Cerro Azul. A la ciudad de Zaruma la separan 26 Km; y a la ciudad de Piñas, 24 Km; al Pasaje, 58 Km; y a la capital provincial, Machala, 82 Km; a Huaquillas, 105 Km. A la ciudad de Guayaquil la separan 253 Km. ⁽¹⁾

Su reliquia emblemática, patrimonio histórico y cultural del cantón: las ruinas de **YACUVIÑA**, se levantan sobre la vertiente noroccidental de la cordillera Dumari, a pocos kilómetros de Paccha, abarcando un área aproximada de 100 ha, que se extiende desde los picachos de Santa Bárbara y Shurquillo hasta las cumbres de Daucay. Objeto de enorme interés científico, sus ruinas ya han sido visitadas por numerosos investigadores, entre los cuales mencionamos a los arqueólogos, Dr. Jaime Hidrobo y a la norteamericana Patricia Netherly. Un poco más distante, hacia el Sureste, en la jurisdicción parroquial de Huertas, del cantón Zaruma, en las estribaciones de la cordillera de Chilla, se encuentran también las no menos importantes ruinas arqueológicas de **Guayquichuma**.

Conformación de la parroquia urbana:

Paccha. La parroquia urbana, está conformada por los siguientes **barrios urbanos:** Reina del Cisne, El Paraíso, Mirador, Central, La Loma y Juan XXIII; **barrios rurales:** El Cristal, El Palto y Bono; y **sitios:** Loma Bonita, Huacas, Santa Elena, La Florida, Los Guabos, Zapoteloma y Gualunguro.

Conformación de las parroquias rurales:

Ayapamba. Barrios: Naranjos, Tarapal, Piedra Hendida, Apartadero, San Jacinto y Buza Alto; **Sitios:** La Esperanza y Sitio Nuevo.

Cordoncillo. Barrios: El Chupo y Piedras Verdes; **Sitios:** Los Pinos, El Salado, Valle Hermoso, El progreso y Miraflores.

Milagro. Barrio: Recogimiento.

San José. Barrio: Puente de Buza. **Sitios:** La Greda, Bono de San José y La Cocha.

San Juan de Cerro Azul. Sitios: Limón Playa, Dos Bocas, la Esperanza y Guarumales.

Relieve.

Su relieve, particularmente escarpado, con ásperas quebradas y estrechos valles, característicos de la subregión, está dominado por la cordillera Dumari, que se desprende, imponente aún, de la cordillera de Chilla, para circuir en herradura la hoya de Zaruma o Puyango, en suave declive que termina por la cordillera Chilchiles; con cumbres que alcanzan los 2,800 msnm, que declinan abruptamente por el Noroeste hacia las planicies costaneras que riegan los ríos Jubones y Santa Rosa.

Hidrografía.

En la vertiente noroccidental de la cordillera Dumari están las fuentes de los ríos **Chilola, Dumari y Negro**, que, confluyendo, forman más abajo el río

San Agustín, que, a su vez, uniendo su caudal al del río Buenavista, desemboca en el río Santa Rosa. Hacia el Sur, los ríos **Birón** y **Piloto**, que forman el **Caluguro**, otro afluente del Santa Rosa; finalmente, las quebradas El Placer y Puente Sota que forman el río Naranjos, que más adelante toma el nombre de Arenillas.



Por la vertiente opuesta que mira hacia el Sureste, se encuentran las fuentes del río **Salado**, que surtiéndose de las aguas de las lagunas de Chilla (*Chillacocha*) y Otorongos nace con el nombre de **Tunes**; alimentado en su descenso por el río Huayrapongo y las quebradas de Huertas y Tomagatillos, el torrencioso **Salado** señala por el Este los límites con el cantón Zaruma. Por el mismo flanco, hacia el oeste, un manantial que nace en Daucay, de la misma cordillera, surte al río **Palto**, que desemboca en el **Salado**; y un poco

más al oeste se encuentran las **quebradas de Pueblo Viejo y Gualunguro**, fuentes del río **Bono**, que, uniéndose con el río **Salado**, toma el nombre de **Bledos**; unido éste con la quebrada de **Buza**, y habiendo alcanzado un gran caudal, toma el nombre de Calera, río que luego se une al Amarillo, al San Luis y al Yaguachi para formar el río Puyango, el mismo que, más adelante, en el Perú, toma el nombre de Tumbes.

En suma, la orografía y la hidrografía del cantón Atahualpa determinan la estructuración de un ecosistema regional y el origen del gran sistema fluvial del histórico río Tumbes, como también de los ríos Santa Rosa y Arenillas.

Clima.



Al área geográfica en la cual está comprendido el territorio del cantón Atahualpa le corresponde, en general, la clasificación **Am** de Köppen, esto es, un clima tropical monzón, con abundante precipitación de lluvias y humedad, como es característico en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, tanto para el flanco interno como externo; donde tiene lugar la condensación de *lluvia topográfica* y es abundante el bosque de tipo andino montano bajo. Sin embargo, con una topografía en la que las altitudes pueden escalar de menos de mil metros hasta más de dos mil, se puede encontrar también una variedad de microclimas. (2) El clima templado seco y templado semihúmedo caracteriza las áreas aledañas a Paccha y Ayapamba, con temperaturas que fluctúan entre los 15° y 22° C. Los niveles pluviométricos anuales determinados están en el orden de los 500 y 700 mm.

Flora y Fauna.

La proverbial exuberancia y fecundidad del suelo con que tan generosamente ha sido privilegiada la provincia de El Oro, no se explicaría de otro modo que no fuese por esa providencial conjunción de elementos telúricos, como: el sistema orográfico, el sistema hidrográfico, corrientes marinas, etc. tan prodigiosamente combinados, para producir en un estrecho espacio geográfico una singularidad ecológica; por qué no decirlo mejor en nuestro lenguaje vernáculo: un *hatunpacha* ⁽³⁾ con tanta diversidad de climas; tan fértiles valles, cuencas y quebradas; tan ubérrimas llanuras; tantas laderas pobladas de bosques y henchidas de metal.

La porción territorial del cantón Atahualpa forma parte de ese complejo *hatunpacha* que por milenios ha generado vida, energía y riqueza; y es, a la vez, una porción de la histórica **yunga quiteña**, tan codiciada por los Chimués y los Incas, y domeñada, al cabo, por éstos. Su exuberante flora y prolífica fauna parecen inagotables, sobreviviendo a la devastadora acción del hombre, que por centurias ¿quién sabe? milenios, ya la habitó y la esquilmo con sus ejércitos invasores; ni la devastadora civilización moderna con su globalización neoliberal han podido con esta reliquia ecológica.

El bosque de Daucay

El cantón Atahualpa puede ostentar y sumar, con toda justicia, a sus otros blasones, el bosque de Daucay. “Es un santuario privilegiado que aún queda en el cantón Atahualpa, provincia de El Oro”, dice Angel F. Rojas, en uno de sus comentarios periodísticos. ⁽⁴⁾ Y Héctor A. Toro B., opina: “El Oro tiene dos joyas naturales de inestimable valor: el bosque petrificado de Puyango, los bosques naturales de Daucay.” ⁽⁵⁾

Es uno de los últimos bosques húmedos subtropicales del litoral ecuatoriano; ubicado en la cordillera Dumari, se extiende por la jurisdicción de tres parroquias: la parroquia urbana de Paccha, las parroquias de Ayapamba y San Juan de Cerro Azul, del cantón Atahualpa; cubriendo una extensión de alrededor de 3 mil hectáreas. La densidad de sus bosques alcanza hasta

810 árboles por hectárea; abundando, entre otros, el nogal, guabo, porotillo, camelo, achiotillo, palmito, guaylo, pacay blanco, cedro, higuerón, y otros. Entre las plantas, hay abundancia de bromelias, un cierto tipo de heliconias y una considerable cantidad de orquídeas.



El bosque conserva, así mismo, una rica fauna. Se han identificado unas 30 especies de mamíferos: mono aullador, venado colorado, tapir, guatusa, guanta o guallilla, perico ligero, saíno o puerco del monte, tigrillo y nutria del río. Los investigadores observan, sin embargo, que cada vez es menos frecuente encontrar algunas especies, como: jaguar, puma, oso de anteojos y shugzhano. El número de

reptiles, anfibios e insectos aún es abundante.

Y no me parece fuera de lugar ni exagerado ponderar que toda el área geográfica del cantón puede ser considerada como uno de los ámbitos privilegiados para los entomólogos, por la abundancia de lepidópteros y coleópteros; refiriéndome específicamente a la sorprendente diversidad de mariposas, como también a la abundancia de luciérnagas y cucuyos.

Se estima “considerable” el número de 137 especies de aves en la zona, que equivale al 9% del total (1,559) de especies del país. ⁽⁶⁾ No se olvide que nuestra provincia está comprendida dentro de la denominada “Región Tumbesina” (Esmeraldas hasta cerca de Lima) considerada por los ornitólogos como el área de mayor concentración de aves endémicas en el mundo, con 88 especies; (le sigue, con 79 especies, el área de las Islas Salomón en la

Melanesia). (7)

Los bosques de Daucay albergan, además, otras prodigiosas curiosidades de interés científico, como cascadas, cavernas profundas e, incluso, troncos fosilizados. Por fin, es allí donde se asienta una buena parte de las ruinas que forman una unidad arqueológica con las de la mayor de las reliquias del cantón, el mejor de sus blasones: YACUVIÑA.

La **Fundación Ecológica Bosques de Bucay**, es la entidad que un selecto grupo de profesionales oreñenses ha constituido jurídicamente, con el encomiable y patriótico fin de llevar a cabo el estudio científico de tan singular ecosistema, para su conservación y óptimo aprovechamiento. (8)

PRIMERA PARTE: Características Generales

NOTAS

1. Mapa Vial y Turístico de El Oro. Gobierno Provincial Autónomo de El Oro.
2. Héctor Emiliano Valverde. "Libro Amigo". Geografía de El Oro.- 5 Perfiles Fisiográficos, p. 65.
3. Diccionario Práctico Kichwa – Español, Español- Kichwa. ALFA. "Pacha: s. Mundo, espacio, naturaleza, ecosistema." "Hatun: inmenso."
4. Ángel felicísimo Rojas. "La Procesión de los Días", Diario EL UNIVERSO del 12 de noviembre de 1993.
5. Héctor Toro Balarezo. "Salvemos los bosques naturales de Daucay", Diario EL UNIVERSO del 6 de abril de 1994.
6. Diario EL UNIVERSO del 30 de noviembre de 1995. PIZARRA, p. 5. "Los Bosques de Daucay"
7. Chris Canaday. "100 Aves del Oeste de Ecuador y del Noroeste del Perú"-
8. "Los bosques de Daucay" publicado en "SIEMBRA", suplemento del Diario EXPRESO del 24 de noviembre de 1995, p. 12.

Segunda
PARTE

*Evolución
histórica*

CAPÍTULO I / ETAPA ABORIGEN

1. Los Cañaris

1.1 Yacuvíña (Mi manantial)

Las ruinas de YACUVÍÑA, en la cordillera Dumari, nos señalan el momento más remoto de la historia del cantón Atahualpa; y, por lo mismo, son su reliquia más emblemática; memorial de acontecimientos y arcano de límites temporales aún no determinados, que, sin duda, se remontan a épocas anteriores a la conquista de los Incas.

Con su nombre, que pertenece a la lengua *cañari*, desentrañamos el origen etnolingüístico de sus primitivos pobladores, en armonía con otras fuentes de información y con una serie de hechos acaecidos que fundamentan la afirmación de que los dominios del pueblo cañari se extendieron hasta los confines territoriales con los Paltas. En estos espacios por donde declinan las cumbres colosales de la cordillera occidental de los Andes, los Cañaris establecieron sus avanzadas para el comercio con los pueblos costeros y meridionales; avanzadas que eran también fortalezas y atalayas para prevenirse contra las



incursiones enemigas. Tan estratégicas han sido estas posiciones para ambos propósitos, que los Incas no las desdeñaron en su posterior conquista.

La composición del topónimo con los étimos *Yacu* (agua) y *viña* (mío), tomados de las lenguas de los Quitus y de los Shuaras, respectivamente, es la forma natural como la tradición ha conservado hasta nuestros días el hermoso vocablo con el cual continuamos singularizando el área geográfica de **YACU-VIÑA** (*Mi manantial*); forma análoga de composición de otros vocablos cañaris, como: **Nariviña** (*mi raíz o mi nombre*); **culayviña** (*mi niño diablo*), tal como lo demuestran las investigaciones lingüísticas de algunos estudiosos de la materia. Aquiles Pérez, entre otros, nos ha ilustrado suficientemente sobre la conformación de la lengua llamada cañari, "cuya unidad idiomática preponderante" fue – a su juicio – el resultado de un largo tiempo de interrelación de diversas etnias como las Shuaras, Colorados, Cayapas, Mocoa y otras. (1).

La natural preocupación de un grupo de investigadores por encontrar un significado al topónimo ha dado lugar a una interpretación, suscitada a finales de la centuria pasada, según la cual *Yacuviña* no sería otra cosa que el apócope, por corrupción lingüística, del término quichua *Yacuviñay*, que significa: agua inagotable, agua perpetua. Con tal razonamiento se planteó la idea de modificar el topónimo, adecuándolo a este último significado. Desde luego, tal proposición no ha alcanzado el consenso necesario entre los habitantes del Cantón; tampoco en el ámbito intelectual de la Provincia. Baste mencionar que el respetable equipo de especialistas que realizó el arduo trabajo de investigación para inventariar los sitios arqueológicos de nuestra Provincia de El Oro, bajo el patrocinio de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, núcleo de El Oro, no ha dudado en mantener invariable el topónimo *Yacuviña*, en coherencia con la verdad histórica y en encomiable adhesión a los principios de objetividad y de fidelidad que postula la ciencia del historicismo.(2)

La abundante toponimia e hidronimia *cañari*, diseminada por la hoya del Puyango (también llamada hoya de Zaruma) y aún más allá de la misma, ha dejado imborrables huellas de la presencia de este pueblo; además de *Yacuviña*, sobreviven otros, como: *Dumari*, *Daucay*, *Muluncay*, *Sichacay*, *Zaracay*, y muchos más, cuya composición etimológica es cañari. Pero es la

antroponimia, la más rotunda prueba de que el pueblo cañari es un palpitante testimonio entre nosotros. Los Belduma, Buele, Chica, Caluzuma, Carchipulla, Condoy, Malaver, Macas, Nivicela, Ocuntal, Saca, Sangurima, Sarango, Shigüe, Sigcho, Sisalima, Sozoranga, Tituana, entre otros.

Los investigadores habían descartado la consideración de áreas geográficas como las de la actual provincia de El Oro, porque se encontraban fuera de los límites del dominio cañari, generalmente aceptado por la tradición y determinado por los cronistas españoles; límites que los circunscribía por el Sur el **Jubones**, así llamado por los españoles el mismo río que los cañaris conocían como **Tamalaycha**, y los mochicas del Perú, como **Tamalannecha**⁽³⁾. De ahí que Yacuvíña en la cordillera Dumari, Guayquichuma, en la cordillera de Chilla, y otros importantes sitios arqueológicos de la provincia de El Oro, fuesen deliberadamente ignorados; empezando a ser reconocidos como de interés científico e histórico apenas el siglo pasado. También es verdad que los cañaris no dejaron obras palpables de su arquitectura, ya sea en el orden militar o religioso; como se sabe, ellos no eran guerreros ni conquistadores; construían con adobe y su interés se enfocaba a la práctica del comercio. Como era natural, la precariedad de su obra material no ha podido resistir el paso del tiempo; resultando, ahora, difícil su filiación cultural.

Los yacimientos arqueológicos localizados por los investigadores en la



geografía de El Oro suman 95; y es tal su diversidad que han debido ser clasificados según sus elementos característicos: Petroglifos, ceranográficos y conchales, arquitectura en piedra y cuevas. Aunque su posición cronológica y relaciones culturales aún no han sido

científicamente determinadas, los arqueólogos estiman su secuencia desde el Período Precerámico al Período Inca.⁽⁴⁾

“En cuanto a los sitios con arquitectura en piedra –dice el documento citado en sus Conclusiones– los encontramos en la parte alta de El Oro. Allí se halla un conjunto de complejos arqueológicos, con construcciones de terrazas con muros de contención elaborados en piedra, plazas ceremoniales limitadas con muros, viviendas con muros en piedras, cementerios con amontonamiento de piedras, caminos empedrados y amurallados



Yacuvíña: Baño del Inca

con piedras. Con estas características tenemos la Ciudad Perdida de Plan Grande, Guayquichuma, **Yacuvíña**, Paltacalo, Uzhcurrumi, **Sambotambo**, **Cerro Azul**, Guagele (Guagücles), Pacay, Pueblo Viejo, **Haripoto**, Chaquino, Cerro Tocto, Guartiguro, Chunchi, Nudillo, Palo Marcado, Cerro La Pól-vora, Ciudadela Imbabura, Valle Hermoso, Cerro El Corral” (5)

Las cuevas o abrigos, que fueron localizadas en varios lugares, también se encontraron en Yacuvíña y Vega Rivera del cantón Atahualpa; y, según los mismos investigadores, corresponderían al Período Precerámico. “Desde el punto de vista histórico, –concluye el mismo documento– Yacuvíña se enclava dentro de lo que fue el territorio “Kañari”. Ocupado temporalmente por los Inkas, esto es, hacia el año de 1470.” (6)

1.2. Su origen y sus héroes

En un ensayo histórico como éste, que se circunscribe al cantón Atahualpa, tal vez parezca ocioso abundar en información sobre el Pueblo Cañari, puesto que el lector la encontrará amplia y suficiente en los libros de Historia

del Ecuador, cuyos autores gozan de mayor autoridad en la materia. No obstante, si hemos de tratar de la progenie de nuestro cantón, estimo justificado un trasunto de lo substancial, cuando menos, sobre el origen, carácter y lengua; como también de las individualidades más sobresalientes de este pueblo, tomando de González Suárez, Pío Jaramillo Alvarado y Aquiles Pérez, etc., lo que fuese pertinente para nuestro propósito.

Sobre su origen, que se remonta al periodo llamado de integración, las fuentes a las que han debido recurrir los autores han sido la tradición y la leyenda. Sigamos, en este caso, la sugestiva **Leyenda del Huazayñan** en la versión de Cristóbal de Molina que nos la transcribe parcialmente Aquiles Pérez en su libro LOS CAÑARIS:

“(...) al tiempo del diluvio, en un cerro llamado Huazayñan, que está en aquella provincia, escaparon dos hermanos en él, y dicen en la fábula que como iban las aguas creciendo, iba el cerro creciendo, de manera que no les pudieron alcanzar las aguas; y que allí después de acabado el diluvio, y acabándoseles la comida que allí recogieron, salieron por los cerros y valles a buscar de comer y que hicieron una muy pequeñita casa en que se metieron, do se sustentaban de raíces y yerbas, pasando grandes trabajos y hambre, y que un día, habiendo ido a buscar de comer, cuando a su casilla volvieron hallaron hecho de comer y para beber chicha, sin saber de dónde ni quien lo hubiere hecho ni allí traído; y que esto les acaeció como diez días, al cabo de los cuales trataron entre sí querer ver y saber quién les hacía tanto bien de tanta necesidad; y así el mayor de ellos acordó quedarse escondido y vio que venían dos aves que llaman aguaque, por otro nombre llaman torito y en nuestra lengua llamamos guacamayos. Venían vestidas como cañares y cabéllos en las cabezas, atada la frente como agora andan; y que llegaban a la choza, la mayor de ellas –vido el indio escondido– que se quitó la lliclla, que es el manto que usan, y que empezó a hacer de comer lo que traían, y como vido que eran tan hermosas y que tenían rostros de mujeres, salió del escondijo y arremetió a

ellas; las cuales, como el indio viera con gran enojo, se salieron y se fueron volando, sin hacer ni dejar ese día qué comiesen. Y vuelto que fue el hermano menor del campo, que había ido a buscar qué comer, como no hallase cosa aderezada como los demás días solía hallar, preguntó la causa de ello a su hermano, el cual se la dijo; y sobre ello hubieron gran enojo; y así el hermano menor se determinó a quedarse escondido hasta ver si volvían. Y al cabo de tres días volvieron las dos guacamayas y empezaron a hacer de comer; arremetió a la puerta y cerrola y cogiolas dentro, las cuales mostraron gran enojo, y así a la menor, porque la mayor, mientras tenía a la menor, se fue.

Y con esta menor dicen tuvo acceso y cópula carnal; en la cual, en discurso del tiempo, tuvo seis hijos e hijas, con las cuales vivió en aquel cerro mucho tiempo, sustentándose de las semillas que sembraron, que dicen que trajo la guacamaya; y que destos hermanos y hermanas, hijos desta guacamaya que se repartieron por la provincia de Cañaribamba, dicen que proceden todos los cañares; y así tienen por huaca el cerro Huazayñán y en gran veneración a las guacamayas; y tienen en mucho las plumas de ellas para sus fiestas.” (7)

Especularon, pues, como todos los pueblos, sobre su origen, y nos legaron la **Leyenda de las Aguaque o Guacamayas** en el **Huazayñán**, atisbo estético de su alma, con reminiscencias de un pasado común universal. No alcanzaron las elevadas esferas del Mito, es decir, no llegaron a representarse y expresar las realidades supraterrrestres, limitándose a las percibidas apenas por sus sentidos: el sol, la luna, las montañas y otros, que convirtieron en objetos de su idolatría.

El historiador Federico González Suárez los califica reiteradamente como “Los célebres Cañaris” o como la “célebre nación de los Cañaris”; pero también afirma que tenían fama de hombres doblados y muy volubles. (8). Se caracterizaban en lo exterior por el uso de una corona hecha de calabaza, a manera de un aro de cinta de tres dedos de anchura, razón por la cual

se los apodaba **mati-uma**, que quiere decir: “*cabezas de calabaza*” (9). Eran un conjunto de tribus unidas y confederadas entre sí —dice González Suárez— formando un solo pueblo, que habitaba desde la cabecera del Nudo del Azuay hasta Saraguro; y desde las montañas de Gualaquiza hasta las playas de Naranjal y las costas del canal del de Jambelí.” (10). En punto a que los Cañaris eran un conjunto de tribus unidas y confederadas entre sí, Aquiles Pérez discrepa de tal parecer, puesto que —a su juicio— en su enfrentamiento con los conquistadores incas, cada uno de los pueblos cañaris obró libremente; tanto que unos se sometieron pacíficamente, siendo recompensados con la confirmación de su curaca en el mando; no así otros, que sucumbieron en la lucha o fueron castigados con el doloroso extrañamiento como mitimaes. (11). Su idioma estaba entre los más extendidos de todos los que se hablaban en el país. En su relación, el Padre Juan Gómez, citado por Aquiles Pérez, escribe: “Y en cuanto al lenguaje que hablan, que se dice canar, es toda una, aunque diferencia este pueblo de los demás pueblos canares en algunos vocablos; empero todos se entienden sin que haya otro lenguaje entre ellos. (...)” (12). Tanto Pérez como González Suárez coinciden en que la nación Cañari estaba compuesta de varios pueblos procedentes de distintos lugares, y llegados en épocas sucesivas. Por las referencias de Gaspar Gallegos, adoraban al sol y también cerros y peñas; sabían tejer la lana y el algodón y conocían de la extracción y del labrado de los metales. González Suárez agrega que eran los únicos que conocían de la fabricación del carbón vegetal; y los únicos, también, en emplear moneda en sus transacciones comerciales. (13)

Ni la leyenda ni la tradición han aportado nombres de héroes legendarios o de seres preternaturales que correspondiesen a la época preincásica; las individualidades cañaris de las que ha quedado noticia pertenecen ya a la época incásica; y son los cronistas de la conquista española quienes los registran para la Historia.

Cabello Balboa registra los nombres de **Pisar Capac**, **Cañar Capac** y **Chica Capac**, como prisioneros del Inca Tupac Yupanqui; y se sabe, además, que **Pisar o Puesar** fue curaca de Pueleusí (nombre primitivo de Azogues) y que probablemente sufrió la pena de muerte. Sin embargo, el presbítero Coba Robalino tiene otra versión, y relata que, según una conocida tradición entre

los indios de Tigualló, Píllaro no cayó prisionero del Inga y pudo escaparse hacia Píllaro y Tigualló con su amigo Ati; y que sabiéndose impotente para recuperar su cacicazgo, se arrojó desesperado a la laguna de Yambu. Acerca de **Cañar Capac** y **Chica Capac**, se sabe que el primero, fue la primera autoridad de Hatun Cañar; y el segundo, gobernaba la comunidad de su nombre, emplazada en las estribaciones de la cordillera occidental. (14) El nombre de **Oyañe** aparece en la relación del Padre Juan Gómez, como curaca de Cañaribamba que dispuso que tres de sus “principales” saliesen a recibir al conquistador español Benalcázar, llevándole “pescado y charque de la tierra” y otros presentes, como señal de paz y de obediencia. (15) El Lcdo. Fernando Montesinos (citado por Aquiles Pérez) en sus “Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú” menciona a **Duma**:

“Estando el Inga en esto ocupado, tuvo aviso de sus espías cómo los Cañares, que ahora son los de la ciudad de Cuenca, se apercebían para resistirle y que habían elegido por caudillo a un señor llamado Duma, y éste había convocado a los señores de Macas, Quizna y Pumallacta. (...)”. Más adelante, dice:

“Hubo consultas sobre esto, por decir que eran hombres doblados y de poca firmeza los Cañares; determinóse que el Gobernador que fuese acariciase a los Señores y les pidiese en rehenes a sus hijos; recibieronle con todo regocijo, vino Duma y los demás a postrarse ante el Inga, reconociéndole por hijo del Sol; prometiéndole fidelidad, y en prendas le dio un hijo y una hija, y los demás Señores dieron sus hijos. Hecho esto, partió Duma a su provincia, y en breves días fabricó un palacio para aposentar al rey, (...)”. Aquiles Pérez afirma que Duma fue curaca de la parcialidad de su nombre; y que habiéndose granjeado la voluntad del Inga, éste lo confirmó en el gobierno de Sígsig. (16)

Chilche, curaca de Yula, es otro personaje mencionado en la relación de Diego Trujillo: “Y otro día vino el Gobernador con la demás gente y caminamos con los heridos. Y al medio de la cuesta salió a nosotros **Chilche**, el que al presente es cacique de Yula, y con tres indios cañares, y dijo:

—¿Cuál es el capitán de los cristianos? Y mostrándole al Gobernador, y él dijo:

—Yo vengo a servir y no negaré a los cristianos hasta que muera.

(...). Y al fin, entramos en el Cuzco, a donde luego se pusieron en favor de los cristianos los indios Cañares y Chachapoyas, que serían hasta cincuenta indios, los unos y los otros, con **Chilche**. Entramos en la ciudad de Cuzco, adonde luego nos vieron algunos indios de paz.”⁽¹⁷⁾ Aquiles Pérez opina que la comunidad de Yula a que alude Diego Trujillo, podría ser más bien Yúluc, gentilicio cañari con el que ha sido registrada por Maldonado en su Carta de la Provincia de Quito, en el año de 1750.⁽¹⁸⁾

Yúluc es uno de los nombres relevantes en la historia de nuestro cantón por las circunstancias religiosas y político-administrativas que los vincularon entre sí en el pasado. En su oportunidad nos referiremos a esa etapa histórica. Nos atañe y nos exulta, por lo tanto, el conocimiento de lo que implica su gloria y ventura, tanto como nos atañen y desazonan sus adversidades. En este caso, transmitir al lector la narración de un episodio heroico que retrata la bizarría de un hombre superior, **Don Francisco Chilche, Cacique Cañari**, residente en Cuzco, cuya sangre la comparte la progenie de nuestro cantón, pudiendo, muy probablemente, pertenecer el honor de su cuna a **Yúluc**, me parece digno de estas páginas.

El relato consta en el libro “CACIQUES CAÑARIS” de Bolívar Cárdenas, quien, a su vez, dice haber transcrito el texto que pertenece a Angel María Iglesia, como sigue:

“...era cañari de los que fueron al Cuzco en calidad de mitimae o descendiente de alguno de ellos. Formaba parte de la guardia personal del Virrey Francisco Pizarro, cuyo nombre llevaba. Al tiempo de la sublevación de Manco Inca, se encontraba de paso en el Cuzco juntamente con Hernando y Juan Pizarro, hermanos de Francisco. Pasaron los días y las semanas y el asedio continuaba. Fue entonces que un Inca valeroso, uno de esos

orejones de la nobleza imperial, en el paroxismo sublime del ideal patrio, del amor inextinguible al solar nativo, con audacia inconcebible, como jamás se había visto desde que los aventureros españoles pisaron tierra peruana, se lanzó a la gran plaza de la ciudad imperial, y erguida la frente, firme el corazón y respirando venganza, miró de hito en hito a los orgullosos castellanos que, atrincherados en Sunturhuasi, contemplaban con temeroso asombro las numerosas huestes del Inca que, en masas compactas, maniobraban en los picos, lomazos y alcores de las sierras próximas. Resonó su voz viril e indignada, llamando uno a uno de los invencibles hombres barbudos a combatir con él en un duelo personal (...) Nadie respondió.”

De pronto, cual un jaguar evadido de su caverna, surge otro indio, cañari de nación y por tanto aliado de los conquistadores y se enfrenta con el retador. Ambos tenían las mismas armas: lanzas y hachas de guerra. Y lucharon con denuedo, lucharon con ardor, lucharon con encarnizamiento. Ambos eran ágiles, ambos eran fuertes, ambos eran bravos. Duraba el combate, y suspenso, los ánimos, presa de una gran ansiedad no se podía prever el final de este célebre duelo, único en los fastos de la historia peruana: Los lances eran cada vez más emocionantes y trágicos. El cuzqueño era insuperable por su valor heroico, jamás retrocedía; el cañari, diariamente aleccionado por los españoles tenía más técnica y peleaba con igual valor. En uno de esos instantes fatales en que el guerrero Inca, ciego de furor, acometía a su contrario, sin cubrirse el cuerpo, aprovechó éste, ese momento supremo y único para asestarle una lanzada mortal en el vientre, le atravesó las entrañas, derribóle en tierra y enseguida cortole la cabeza. Indescriptible fue la consternación que sacudió las filas del Inca que prorrumpieron en un clamoreo lúgubre y espantoso; mientras que en las trincheras españolas se batían palmas, vitoreando al indio cañari que se irguió con arrogancia, llevando en la punta de su pica, la cabeza de su contendor.”

En sus acotaciones al texto transcrito, Bolívar Cárdenas nos explica que la fuente original de la que proviene este relato es el libro **LEYENDAS DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS** de Maximiliano Rendón, canónigo de la catedral del Cuzco. *“Esta épica historia –dice Bolívar Cárdenas– parece sacada de una antología de leyendas, de aquellas contadas al calor de las emociones evocadas por los conquistadores, pero es real. El personaje de la contienda es auténtico: se trata de un cacique cañari mitimae que acumuló fortuna y poder en el valle de Yucay después de esta hazaña.”*

Para apoyar la veracidad histórica del contenido del relato, cita también a Udo Oberem y Roswith Hartman, quienes en el estudio titulado **“Indios Cañaris de la Sierra Sur del Ecuador en el Cuzco del Siglo XVI”** (Revista de Antropología N° 7), afirman:

“al salir Huáscar del Cuzco con sus ejércitos compuestos de orejones y de otras tropas para luchar contra los generales de Atahualpa, Quisquís y Chalcochima, los cañaris formaban la vanguardia y la retaguardia. Lucharon con valentía durante varios días en la batalla del Apurimac, para luego retirarse al Cuzco cuando el ejército de Huáscar se disolvió. En este combate los cañaris se vieron confrontados, porque luchaban en ambos bandos, los unos como miembros de las tropas de Huáscar y los otros como combatientes de Quisquís y Chalcochima.”

“La venganza de los generales de Atahualpa contra los partidarios de Huáscar no perdonó a los cañaris que habían formado parte del ejército de éste –refieren Oberem y Hartman –.Mataron a todos los prisioneros de guerra y también a aquellos que cayeron en poder de los victoriosos en el Cuzco después de haber conquistado la ciudad.”

“A raíz de estos sucesos –continúa el mismo texto –es comprensible que los cañaris muy pronto pasaran al bando de los españoles al acercarse éstos al Cuzco. El primero entre ellos en actuar de esta manera fue probablemente uno llamado Chilche quien como mensajero de Manco Inca, hijo de Huayna Cápac

había sido enviado al encuentro de Francisco Pizarro cerca de la capital incaica (...) Este Chilche es un noble cañari que había servido de paje a Huayna Cápac. Pizarro, después de haberse hecho dueño de la encomienda de Yucay, nombró cacique superior a Chilche en lugar de Hualpa Topa, quien en esta región lo había sido en tiempos del Inca. El ejemplo de Chilche de declararse partidario de los españoles fue seguido por los otros cañaris del Cuzco. (...)

Junto con los españoles, los cañaris defendieron la ciudad cercada por las tropas del Inca, destacándose en el asalto y la subsiguiente defensa de la fortaleza de Sacayhuaman. Además Francisco Chilche triunfó en un duelo con uno de los oficiales más valientes de Manco Inca en presencia de ambos ejércitos.”

Como si no fuesen suficientes, Bolívar Cárdenas juzga necesario agregar un testimonio más que corrobore los anteriores, el del Inca Garcilaso de la Vega, que lo transcribimos también:

“Durante el cerco, pasados los cinco meses del suceso que un indio capitán, que se tenía por valiente, por animar a los suyos quiso tentar fortuna, a ver si le iba mejor en la batalla singular que no en las comunes. Con esta presunción pidió licencia a los superiores para ir a desafiar a los Viracochas, matarse con él uno a uno; y porque vio que los españoles de a cavallo peleaban con lanzas, llevó él la suya, y una hacha pequeña, que llaman champi y no quiso llevar otra arma: Así fue, y puesto delante del cuerpo de guardia habló a grandes voces, diciendo que si habrá algún Viracocha que con él osasse entrar en batalla singular, saliese del escuadrón, que allí le esperaba con las armas que le veían. No hubo español que quisiese salir al desafío por parecerles poquedad y baxesa matarse con un indio solo.”

“Entonces un indio cañari de los noble de su nación, que cuando niño y muchacho había sido paje del gran Guayna Cápac y después fue criado del Marqués don Francisco Pizarro, que lo

rindió en uno de los rencuentros pasados, y por su amo se llamó Don Francisco, que yo conosci y dexe vivo en el Cuzco cuando vine a España, pidió licencia a Hernando Pizarro y Juan Pizarro y a Gonzalo Pizarro, hermanos de su señor, y les dixo que pues aquel atrevido venía de parte de los indios a desafiar a los Viracochas, que él quería como criado de ellos, salir al desafío. Que les suplicava le permitiesen... El cañari salió con las propias armas que el otro traía y ambos pelearon mucho espacio; llegaron tres o cuatro vezez hasta los braços hasta luchar, y, no pudiendo derribarse, se soltavan y tomavan las armas, volvían de nuevo a la batalla. Assí anduvieron hasta que el cañari mató al otro de una lanzada que le dio por los pechos, y le cortó la cabeza y haciéndola (sic) por los cabellos fue a los españoles con ella.” (19)

Finalmente, la historia no ha querido olvidar los nombres de **Chamba**, **Chapera** y **Chaparra**. **Chamba** era el principal de los curacas Cañaris cuando muere el Inca Huayna Cápac; y habiendo heredado Atahualpa esta parte del reino, se somete de buena gana al monarca quiteño; no así **Chapera**, que, en lugar de recurrir ante Atahualpa, como debía, para la confirmación en su cacicazgo, una vez que había muerto Chamba, va a buscar a Huáscar, el soberano peruano. **Chapera**, llamado *Ullco-Colla* por los cuzqueños, había sido secretamente adepto a Huáscar; tanto que después no dudó en sumarse a las fuerzas cuzqueñas contra Atahualpa. Así fue como intervino en la sangrienta batalla de Ambato, en la que triunfaron las fuerzas de Atahualpa; cayendo prisionero juntamente con Atoco para ser luego ejecutados. (20) González Suárez se refiere a **Chaparra**, como uno de los principales caciques de los Cañaris, que recibiera con agasajos a los castellanos en Tomebamba; agregando que fue él quien le obsequiara a Benalcázar un plano o mapa de las provincias de Quito, facilitándole así su campaña de conquista de este reino. (21)

1.3 Haripoto cañari

Habíamos dicho que los importantes yacimientos arqueológicos, específicamente los de filiación cañari, de la Provincia de El Oro, habían sufrido



Haripoto (*Campo ameno, campo dulce, campo de flores*)

preterición por parte de los investigadores e historiadores; tanto que su valoración científica e histórica apenas se inicia a mediados del Siglo XX; afectando, como es natural, al proceso de investigación y análisis que no ha podido profundizar ni alcanzar aún el grado de eficacia

necesario para suministrar información. Ante un escollo semejante, tan difícil de salvar como es la falta de información o de otros testimonios, no queda otra vía que la conjetural. Es el caso particular del cantón Atahualpa, cuando intentando escudriñar sobre los orígenes del primitivo pueblo de Paccha, encontramos vacíos insuperables.

Se sabe que el primitivo Paccha estuvo ubicado en la vertiente suroccidental de la cordillera Dumari, en el sitio ahora conocido como Pueblo Viejo; cuestión que, por cierto, no es materia de controversia, ya que existe el testimonio arqueológico debidamente registrado por expertos investigadores de la materia. ⁽²²⁾ Se admiten, igualmente, como hechos inobjetables: En primer lugar, que el topónimo cañari con el que fuera conocido originalmente el sitio de su anterior emplazamiento era Haripoto, nombre que vertido al español significa: Campo Ameno, Campo Dulce, Campo de Flores; y, en segundo lugar, que la misma población, en algún momento, no precisado, de su historia, tomó el nombre de Paccha, ya que éste es el que consta en el Auto y Decreto del 13 de julio 1709, expedido por la Real Audiencia de Quito, que dispone la demolición de este pueblo y el traslado de sus habitantes al sitio conocido con el topónimo Zuy Zuo y Zurimpalta, que es el lugar en el cual se asienta Paccha, la actual cabecera cantonal de Atahualpa. Sobre la importancia, autenticidad y vicisitudes de este documento trataremos con mayor amplitud en otro capítulo.

1.4. Paccha quichua

De acuerdo con los datos referenciales que constan en la reseña histórica publicada en el CAMPAMENTO, quincenario de Zaruma, del 26 de noviembre de 1943, el topónimo Haripoto constaba en el Auto y Decreto de la Real Audiencia de Quito mencionado en el párrafo anterior; y éste designaba el lugar sobre cual se asentaba la primitiva población de Paccha; que no era, a mi modo de entender, un pueblo o conjunto de viviendas apiñadas y ordenadas, una al lado de otra, alrededor de una plaza o de una calle, como lo entendemos ahora, sino que se hallaban dispersas, a la manera como era común entonces; pues, de las evidencias arqueológicas no se ha conservado otra, que las de un cementerio. Y, desde luego, en el documento ha constado también su nombre, cuando hacía referencia “a los indios naturales del pueblo de Pacchu”, nombre que pertenece a la lengua quichua.

Esta información, que corresponde a la época colonial, nos revela, por otra parte, una realidad histórica, como, en efecto, fue la que impusieron los Incas peruanos con su plan de conquista, según el cual los pueblos sometidos quedarían obligados a hablar la lengua general del pueblo, el runashimi; como también a modificar los nombres de ciudades, pueblos, montes y ríos. De ahí que el asentamiento cañari apareciese con el nuevo nombre de Paccha o Pagcha, en lugar del original, Haripoto; del mismo modo que se cambió el hidrónimo Tamalaycha con el de Tamalannecha; el topónimo Guapdonelic, con el de Tomebamba; o el de Ganielbamba con el de Cañaribamba

2. Los Paltas. Zui Zuo Zurimpalta

De la toponimia *palta* nos queda casi nada identificable; apenas si recordamos el nombre del Cantón **Paltas**, en la provincia de Loja; aventurándonos también a mencionar nombres como el del cerro **Paltacalo**, en Guanazán; los del río Palto y el sitio **ZUI-ZUO-ZURIMPALTA**, que es el lugar sobre el cual se levanta Paccha, cabecera del cantón Atahualpa. Y digo que es una aventurada conjetura, porque no tengo ni una sola razón objetivamente válida para sustentarla, sino la que intuitivamente deduzco de la fonética que pareciera estar asociando de algún modo a los vocablos mencionados. Olaf Holm



Zui Zuo Zurimpalta (Zui Zhun Hurimpalta, *Palta de abajo donde cae el sereno crepúsculo de la noche*).

y Hernán Crespo, al tratar sobre el **Periodo de Integración en la Región Interandina antes de la conquista incaica**, incluyen a la región de los Paltas; y en ésta, a las tierras altas de El Oro. Pero refiriéndose al gentilicio de este pueblo, dicen estar seguros de que no fue el que se dieron a sí mismos, sino el que les impusieron los incas. Añaden que los Paltas no hablaban quichua, pero que fueron obligados a aprenderlo. (23) Pío Jaramillo Alvarado opina que el testimonio lingüístico “*es muy pobre*”; y, sobre este mismo tema, cita a don Juan de Salinas, quien, en sus Relaciones dice:

*“En términos de la dicha ciudad hay tres diferencias de gente, naciones o lenguas. La una lengua se dice **cañar**, y la otra **palta**, y la otra **malacatos** (así), que éstas dos últimas, aunque difieren algo, se entienden, y así son diferentes en hábitos y trajes. Las naciones (cañaris y paltas) tenían sus términos (sus límites) donde se dividen las poblaciones y provincias de los unos y los otros.”*

Y sobre la cultura palta, continúa la misma Relación:

“Es gente de pocos ritos. Reverencian al Sol por los efectos que naturalmente ven de su claridad fructificar los frutos, a quien todo lo atribuyen. Tenían ganados y ovejas de los del Perú, y así sus camisetas y mantas y demás ropa era de lana razona-

blemente labrada; también alcanzan algodón y lo benefician, de que así mismo se visten; hablan en general una lengua, que llaman Palta...” (24)

En la hoya de Zaruma, poblada de nebulosos “arcabucos”, con ásperas quebradas y estrechos y cálidos valles, se ocultaba una riqueza mineral incalculable que sólo sus ríos la delataban. Desde la cordillera Dumari el río Bono, desde la cordillera de Chilla, los ríos Palto y Salado, y desde la cordillera de Viscaya, el río Amarillo, han arrastrado, por siglos, arenas enriquecidas con minerales, que primero las recibía el Calera, luego el Pindo, el Puyango, y, por fin, el Tumbes, que las tributaba al océano; y esto no podía haber pasado inadvertido para sus sagaces vecinos, que tempranamente descubrieron su *Pactolo*, o su *Tharsis* equinoccial –Valga el paralelismo histórico– y aprendieron a arrancarle la riqueza al río, arrebatándole el tributo al océano. (25) De modo que convirtieron la región en un emporio y en una encrucijada, donde convergían **Paltas** y **Cañaris** con sus dominios y su sabiduría, que no era nada despreciable; recordemos que los Paltas conocían de las virtudes de la “cascarilla” (corteza del árbol de la quina, *Cinchona cordifolia*), y la usaban como un eficaz febrífugo, especialmente de la variedad conocida como de Uritusinga (*Cinchona lacifolia*). En fin, concurrían allí los “*mindaloes*” con sus intereses comerciales y su codicia por el oro y otros metales. Se sabe que los Paltas como los Cañaris conocían de la extracción y labrado de los metales, especialmente del cobre; y justo aquí era donde los encontraban en abundancia. No en vano ha dicho Luciano Andrade Marín, en su opúsculo **El Ecuador Minero, El Ecuador Manufacturero, El Ecuador Cacaotero**, lo que luego transcribimos:

“Así, pues, los españoles cuando pisaron por primera vez estas tierras del antiguo Reino de Quito, no vinieron a encontrar indios agricultores, sino gente típicamente metalurgista, verdaderos maestros profesionales en descubrir oro y plata, en fundirlos y labrarlos; en conocer piedras y en conformarlas prodigiosamente; y en manejar la arcilla con destreza.” (26)

Si era una encrucijada de caminos, convengamos, entonces, que debía de

haber también tambos, con posadas, depósitos (collca) y adoratorios; **puca-rás**, como los denominaron los Incas; y eso eran: **Yacuvña**, para los Cañaris; y **Zui Zuo Zurimpalta**, para los Paltas. Hasta las primeras décadas del siglo pasado (Siglo XX), Paccha, asentada en el antiguo Zui- Zuo- Zurimpalta, aún era un tambo para los viajeros que venían del Sur con destino a la provincia del Azuay; o de ésta con destino a la provincia de Loja o al Perú.

De la arqueología Palta no aparece testimonio alguno identificado como tal en la hoya de Zaruma, menos aún en el cantón Atahualpa; tampoco hay una antroponimia claramente identificada.

Concluyamos, diciendo que la significación histórica de los Paltas en nuestro cantón se sustenta exclusivamente en la información que hemos resumido, y se agota con la misma, salvo que investigaciones posteriores aporten mayores conocimientos.

3. Los Incas

3.1. La Yunga Austral Quiteña en el Tahuantinsuyo

Se sabe que, aproximadamente, por el año 1450 los Incas habían irrumpido por los territorios meridionales del Reino de Quito; y, por lo tanto, los dominios de los Cañaris, y de los Paltas, habían sido los primeros en sufrir la ocupación por los invasores. ⁽²⁷⁾ Su población sobreviviente, después de la lucha, o se había resignado a sufrir el sometimiento en sus propios lugares de origen, o había tenido que aceptar el forzoso extrañamiento. Pero en este punto nos parece muy a propósito la opinión del historiador Enrique Ayala Mora, según la cual el sometimiento de los Cañaris probablemente no fue el resultado de una victoria militar, sino más bien de un convenio con el Inca *“para controlar conjuntamente el tráfico y la distribución de la concha spondylus en la Sierra del Perú y del Ecuador y en la ceja de la montaña oriental.”* Señala también, que los Cañaris se transformaron en guardias personales del Inca y en custodios de una de las “huacas” más importantes del Tahuantinsuyo, como fue el santuario de la isla de Copacabana en el lago Titicaca. ⁽²⁸⁾ La opinión de tan autorizado historiógrafo nos parece del todo

coherente con los relatos de Maximiliano Rendón, canónigo de la ciudad del Cuzco, y del Inca Garcilaso de la Vega, transcritos en acápite anterior, en los que se evidencia la importancia alcanzada por los Cañaris, en el Cuzco; y no se diga del valeroso don Francisco Chilche, cuya recia figura descuella por su fama y fortuna.

La Historia Nacional ha podido describir el estado de convulsión general en que se vieron envueltos los aborígenes de nuestro territorio, ante la presencia de tan poderoso invasor, cuyo genio político y civilizador era, desde muchos puntos de vista, incontrastable; y ha guardado también para nuestra memoria los hechos más memorables de esa conflagración andina. Pero nada se ha registrado sobre lo acontecido durante esa época en nuestras latitudes, la “yunga” austral. Nos quedan muchas incógnitas; y ahora nos preguntamos: ¿Qué suerte corrieron los cañaris de Yacuvíña? ¿Ofrecieron resistencia o se sometieron y colaboraron con el invasor? ¿Fueron desplazados a lugares remotos, en calidad de mitimaes, o les fue concedido el traslado al vecino sitio de Haripoto?

No hay una respuesta cierta para éstas y muchas otras preguntas relativas al periodo del efímero dominio incásico en el Reino de Quito. Pero nos inclinamos a pensar que hubo colaboración, en consonancia con los demás pueblos hermanos. Ahora tenemos evidencias de que los Pacchas, que poblaban Haripoto, eran Cañaris, y sus descendientes fueron los que luego se trasladaron a Zui Zuo Zurimpalta. Los arqueólogos, por su parte, también han establecido la existencia de ruinas de filiación incásica en Yacuvíña; claro indicio de que fue ocupada por los Incas. Con tales elementos de juicio podemos conjeturar que hubo un colaboracionismo negociado, dentro del cual las partes se hicieron mutuas concesiones. Se explica, por lo tanto, que lugares estratégicos como Yacuvíña, Guayquichuma, Paltacalo y muchos más, fueran ocupados por el ejército de los Incas, como fortalezas de montaña o “pucaras”, mientras se iba consolidando su avance hacia el Norte del país. Y no es de extrañar, tampoco, que los Cañaris de Yacuvíña conviniesen en su traslado al circunvecino Haripoto, en la vertiente sur de la cordillera Dumari, donde están las fuentes del Tumbes; y que, en algún momento, pasó a llamarse Paccha o Pagcha, (fuente, hontanar) sinónimo quichua de Yacuvíña, para

continuar en una pacífica y privilegiada convivencia.

Sea como fuese, la **Yunga** austral de los dominios cañaris y paltas, ha entrado en un periodo de transición y, a la vez, de oscuridad; sus habitantes han debido de soportar un estado de frustración y suspenso; no obstante que pesaban a su favor los altos conocimientos que poseían en el campo de la minería, la metalurgia y la cerámica, un paltana que los Incas no pudieron menos que haber valorado muy particularmente en esta concertación. Refiriéndose en general a todas las poblaciones andino-ecuatoriales, el historiador Jorge Salvador Lara dice: *“Hubo también, indudablemente, un toma y daca cultural y posiblemente no fue mayor la influencia incaica en la cerámica y metalurgia de las tribus ecuatorianas como se cree, sino al revés, pues los incas practicaban un sincretismo cultural, religioso y hasta político con los caciques colaboracionistas.”* (29)

Ocupados todos los tambos cañaris y paltas por las huestes de Tupac Yupanqui, los mejoran y los convierten en sus propias avanzadas o **pucarás**. Pero ninguno de los acontecimientos de los que ha quedado noticia se desarrolla en estos lugares, sino en los altos valles y cordilleras del Azuay. Pisar Capac, curaca de Pueleusí (ahora Azoguez), Cañar Capac y Chica Capac, caen prisioneros de Tupac Yupanqui; de ellos, Pisar o Puesar es ajusticiado. **Duma**, “curaca de la parcialidad de su mismo nombre” (Aquiles Pérez), que pretendió liderar la resistencia, para cuyo propósito había convocado a los señores de Macas, Quizna y Pumallacta, desistió pronto; reconociendo al Inca, como hemos dicho, por Hijo del Sol, construyéndole un palacio donde se aposentase y entregándole sus hijos como rehenes, en prueba de su acatamiento y fidelidad.

De pronto, cuando Tupac Yupanqui había cruzado ya el fragoroso río Tamalaicha, la **Yunga Austral Cañari** alcanza un repentino e insospechado protagonismo histórico: el destino le deparaba un fausto suceso, si cabe lo paradójico, en tan aciago contexto histórico. Visualicemos el marco geográfico, para hacer comprensible el sentimiento que nos enlaza a quienes compartimos esta unidad ecológica en la cual ha tenido lugar tan memorable acontecimiento.

Por las cimas perfiladas de la Cordillera Dumari se encontraban, a un costado, ese *belvedere* espléndido que es Yacuvíña, mirando hacia el norte las fecundas planicies de Machala que riega el Tamalaycha; y al otro costado, Haripoto, atalaya que vigila hacia el Sur, los dominios paltas, que ocultan los veneros auríferos de Zaruma y se extienden por el valle del Puyango; y continuando hacia el Noreste se eleva el Chilola, la cumbre mayor de la cordillera de Chilla, en cuyas faldas se oculta Guayquichuma; muy próximo, hacia el



Chilola, la cumbre mayor de la provincia.

este, se encuentra el **PALTACALO**, también elevada cumbre y célebre complejo arqueológico, uno de los que guardan el más remoto pasado de Sud América; cercano a éste, en la vertiente norte de la Cordillera de Chilla, se halla situada Yulug (ahora San Sebastián de Yulug), cuna de Don

Francisco Chilche; y muy próxima de Yulug, en el fértil y cálido valle de Yunguilla, en la ribera norte del Tamalaycha, (ahora conocido como Jubones) se hallaba la desaparecida **CAÑARIBAMBA** (conocida primitivamente con el topónimo cañari: *Ganielbamba*), ⁽³⁰⁾ en cuyas cercanías se levantaba el Palacio de Tomebamba, al que Laet llama “**Palacio de las Piedras**”; y que, a juicio de González Suárez, es la famosa ciudad de **Tomebamba** a la que se refieren los cronistas del Perú: Cuna del más insigne de los Incas, **HUAYNA-CAPAC**⁽³¹⁾.

En este privilegiado suelo cañari, donde la naturaleza es magnificante en grado superlativo, Tupac Yupanqui con sus coyas, pallas, mamaconas y tropas debieron de haber disfrutado con largueza del clima saludable, con caliginosos periodos de lluvia y esplendorosos veranos; de los espesos bosques e inagotables manantiales, con sus opimos frutos y abundante caza mayor y

menor. Sumándose a estas bondades la abundancia del oro y la conciliadora acogida de los Cañaris, el Inca no pudo encontrar lugar más propicio para sus reales aposentos como también para el nacimiento de su hijo. Designios imponderables, y misteriosas e incontables causas deben de haber coincidido para que fuese la yunga austral quiteña la que mereciese la gloria de tan noble cuna.

3.2. El Palacio de las Piedras.

En relación con el lugar donde se encontraban los aposentos, también llamados “Palacio de las Piedras”, nos preguntamos si éstos se encontraban realmente en Cañaribamba o en algún otro sitio. Para averiguarlo, nada más a propósito que la consideración de una información, que por la precisión geográfica de su descripción la estimo de nuestro particular interés; está tomada de “**HISTORIA DE LOJA Y SU PROVINCIA**” y el texto transcrito pertenece a Cieza de León, (“*La Crónica del Perú*”) que dice:

“Saliendo de Tomebamba, por el gran camino, hacia la ciudad del Cuzco, se va por toda la provincia de los cañaris hasta llegar a “Cañaribamba” y otros aposentos que están más adelante. Por una parte y otra se ven pueblos de esta misma provincia y una montaña que está en la parte de Oriente, la vertiente de la cual es poblada y discurre hacia el Marañón. Estando fuera de los términos destes indios cañaris, se llega a la provincia de los Paltas, en la cual hay unos aposentos que se nombran en estos tiempos de las Piedras, porque allí se vieron muchas y muy primas, que los reyes ingas en el tiempo de su reinado habían mandado a sus mayordomos o delegados, por tener por importante esta provincia de los Paltas se hiciesen estos tambos, los cuales fueron grandes y galanos y labrada política y muy primamente la cantería con que estaban hechos, y asentados en el nacimiento del río Tumbes, y junto a ellos muchos depósitos ordinarios donde echaban los tributos y contribuciones que los naturales eran obligados a dar a su rey y señor, y a sus gobernantes en su nombre.”⁽³²⁾

Apostillando este texto, Pío Jaramillo Alvarado opina que el cronista español parece haber confundido el nacimiento del río Tumbes con el del río Jubones. (33) La subjetiva interpretación del contenido del texto del cronista español, que se traduce en duda, podría ser excusable solamente, si, como parece, se ha ignorado la existencia de los importantes yacimientos arqueológicos que se encuentran al Suroeste del río Jubones. Corriendo menos riesgo de incurrir en subjetividad, en coherente fidelidad con el documento histórico, y con el respeto debido a tan autorizado historiador, me pregunto yo, si no sería más verosímil pensar que tales aposentos son más bien los de Yacuvíña o los de Guayquichuma, que están asentados justamente en el nacimiento del río Tumbes, por el célebre camino real, hacia el Sur-Oeste del Jubones, esto es, fuera de los términos de los Cañaris; ya que, por otra parte, no se ha confirmado que en el nacimiento del río Jubones existiesen aposentos con el nombre de “Las Piedras”. Y si los hubo, no parece probable que sobrepasaran ni en solidez, ni en dimensiones, ni en grandiosidad, a los de Yacuvíña, cuyas ruinas aún conservan más de una evidencia. Y agregamos un hecho, que por ahora puede ser considerado una mera coincidencia, como es el de que aún se conserva, con una insignificante variante, el primitivo topónimo cañari de **Sumaipamba** con el que se conoce al sitio que por el Sur colinda con Yacuvíña; y que, según nos dice el historiador González Suárez, correspondía al Tomebamba de los Incas. Laet (citado por González Suárez) afirmaba en su Descripción del Perú, que los palacios llamados de “Las Piedras” se hallaban al pie de unos montes poco elevados, pero bastante fríos, desde donde había diez y siete leguas de camino hasta Loja. El mismo González Suárez se pregunta “¿Qué palacios serán éstos?” “¿Dónde estaban estos palacios?”(34). Descartando que la ubicación estuviera en las fuentes del Jubones, Laet aporta un dato más que abona en favor de nuestra tesis y es el de la distancia a Loja, que se aproxima más a la que separa a Guayquichuma o Yacuvíña de Loja, que no a la que separa de Cañaribamba, que estaba más distante hacia el Noreste. Considérese solamente que de Zaruma a Loja por el camino eran 16 leguas; y de Zaruma a Cañaribamba, 14 leguas; las dos distancias suman 30 leguas. (35)

Recalquemos aquí en que la materia de que se trata es una descripción geográfica antes que histórica, hecha por Cieza de León, un erudito que reco-

rió nuestro país (36), acreditado mejor como geógrafo que como historiador (37) cuya narración siguió González Suárez de preferencia a la de otros cronistas, por su veracidad. Sin perjuicio de que se profundicen las investigaciones para llegar a la verdad, estimamos que nuestra hipótesis se ajusta mejor a lo literal del texto del citado cronista español.

“Vencidos y sujetos los Paltas -Dice González Suárez, refiriéndose a Tupac Yupanqui- se aprestó el Inca para la conquista de la célebre nación de los Cañaris (...) Pidió tropas de refuerzo a todo el imperio; y mientras éstas le llegaban, se puso a construir de asiento una fortaleza entre los términos de los Paltas y de los Cañaris.” Las ciencias históricas no han determinado aún dónde está tal fortaleza; pero allí a lo largo de las cordilleras Dumari y Chilla reposan, como mudos testimonios de esa verdad histórica, las ruinas de Yacuvina, Guayquichuma y Guartiguro.



Ruinas de Yacuvina

Yacuvíña y Paccha, coevos de Cañaribamba y de Tomebamba, de Leoquiña y Guapdonelic, de Pueleusi, de Hatun Cañar y de Yúlug, formaban parte del Gran Cañar, de la Patria Cañari; coexistieron en unidad cultural y fueron testigos de ese momento histórico. Desde luego, Paccha y el cantón Atahualpa, son ahora entidades que han alcanzado singularización política distinta; pero la realidad histórica y la geográfica son intangibles.

Y es en virtud de estas razones que considero justo reivindicar para estas páginas, el ilustre nombre de un Inca Cañari, que recorrió los tortuosos caminos de nuestra comarca; que bebió las aguas de nuestros manantiales y se bañó en las aguas del Tamalaycha, del Puyango y del Tumbes; y que nació en nuestro suelo: HUAYNA CAPAC,

3.3. HUAYNA CÁPAC, el Inca Cañari de la Yunga quiteña

Huayna Cápac (*Mancebo rico en virtudes*), cognomento con el cual ha reconocido generalmente la Historia a Titu-Cusi-Huallpa, ya ha sido considerado como un Inca cañari. El historiador Jorge Salvador Lara, dice:

“(...) y la figura extraordinaria de Huayna Cápac, nacido ya en territorio hoy ecuatoriano, en la ciudad de Tomebamba, área cañari, con la posibilidad incluso, según varios poderosos indicios, de que aquél, el más sobresaliente de los incas que logró realizar una verdadera -aunque impuesta- ‘comunidad andina’ haya sido un inca-cañari”. (38)

De César Andrade y Cordero ha merecido el cognomento de “**Carlo Magno de América**”; o “**El hombre más grande que ha tenido el Continente**”, como lo ha catalogado Marcos Jiménez de la Espada. (39) Por fin, el juicio del historiador francés, Padre Legohuir, para quien “**fue el mayor de los ecuatorianos primitivos, el mayor de los Incas, el más grande de los antiguos americanos, el exponente más encumbrado de la raza americana.**”(40)

No se sabe con certeza la fecha de su nacimiento; pero sí el año de su

coronación que fue el 1488, el mismo de la muerte de su padre, Tupac Yupanqui. (41) De ese memorable acontecimiento ocurrido en el Cuzco, capital del Tahuantinsuyo, cuando Huayna Capac recibe la *Mascaypacha* o borla imperial, que lo consagra como sucesor de su padre, han quedado memorias que juzgo honroso mencionarlas en nuestra historia, por lo alusivas a nuestra patria chica, y por los simbólicos presagios que atañen al Reino de Quito. Me refiero a "*Las Leyendas incaicas - Kora*", cuyo autor, Juan E. Durand dice haber transcrito de un expediente iniciado en el Cuzco en 1539, abandonado en Huánuco dos años después, donde han quedado

relatados los festejos con los que se celebró la coronación de Huayna Cápac, en los que participaron representantes de todas las naciones del imperio, incluídos los de Quito y Cañar. Refiriéndose a las delegaciones de los Chinchasuyos o del Norte, el expediente transcrito dice: "(...) las mujeres estaban adornadas con elegantes tupu-s, muy agudos, conocidos por pichincha-s. Obsequiaron a Huayna-Cápac esmeraldas de **Manta** y dijes de oro de **Zaruma** y del Chinchipe." (42).

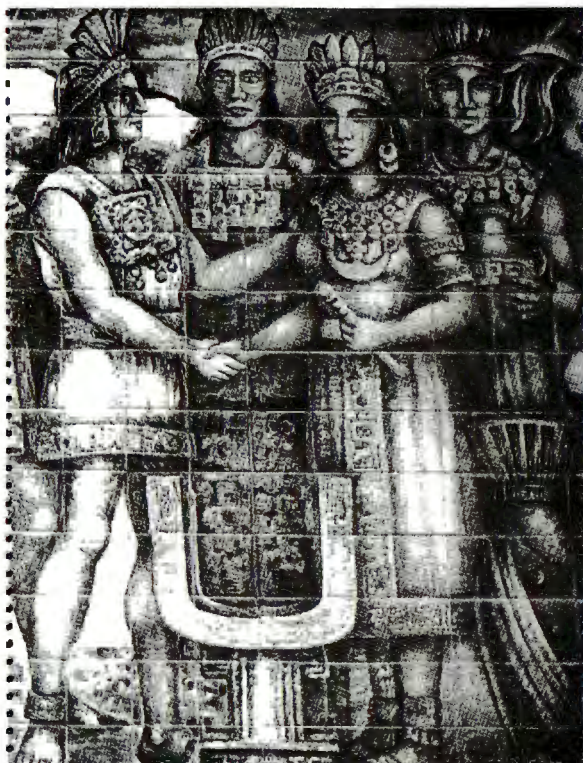
Por entonces Huayna Cápac era muy joven y aún no había consolidado la conquista del Reino de Quito; no obstante, y curiosamente, los Quitus y sus paisanos Cañaris ya se habían hecho presentes en su exaltación al trono del



Incario; notoriamente con ofrendas consistentes, entre otras cosas, en joyas labradas con el oro de Zaruma. Todo presagiaba sucesos afortunados.

La historia nos habla del enlace matrimonial de Huayna Cápac con Pacha, hija del Scyri Cacha, muerto en la sangrienta batalla de Atuntaqui (Hatuntaqui, según González Suárez). Si bien la poligamia era una práctica de los Incas, en este caso los historiadores coinciden en que el enlace tuvo una doble finalidad, que fue la de conseguir el apaciguamiento de los quiteños, como también la de unir las estirpes reales de Cuzco y de Quito. Los hechos que luego registra la historia parecen corroborar la feliz consumación de los elevados propósitos del genial estratega. El nacimiento de Atahualpa en el año 1497, se suma a los fastos del Incario ⁽⁴³⁾; demostrando, además, que Pacha supo conquistar el amor de Huayna Cápac, tanto que éste hizo del Auqui quiteño, su hijo predilecto; y de Quito, su residencia permanente, embelleciéndola con magníficos edificios, convirtiéndola en la verdadera corte del Tahuantinsuyo, y controlando desde allí la remota capital por medio de una poderosa élite conformada por gente de su ayllu y por mitimaes cañaris que eran merecedores de su confianza. ⁽⁴⁴⁾

A su genio creador le debe nuestra Patria y América esa joya arquitectónica que es EL INGAPIRCA; el C'hasqui, formidable sistema de correos, y la red de vías y puentes que cubrieron el Incario, portentosa obra de ingeniería, que, en su tiem-



Casamiento de Huayna Cápac con Pacha (mosaico de Guayasamín) Tomado de Historia del Ecuador (SALVAT), Editores Ecuatorianos S.A.

po, desafiaba a la Vieja Europa.

Fue en su reinado cuando el **TAHUANTINSUYO** alcanzó su mayor extensión, dilatándose hasta Tucumán (Argentina) y el río Maule (Chile) por el Sur; y por el Norte hasta el río Angasmayo (Colombia).

Una tradición conservada hasta nuestros días, según la cual la Princesa Pacha es la epónima de nuestro pueblo, parecería tener fundamento en estos halagüeños acontecimientos; habida consideración que al favor y gran estima con que Huayna Cápac privilegiaba a los Cañaris, correspondían éstos con el anhelo de congraciarse con su Señor, honrando a su favorita quiteña. Pero éste es un tema que demanda otras consideraciones en momento más oportuno.

Para los efectos de este ensayo histórico, baste añadir que Huayna Cápac falleció en Quito, “consumido de melancolía”, dice González Suárez, en diciembre del año 1526, luego de haber retornado de su residencia preferida de Tomebamba, donde enfermó de “fiebres intermitentes” (malaria), según lo relata el Inca Garcilaso de la Vega, ⁽⁴⁵⁾ cuando se encontraba de paso al Cuzco, en su frustrado viaje que no concluyó; y poco tiempo después de haber recibido sobrecogedoras noticias sobre la aparición en las costas de Esmeraldas y Manta, de una extraña embarcación, tripulada por unos hombres blancos y barbados: Los **Viracochas**.⁽⁴⁶⁾

3.4. ATAHUALPA, el Inca Quiteño

Atahualpa tenía 28 años de edad a la muerte de su padre; su hermano Huáscar era unos seis años mayor, aproximadamente. ⁽⁴⁷⁾ De acuerdo con lo dispuesto en el testamento de su padre, el Tahuantinsuyo quedaba dividido en dos partes: una, para el cuzqueño Huáscar, que comprendía desde Jauja hacia el Sur, hasta el río Maule en Chile; la otra, hacia el Norte, para el quiteño Atahualpa, cuya mayor parte había pertenecido a los antiguos quitus y sus tribus confederadas, y, por tanto, era también su legítima herencia materna.

En este momento de la historia sólo caben conjeturas sobre Paccha. Presumimos que el pueblo o el asentamiento cañari, situado en Haripoto, ahora

se denomina Pagcha o Paccha, pues habían transcurrido más de siete décadas de dominación incásica; y es razonable pensar que el país cañari, como todos los demás conquistados, se había sometido al nuevo régimen, adoptando principalmente su lengua y sus leyes.

Desmembrada del Tahuantinsuyo, esta parte del Chinchasuyo, dentro de la cual se hallaba incluido Paccha, ha pasado entonces a depender del nuevo Soberano, Atahualpa.

Ya sabemos que Chamba, uno de los más importantes curacas cañaris, se sometió incondicionalmente a Atahualpa, obteniendo de él la confirmación de su autoridad; en tanto que Chaperá, que sucedió a Chamba en el encicazgo, prefirió someterse al soberano peruano, Huáscar, ante quien recurrió en busca de su confirmación. Más tarde, Chaperá no dudó en apoyar a las fuerzas cuzqueñas contra Atahualpa; tanto que intervino en la sangrienta batalla de Ambato, en la que las fuerzas peruanas y sus aliados cañaris sufrieron una calamitosa derrota; cayendo prisionero con Atoco y otros jefes, fueron trasladados a Quito, donde fueron ejecutados.



ATAHUALPA, El Inca Quiteño

"Era bien dispuesto --dice Francisco López de Gomara-- sabio, animoso, franco y muy limpio y bien traído".

Añado: La reunificación andina fue su obra postrera; coronada de espinas, pero de gloria imperecedera, al cabo.

Desconocemos el partido que pudieran haber tomado los Pacchas en esta

lamentable discordia que dejó dolorosamente divididos a los Cañaris.

Para poder interpretar mejor la crítica situación a la que, una vez más, se veían constreñidos los pueblos del austro quiteño en este momento histórico, debemos recordar que, roto el buen entendimiento entre los soberanos de Quito y del Cuzco, el territorio de los Cañaris y el de los Paltas quedaron bajo el dominio temporal de las tropas de ocupación de Huáscar; hecho que implicaba principalmente la posesión de todos los lugares estratégicos; y en la parte que es de nuestro interés, habían sitios tan importantes, como Cañaribamba, Yulug, Paltacalo, Quartiguro, Guayquichuma, Yacuvíña, que no sólo eran tambos de reposo, sino también fortalezas y lugares de abastecimiento; además de los lavaderos de oro de Zaruma, que constituían ya un emporio de riqueza.

Se suceden, entonces, una serie de batallas: La de Ambato, que termina con la derrota de los cuzqueños comandados por Atoco, que con el cañari Chaperá caen prisioneros y luego son ejecutados. Repuestas las fuerzas peruanas, y comandadas ahora por Huanca Auqui, hermano de Huáscar, vuelven a dar batalla en Tomebamba, donde la fortuna les favorece con una victoria y la prisión de, nada menos, que el rey Atahualpa. Enardecidos con este triunfo, las tropas de Huanca Auqui se parapetan en el cerro de Molleturo; allí se enfrentan con los quiteños, que, para sorpresa de los peruanos, aparecen comandados por el mismo Atahualpa, que misteriosamente ha sido liberado de la prisión, gracias a la estratagema urdida por Quella, una inteligente y valerosa doncella cañari. Reanimados los quiteños con la presencia misma de su monarca, persiguen al enemigo, que desciende hasta la llanura, donde concluye la batalla con el revés de los cuzqueños. Estos debieron replegarse hasta la llanura de Cusibamba, que es el lugar donde se levanta la actual ciudad de Loja. Allí, primero, se dio la gran batalla en la que Quizquiz se alzó con el triunfo, con la ayuda de los no menos famosos Caracuchima y Rumiñahui; pero más adelante, en Cochaguaylla, cerca de Cajamarca, se da la batalla en la que se impone el genio militar de Quizquiz, derrotando total y definitivamente a Huanca Auqui. (48) Otras célebres batallas como las de Chontajas y Quipaipán, consolidan la victoria total de Atahualpa, y coronan de gloria a sus generales: Quizquiz, Caracuchima y Rumiñahui. El desventurado Huáscar

que prisionero y posteriormente es ejecutado.

Tal vez sin proponérselo, Atahualpa pudo emular a su padre; despertando el genio de sus generales y la bizarria de sus soldados, logró consumir lo que para Jorge Salvador Lara fue **“la segunda unificación andina”**. Formidable realización de un insigne Inca quiteño, digna de imperecedera gloria, pero signada con la misma fatalidad de su autor: una efímera existencia. Vana victoria la de Atahualpa; intento fallido, coronado de espinas, sí, pero de gloria, al cabo.

Retomemos una vez más el hilo conductor de la primera parte de este Ensayo: El Pueblo Cañari y sus vicisitudes. Habíamos señalado su rasgo sobresaliente de carácter: la sagacidad política, que, a juicio del Historiador Enrique Ayala Mora, les permitió negociar condiciones favorables de entendimiento con los Incas invasores, sin que fuera necesaria la fuerza para su sometimiento; alcanzando, más bien, tal grado de confianza de los Incas, especialmente de su connacional Huayna Cápac, hasta el punto de que se les llegase a confiar su guardia personal; y, no sólo eso, sino también la custodia de una de las “huacas” más im-



Atahualpa, una concepción artística de Polibio Pereira

portantes del Tahuantinsuyo, esto es, del Santuario de la isla de Copacabana en el lago Titicaca. Sin embargo, su alto grado de fidelidad y nobleza que les había granjeado el favor de los Incas, habría de ser luego la causa de su propio infortunio. Debemos convenir con mis lectores en que nada nos podría parecer más natural y lleno de razón que aquellos mitimaes cañaris del Cuzco, fieles servidores de Huayna Cápac, resolviesen serlo, luego, de su heredero Huáscar; del mismo modo, que los cañaris de Quito, fieles a Huayna Cápac, se decidiesen luego por servir a Atahualpa. Mas, dividido el Tahuantinsuyo, sobrevino la discordia de los monarcas y la guerra que, inopinadamente, enfrentó a los Cañaris en bandos opuestos; adversidad que acarreó su desdicha y la de toda su nación.

Ya hemos mencionado antes a Udo Oberem y Roswith Hartman, en el acápite relativo a los Cañaris, cuando dicen:

“al salir Huáscar del Cuzco con sus ejércitos compuestos de orejones y de otras tropas para luchar contra los generales de Atahuallpa, Quisquís y Chalcocima, los cañaris formaban la vanguardia y la retaguardia. Lucharon con valentía durante varios días en la batalla de Apurimac, para luego retirarse al Cuzco cuando el ejército de Huáscar se disolvió. En este combate los cañaris se vieron confrontados, porque luchaban en ambos bandos, los unos como miembros de las tropas de Huáscar y los otros como combatientes de Quisquís y Chalcocima.” (V. Nota 19).

Parafraseando un pensamiento de Oscar Wilde, me pregunto ¿Qué fuerza invisible puso en juego a los hombres de esta noble raza, como si fuesen unos peones de ajedrez, para tan fatídico propósito? (49)

Como consecuencia, la población cañari debió sobrellevar, no sólo el ominoso estigma de “traidores” y “doblados”, que injustamente se les endilgó desde ambos bandos; sino que también fue víctima de las más bárbaras masacres y retaliaciones.

Viene al caso mencionar otra de las tradiciones que se nos han transmitido, según la cual los Pacchas serían parte de aquellos bravos cañaris sobrevivientes que lograron escapar de las manos del implacable Rumiñahui, brazo de la vindicta de Atahualpa, para refugiarse en Haripoto, a la sombra de la espesura que por entonces cubría las faldas meridionales de la Cordillera Dumari.

Deteniéndome en ese momento histórico, cuando arreciaba el infortunio, no puedo abstraerme de las imágenes, que, por representación, tengo de los cañaris de Paccha, quienes, agobiados por el desánimo y la incertidumbre, estarían en sobresalto y a la expectativa de que las huestes victoriosas de Atahualpa traspusieran la Cordillera de Chilla, en tránsito para el Sur, debiendo vivaquear en Guayquichuma, Yacuvina y Sambotambo, antes de proseguir su marcha a Jambelí, Tumbes y Cajamarca, no sin antes exigir su cuota de bastimentos, pertrechos y hombres para la guerra, cuyo insospechado final, sólo lo había presentado el gran Huayna-Cápac. Tributo de sangre, de oro y de lágrimas, inútil entonces, pero que la tiranía de los vencedores y vencidos, por igual, jamás ha perdonado; y que, como pena no redimida, han debido seguir expiando las generaciones posteriores de nuestro pueblo y de nuestra provincia.

El Tahuantinsuyo estaba llegando al ocaso. Los Viracochas ya estaban a las puertas.

Yacuvina, ese estratégico tambo inca, fue ignorado por los Viracochas, sufriendo desde entonces un drástico abandono, tras el cual pronto se vería cubierto con el caliginoso velo de la selva y del olvido. Acaso el baldón sufrido por los Pacchas, Cañaris ante todo, en el ocaso del Incario, pesase también en su ánimo para vilipendiar cualquier rastro de su memoria.

La Yunga Austral había de perder su importancia como área estratégica militar; pero, a partir de entonces, cobraría importancia como área económica; el centro de interés se encontrará en adelante en la Hoya de Zaruma y sus ricos yacimientos de oro.

Veremos así que los destinos de Paccha, ligados siempre a los de la

Yunga, se encontrarán, de pronto, integrando ese *Hinterland*, que gira en su órbita, cuyo eje se desplazaba de Zaruma a Loja y al Puerto Jambelí.

SEGUNDA PARTE: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

CAPÍTULO I ETAPA ABORIGEN

NOTAS

1. Aquiles Pérez Tamayo. Los Cañaris. 4262 Nariviña, p. 411; Culayviña, p. 458 y 423.
2. Casa de la Cultura Ecuatoriana BENJAMÍN CARRIÓN, Núcleo de El Oro. Colección JAMBELÍ, Serie Identidad Orense N° 3. Registro, Reconocimiento y Mapeo de los Sitios Arqueológicos de El Oro, ps. 43, 50 52.
3. Aquiles Pérez Tamayo (Idem), 4267, ps. 411 y 439.
4. Registro, Reconocimiento y Mapeo de los Sitios Arqueológicos de El Oro.- Conclusiones, p. 50.
5. (Ibidem) Conclusiones.
6. (Ibidem) Conclusiones.
7. Aquiles Pérez Tamayo (Idem), Cap. V, p. 294. Jorge Salvador Lara, Breve Historia Contemporánea del Ecuador. P.33.
8. Federico González Suárez. Historia General de la República del Ecuador. CLÁSICOS ARIEL, Tomo 28, libro Primero, Cap. Segundo, ps. 40, 41.
9. Federico González Suárez. (Ibidem), Cap. Cuarto, p. 109.
10. Federico González Suárez. (Ibidem), Cap. Tercero, p. 88.
11. Aquiles Pérez Tamayo. Los Cañaris, Cap VII, p. 479, dice: "En páginas anteriores hemos demostrado que no hubo la confederación cañari con base de información de los curas doctrineros; los pueblos se defendieron por su cuenta, exceptuando unos pocos unidos para la defensa."
12. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), Cap. VI, p. 423, dice: "Por los resultados de nuestras investigaciones, comprobamos que la llamada lengua cañari fue una resultante de la recíproca influencia y conformación de las Shuara, Colorada, Cayapa, Mocoa y otras. La unidad idiomática preponderante pudo constituirse tras un largo tiempo de interrelación de las etnias nombradas."
13. Federico González Suarez. (Ibidem), Cap. Cuarto, ps. 103, 108.
14. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), ps. 125, 482.

15. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), p. 414.
16. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), p. 480.
17. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), ps. 383, 384.
18. Aquiles Pérez Tamayo. (Idem), p. 484.
19. Bolívar Cárdena E. Caciques Cañaris, Segunda edición, Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, 2010. p. 227, UN NOTABLE CACIQUE CAÑARI MITIMAE.
20. Federico González Suárez. (Idem), Tomo 34, Libro Segundo, Cap. Tercero, p. 43.
21. Federico González Suárez. (Ibidem), Cap. Quinto, p. 100. 28.
22. Registro, Reconocimiento y Mapeo de los Sitios Arqueológicos de El Oro.- Colección Jambelí.- Serie Identidad Orense N° 3.- ps. 43,44, 45.
23. HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat Editores Ecuatoriana S.A., Volumen 2, pp. 44, 45.
24. Pío Jaramillo Alvarado, Historia de Loja y su Provincia, Segunda Edición, H. Consejo Provincial de Loja, Cap. V, p. 39.
25. Río Pactolo, río de Lidia, afluente del Hermos, que arrastraba arenas de oro y a él debía Cresos sus inmensas riquezas.- Tharsis, ciudad de España (Huelva), cuyas minas de cobre eran célebres en tiempos de Salomón, quien mandó sacar de ellas los metales preciosos para el templo de Salomón (Pequeño Laousse Ilustrado).
26. Luciano Andrade Marín, El Ecuador Minero, El Ecuador Manufacturero, El Ecuador Caacotero. Imprenta Nacional, 1932, p. 14.
27. Federico González Suárez. Historia General de la República del Ecuador.- Clasicos ARIEL. Tomo 28. Libro Primero, Cap. Segundo, p. 45
28. Enrique Ayala Mora.- I Manual de Historia del Ecuador.- 5. Sociedades Agrícolas Supracomunales.- Cacicazgos mayores, p. 31.
29. Jorge Salvador Lara.- Breve Historia Contemporánea del Ecuador, p. 102.
30. Aquiles Pérez Tamayo. Los Cañaris, p. 409
31. Federico González Suárez. (Obra citada), Tomo 28, Cap. Segundo, p. 47, Nota 7, en la que dice: "Huayna Cápac nació en Tomebamba; es, por lo mismo, nativo de la provincia del Azuay en nuestra República. Si nuestras investigaciones históricas no son erradas, Tomebamba estuvo en el valle de Yunguilla. Cabello Balboa y el autorizado Cieza de León, entre otros, aseguran que Huayna-Cápac nació en Tomebamba y algo debió significar el que el Inca haya hecho edificar aquel tan famoso palacio, cuyas ruinas se conocen aún con el nombre de Ingapirca en el distrito del pueblo actual de Cañar.- Debemos hacer notar aquí una circunstancia digna de atención : Una es la Tomebamba de los Cañaris y otra es la Tomebamba de los Incas, es decir los edificios que en ella o ciertos puntos del Azuay levantaron Tupac-Yupanqui y Huayna-Cápac. Cuando Tupac-Yupanqui conquistó la provincia del Azuay, existía ya la de los Cañaris, a la que los Quichuas en su lengua la llamaron Tomebamba; (...). Parece, pues, que puede sostenerse que Huayna-Cápac nació en el Azuay; mas, ¿en qué punto? Ese punto no puede ser sino en Yunguilla, a orillas del Jubones, o donde ahora está la ciudad de Cuenca, pues allí hubo en lo antiguo un palacio de los Incas, edificado, tal vez, por Tupac-Yupanqui.(...)" En el Tomo 25 (Atlas Arqueológico) p. 172, dice: "Es, por lo tanto, indispensable que en algún punto de la provincia del Azuay se encuentren ruinas y escombros de edificios; esas ruinas, esos vestigios, esas señales de una antigua población indígena se encuentran en el hermoso valle de Yunguilla, que está al Sudoeste de la provincia. Y los escombros se hallan a la orilla de tres ríos,

que son el Jubones, el Uzhucay y el Minas.” Y en la p. 174, dice: “(...) dijimos que el propio nombre de la ciudad no debió haber sido Tomebamba, sino Sumagbamba.”

32. Pío Jaramillo Alvarado. Historia de Loja y su provincia, Cap.V, p. 26.
33. Pío Jaramillo Alvarado, (Ibidem), p. 29.
34. Federico González Suárez. (Idem), Tomo 25, p.175, dice: “Laet escribe, que, para ir por el camino real, del palacio de Tomebamba al Cuzco, se atraviesa toda la provincia de los Cañaris, al extremo de la cual están Cañaribamba y otros palacios: ¿qué palacios serán éstos? Laet los llama Palacios de las piedras. Mas ¿dónde estaban estos palacios? Según Laet, se hallaban al pie de unos montes poco elevados, pero bastante fríos, y desde donde había diecisiete leguas de camino hasta Loja. Parece, pues, que estos palacios no podían menos de ser aquellos cuyas ruinas se ven todavía en Yunguilla.”
35. Jiménez de la Espada, citado por Dr. Gonzalo Rodríguez en “La Villa de San Antonio”, pp. 44, 45, 46.
36. Federico González Suárez (Idem), Tomo 28, p. 46, final de nota (6), dice: (...); Cieza de León visitó el Perú y el Ecuador en los primeros años de la conquista, alcanzó a tratar con muchos indios viejos que habían servido a Tupac-Yupanqui y Huayna-Cápac y, sobre todo, se hallaba despreocupado, porque buscaba sólo la verdad; por esto nos hemos decidido a seguir su narración de preferencia a la de otros autores, que no nos inspiran la misma confianza.”
37. BIBLIOTECA DE HISTORIA, Colección ORBIS, Tomo 12, FRANCISCO LOPEZ DE GOMARA .I. HISPANIA VICTRIX, en el Prólogo, p. 13, leemos: “Y Cieza de León, culto y crudito como acaso ninguno lo fue, se ofrece más geógrafo que historiador.”
38. Jorge Salvador Lara (ídem) p. 82.
39. César Andrade y Cordero. Revista de la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, Tomo VIII, N° 13, 1957. El Escritor Azuayo, ps. 21 y 39.
40. Jorge Salvador Lara (ídem) p. 104.
41. Manuel González de la Rosa. Ensayo de Cronología Incaica, dice: “Por lo mismo, no hay exageración alguna que el alumbramiento no se verificó sino tres años, por lo menos, después de la muerte del abuelo en 1488, que fue el mismo de la coronación de Huayna Cápac. (...) Citado por Pío Jaramillo Alvarado en su obra: Atahualpa, Creador de la Nacionalidad Quiteña.
42. Pío Jaramillo Alvarado. Historia de Loja y su provincia. Primera parte, Cap. VII, p. 122.
43. Manuel González de la Rosa (ibídem) (V. Nota 10).
44. Williams Prescott. Historia de la Conquista del Perú. Citado por Pío Jaramillo Alvarado en su obra: Atahualpa, Creador de la Nacionalidad Quiteña.- Jorge Salvador Lara (ídem) p. 103.
45. Federico González Suárez. (Obra citada), Tomo 28, p. 57, Nota 12.
46. Viracochas, nombre con el que los quichuas designaban a los conquistadores españoles.
47. Manuel González de la Rosa. Ensayo de Cronología Incaica. Citado por Pío Jaramillo Alvarado, en su obra Atahualpa, Creador de la Nacionalidad Quiteña.
48. Jorge Salvador Lara. (ídem) p. 106.
49. Oscar Wilde. El Crimen de Lord Arthur Savile: “¿No somos mas que peones de ajedrez que pone en juego una fuerza invisible, mas que vasos que el alfarero modela para el honor o para el deshonor?”

CAPÍTULO II / ETAPA HISPÁNICA

I. Período Colonial

1.1. Nueva Castilla. En noviembre del año 1524, cuando transcurría el trigésimo sexto año del reinado de Huayna Cápac, en Panamá, un grupo de colonos españoles fraguaba la conquista del Perú, continuando un proyecto ya intentado por Pascual de Andagoya en 1522, que no llegó a consumarse. Los asociados: Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, contaban con la autorización del Gobernador Pedrarias y con el auspicio del licenciado Gaspar de Espinosa, uno de los funcionarios reales de más alto rango en la administración, quien, además, era el que en realidad financiaba la empresa. Luego de dos expediciones fallidas, y del célebre y heroico episodio de “*los trece de la fama*” en la isla del Gallo, acordaron conformar una compañía, cuyo contrato se perfeccionó ante el escribano público, Hernando del Castillo, el 10 de marzo de 1526; y, finalmente, el 26 de julio de 1529 se celebraron en España las **Capitulaciones de Toledo**, con las que se dio legitimidad a la empresa conquistadora; otorgándole a Francisco Pizarro el derecho a descubrir y conquistar desde el río Santiago, en las costas de Esmeraldas, 200 leguas hacia el Sur, hasta Chincha, en la costa peruana, territorio al que se denominó **Nueva Castilla**.⁽¹⁾

Recordemos brevemente el tránsito de los conquistadores por nuestras dilatadas y equinocciales costas en su épica aventura.

Después del bizarro y temerario juramento de la isla del Gallo y luego de vencer incontables vicisitudes, aproximadamente en diciembre de 1530, los españoles, capitaneados por Francisco Pizarro y Diego de Almagro, emprendían por cuarta y definitiva ocasión la conquista del Tahuantinsuyo. Zarpando de Panamá con tres “navichuelos”, 183 hombres y 27 caballos, al cabo de trece días, tomaron tierra el 9 de enero de 1531, en el cabo de San Mateo (Coaque). Habiéndose diezmado el número de hombres a causa de enfermedades y mil otras calamidades, recibieron, por fortuna, un refuerzo de 30 voluntarios que venían desde Nicaragua, traídos en un navío por Alonso Riquelme, tesorero

de la expedición. Entre los recién llegados estaba Sebastián de Benalcázar. Habiendo permanecido por siete meses en ese paraje con penosísimas dificultades, tomaron la determinación de reanudar la marcha; debiendo la mayor parte de la gente y los caballos avanzar por tierra; en tanto que los navíos lo harían costearlo, procurando siempre estar a la vista unos de otros. Pasando por Caráquez, por Puerto Viejo y la Península de Santa Elena, llegaron al Golfo de Guayaquil a finales del año 1531; transfretaron el canal del Morro para pasar a la isla Puná. Encontrándose en esta isla, Pizarro recibió un nuevo refuerzo de dos naos con un centenar de hombres y algunos caballos, bajo el mando de Hernando de Soto; con ellos vino también Juana Hernández, la primera mujer española en estas regiones. Tiempo después cruzaron el canal de Jambelí, para alcanzar nuevamente tierras continentales; avanzando por territorios de los Machalas y de los Pohechos, arribaron a Tumbes. Después de fundar la ciudad de San Miguel, en Tangarara, en las riberas del Chira, llegan finalmente a Cajamarca, el 15 de noviembre de 1532.

Luego de esa extenuante peregrinación, que tan llanamente describimos ahora en nuestro ensayo, aquellos hombres, “más que de hierro de valor armados”, atravesaron tantos mares, tantas selvas, desiertos, montañas, llanuras y ríos, que no eran ya unos robustos caballeros, ni sus cabalgaduras unos briosos corceles; eran apenas unas fantasmagóricas figuras de hombres enfermos y famélicos; y sus caballos flacos con los cascos despeados. Eran la triste figura de Don Quijote y de Rocinante, venciendo cuantos obstáculos les oponía la naturaleza ardiente y bravía. Pero estos hombres, débiles del cuerpo, eran tan fuertes del alma y con tal exuberancia de ímpetus e insaciable apetito de riqueza y de gloria, como no han visto los siglos.

“Era éste -dice Manuel José Quintana- como el último esfuerzo que hacía la Naturaleza contra ellos para defenderles el Perú, y es preciso confesar que fue harto doloroso y cruel” (2)

“Se siente uno tentado a escribir la historia de la conquista española con superlativos, pero los superlativos son insuficientes para narrar la caída del imperio incaico, (...).” dice Frederick Kirkpatrick, historiador inglés. (3)

“(...) y he aquí por qué nos admiraba tanto Schopenhauer a los españoles -dice Don Miguel de Unamuno- teniéndonos por una de las castas más llenas de voluntad o de voluntariedad, más bien (...)”. (4)

Para los propósitos de este Ensayo Histórico, baste decir que los graves y trascendentales acontecimientos que luego tienen lugar en Cajamarca, marcan el inicio de un nuevo orden en lo político, económico, social y religioso; ahora bajo el Imperio Español.

1.2. Paccha en la Nueva Castilla. Después de los aciagos acontecimientos de la guerra fratricida entre Huáscar y Atahualpa, que han concluido de modo tan inesperado, con la muerte de los dos monarcas beligerantes, precipitando así el final del Tahuantinsuyo, los atribulados Cañaris, víctimas de las circunstancias, no podrían haber encontrado un momento histórico más auspicioso como el que entonces se les presentara. Con su proverbial sagacidad política, y movidos por el resentimiento y odio contra los quiteños, y aún más, por el sangriento castigo inferido hacía poco tiempo por el Inca Atahualpa, resolvieron adherirse a los conquistadores, para apoyarlos y guiarlos en su avance por los territorios del Reino de Quito. A finales del año 1533, partiendo de San Miguel de Tangarara, 200 españoles, bajo el mando de Sebastián de Benalcázar, se internan por las cañadas del río Chira y luego por las de su afluente el río Catamayo, guiados por diligentes y expertos Cañaris, para llegar a Carrochabamba, donde son bien recibidos por los Paltas.

Para ilustrar aspectos que son de particular incumbencia y de exclusivo interés para el propósito de este Ensayo Histórico, quiero detenerme en la consideración de dos párrafos extraídos de la Crónica de Antonio de Herrera y Tordesillas, que dice:

“Haviendo , pues, apercebido ciento y cuarenta Soldados de a Pie, y de a Caballo, bien armados, llevando Alférez Real a Miguel Muñoz, su Pariente; por Maese de Campo, a Halcón de la Cerda; i Capitanes, Francisco Pacheco y Juan Gutiérrez, salió de San Miguel, i fue a Carrochabamba, Provincia de la Sierra,

adonde hallaron buen acogimiento; y siguiendo su Camino, en los Despoblados pasaron increíbles trabajos, de hambre, i frío, hasta llegar a Zoropalta". Y más adelante, continúa: "Llegado, pues, Belalcázar a Zoropalta, se tuvo aviso que estaba cerca la provincia de los Cañaris, fresca, i abundante; i hallándose a cuatro leguas de Tomebamba, que es lo principal de aquella Tierra, el Capitán Belalcázar se adelantó con treinta Caballos, dexando toda la Gente a cargo del Capitan Pacheco.- Yrruminavi i Zopezopagua, que era el Capitan, i Gobernador del Quito, determinaron de embiar a Chiaquitinta, Capitán estimado, i del linaje de los Ingas, para que con buen número de indios se pudiese cerca de Zoropalta, para que defendiese a los Castellanos la entrada en las Provincias; (...)" (5)

El cronista español ha mencionado el topónimo "Zoropalta", que designa un sitio cercano a la provincia de los Cañaris, en el camino que desde Carrochabamba conduce a la misma. Con las naturales reservas que en esta materia cabe observar, estimamos que el cronista pudo haber sido inducido a error por una difícil pronunciación; pues, no hemos encontrado este topónimo en otras referencias históricas; ni se conoce ahora un lugar con tal denominación. En cambio, nos es familiar el nombre de Zui Zuo y Zurimpalta, que es el nombre con el que se conoció antiguamente el sitio sobre el cual



El adelantado Sebastián de Belalcázar.

se levanta Paccha, nuestra cabecera cantonal; topónimo que, aparte de su compleja composición fonológica, tiene una innegable analogía fonética con el mencionado por el cronista español; y, sobre todo, corresponde a un his-

tórico tambo de los Paltas, situado justamente en el camino en el que convergían con los Cañaris y muy cercano a Cañaribamba, donde se presume existió la antigua Ciudad de Tomebamba. Con estas consideraciones no me parece desatinado pensar que el sitio al cual ha querido referirse el cronista sea el de Zui Zuo y Zurimpalta. Por lo demás, resulta obvio que para Benalcázar era la ruta más conveniente, puesto que estaba bajo el control de los Cañaris, en este caso los de Paccha, y contaba con su colaboracionismo.

Chaquitinta, que había acampado con un cuerpo de tropas en tierras de los Paltas, con el ánimo de oponerles resistencia en su avance, advertido de la manifiesta animosidad de los Cañaris, que, lejos de oponerse a los europeos, colaboraban con ellos, desistió de su propósito, optando por retirarse. Teniendo el camino desembarazado, los españoles avanzaron seguros a Tomebamba, donde fueron bien recibidos por Chaparra, uno de los principales caciques cañaris, que los colmó de agasajos y les obsequió un plano o mapa de las provincias de Quito, que les serviría de derrotero en su plan de conquista⁽⁶⁾.

Una vez más, los vertiginosos acontecimientos históricos habían puesto a prueba la fortaleza moral y la agudeza política del pueblo Cañari. Recalquemos que era un pueblo que se caracterizó por su elevado carácter político, con



Grupo de Cañaris ricamente engalanados, según representación del siglo XVII. Cuadro del Museo Arzobispal del Cuzco.

(Tomado de
HISTORIA DEL
ECUADOR
SALVAT Editores
Ecuatorianos S.A.,
VOL. 2, P. 52)

un alto sentido de unidad racial, de la dignidad y de la convivencia pacífica. Se ejercitaban esencialmente en el comercio, y, por lo mismo, poseían una gran agudeza en el arte de la negociación. Ya lo hemos dicho, además de la agricultura conocían del arte del tejido de la lana como del algodón; de la extracción y labrado de los metales, especialmente del oro, la plata y el cobre; fabricaban lo mismo joyas que herramientas. Por lo tanto, tenían mucho que ofrecer a cambio de lo que requerían para su supervivencia, sin perder su identidad ni su dignidad. Obviamente no seguían una escuela política, vale decir, no había precedentes en su experiencia; su sabiduría política era genuina y original. Sus líderes, como Cañar-Cápac, Chica-Cápac, Duma, Chamba, Chaperá y Chaparra, entre otros, poseían, sin lugar a duda, el don de la palabra; pues, fueron capaces de persuadir a los Quitus, a los Puruhaes y aún a los Incas. Si no reinaron, podría decirse, sin exageración, que correinaron con Huayna-Cápac, su connacional; y no de otro modo hubiera sido con Atahualpa y Huáscar, de no haber sobrevenido la discordia y la guerra fratricida. Con los españoles tampoco les fue difícil granjearse la confianza y los mayores favores, situándose en un rango casi paralelo al de la desheredada élite real de los Incas. Baste mencionar a don Francisco Chilche, paradigma de esa bizarría y altivez cañari, de cuya vida ya hemos incluido en este ensayo un singular episodio, que el cronista español lo describe con la emoción de quien lo ha juzgado digno de un testimonio perdurable. Don Francisco Chilche, originario de “Yula” (Yúlug, en opinión de Aquiles Pérez) (7), era un curaca de nuestra Yunga cañari, mitimae, que disfrutó de honores y privilegios en el Cuzco y en la Ciudad de Los Reyes (Lima), y acumuló fortuna y poder en el valle de Yucay.

Los Cañaris de Paccha, que conservaban una fluyente relación con sus vecinos Paltas, debieron de estar al corriente de todos estos hechos, y, más aún, satisfechos por la actitud asumida por sus hermanos de sangre. Arrojadados como fueron de su lugar de origen por las huestes de Rumiñahui, y hallándose refugiados en Haripoto, compartían iguales sentimientos de dolor y de resentimiento. No parece, pues, un despropósito pensar que su actitud fuese otra que la de sumarse a esta colaboración, acogiendo a los extranjeros, y apoyándolos del modo que fuese necesario. No se tiene información sobre cualquier apoyo que pudieran haber ofrecido a los españoles; pero nos vemos tentados

a teorizar una vez más, opinando que, por su gran conocimiento del medio geográfico, particularmente difícil y desconocido para los españoles, y por su experiencia en abrir veredas o “picas”, como las denominó nuestro lugareño en el correr del tiempo, superando infinitos obstáculos en la transportación, repechando los más empinados y tortuosos caminos y vadeando los caudalosos, los Pacchas eran un elemento humano altamente calificado y necesario para el momento. Además eran los expertos y naturales custodios de esas bien abastecidas fortalezas y aposentos, como eran Yacuvíña y Guayquichuma, cuyo dominio, para entonces, ya había revertido de hecho a los Cañaris.

Tras el pasmo inicial sufrido con la presencia de los europeos, la historia de Paccha y de la Yunga cañari, o mejor, la **“intra-historia”**, -como distingue apropiadamente Don Miguel de Unamuno- (8) la que no se registra en los libros, continúa; sus habitantes, desarticulados, en este interregno, de toda autoridad, sujetos solamente a “la orden del sol”, siguen levantándose cada mañana para seguir en su oscura labor cotidiana. El colapso del sistema, con el que se ha anarquizado todo, ha acabado también con el Chasqui, dejando a los absortos yungas en silencioso aislamiento.

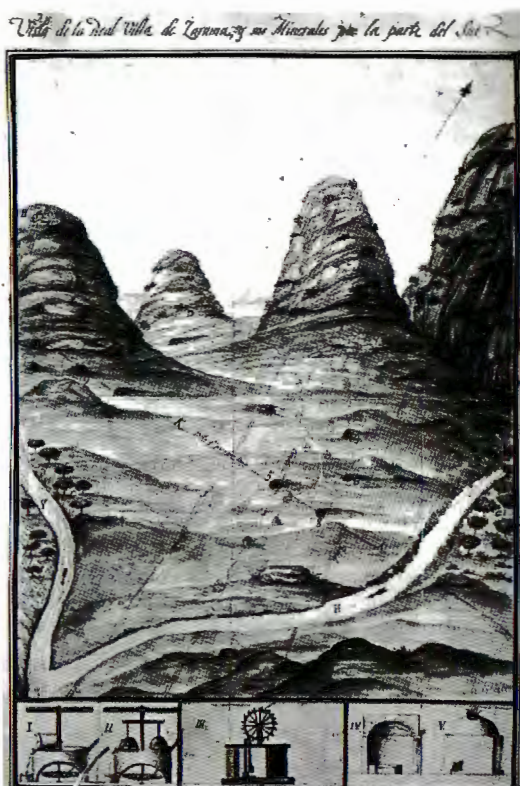
1.3. Paccha en la Provincia de Zaruma y Corregimiento de Loja.

Por espacio de dos o tres lustros, la hoya del Puyango es apenas un lugar de tránsito para las huestes de Pizarro y de Almagro. Vagas noticias señalan la presencia de unos escasos españoles en los cerros de Zaruma, por 1539, (9) atraídos, sin duda, por el oro de sus minas, cuando por fin doblegan el celo de los aborígenes que, en vano, habían tratado de ocultarlas a su codicia. El historiador González Suárez, reconoce el carácter de fundación a la efectuada por Alonso de Mercadillo en 1549; pero -a juicio de Pío Jaramillo Alvarado- por su precariedad, no parece haber pasado de ser, sino una mera ritualidad; pues debió transcurrir más de una década para que el asentamiento alcanzase la significación y el nombre de “Asiento de Minas de Zaruma”, que le fue impuesto el año de 1560. (10)

Para entonces, Mercadillo ya había fundado la ciudad de Loja en el valle de Cusibamba, como también la ciudad de Zamora, hacia el Oriente, ambas

a orillas del mismo río Zamora. El mapa etnográfico de la meridional provincia, despojada a los Paltas, iba cobrando nueva forma, a medida que los ibéricos iban tomando posesión formal y realmente. Tal vez, sin proponérselo, habían puesto en marcha la organización y estructuración acertadas; en los lugares más aconsejados, para llevar a cabo un proyecto de explotación minera, cuya productividad económica alcanzaría luego niveles, así mismo, insospechados por quienes no pasaban de ser sino unos rudos soldados.

Atendamos a Alfonso Anda Aguirre, en cuyo libro "ZARUMA EN LA COLONIA", escribe: (11)



(A) Real Villa de Zaruma; (B) Pueblo de Paccha. (H) Río Amarillo; (Y) Río de Paccha. (Dibujo que reposa en los Archivos de Indias, Tomado de Historia del Ecuador, SALVAT Editores Ecuatorianos S.A.).

“En la jurisdicción del Corregimiento de Loja existían las riquísimas minas de Zaruma, sólo superadas por la riqueza del Potosí. Este asiento era un pedazo de la mejor y más rica tierra que había en toda la comarca. Según una relación, de ellas se podría sacar en millones de años grandísima riqueza de oro. Sus vetas que atravesaban y cruzaban el Asiento corrían cuatro a seis leguas. De ellas se había sacado en muchos años cantidad de doscientos, trescientos y hasta cuatrocientos mil pesos cada año, llegando a más de cuarenta mil los quintos Reales. Es decir que sólo Zaruma daba más cantidad que Loja, Zamora y Cuenca y otras partes del distrito. Sin embargo hacia 1590, las minas rendían poco; cesó su labor; la provincia se vio pobre, y

disminuyeron los quintos Reales.

Las riquezas de Zaruma enriquecieron a los mineros, convirtiéndolos en señores poderosos. A su vez, muchas ciudades, sin exceptuar a Quito, donde iba gran parte de su producto, se beneficiaron y ennoblecieron. Puede decirse que en Zaruma residía el nervio de la economía de la Real Audiencia de Quito. El Oro quedaba en manos de los particulares, en el país. Los quintos Reales, y a veces únicamente el décimo, eran un impuesto razonable que no empobrecía a los habitantes.”

Los destinos de Paccha, como hemos dicho ya, han dado un giro para otro frente de influencia: Zaruma, a la cual queda enlazada por las nuevas circunstancias históricas y económicas. Desafortunadamente, un prolongado lapso de aislamiento en que quedó sumida la población, nos ha privado de información sobre un considerable período de esta etapa histórica. Así, hasta la fecha, nos vemos impedidos de documentar fechas y circunstancias en las que ocurrió la llegada de los españoles a estas comarcas; o de cómo estas nuevas relaciones y condiciones habrían afectado el modo de vida de sus habitantes.

Sin embargo, sería inexcusable que soslayásemos la puntualizada versión sobre este tema que Virgilio Mendoza nos da en su Monografía Descriptiva de Paccha, no obstante que la cuestionemos porque, desafortunadamente, sus afirmaciones no han sido debidamente contextualizadas.

Bajo el acápite “DOMINIOS DE ALONSO DE MERCADILLO, la citada Monografía dice:

“Indudablemente, el Capitán Alonso de Mercadillo, desde Loja, enviaba a sus oficiales para que avancen en todas direcciones de su Gobierno y realicen nuevas conquistas y fundaciones de pueblos. Con este anhelo de extender sus dominios en otros lugares de su Gobernación, destacó al español de apellido Mero-dio y Sánchez para que se adueñara de todo cuanto alcanzara a dominar con su vista, que, precisamente, no fue desde Zaru-

ma, sino que venía desde Loja y llegó a Zaruma, para luego continuar en dirección noroeste hacia la ribera izquierda de la hondonada del río Huertas, o río Grande. Con igual consigna y por la ribera opuesta, en dirección norte de la población de Zaruma, avanzó el Capitán español, de apellido Apolo.”

Aparte de los anacronismos en los que se ha incurrido, al denominar como “Gobernación” a los territorios ocupados por Alonso de Mercadillo, como también “río Huertas, o río Grande”, al que, probablemente, permanecería aún innominado en esos tiempos, y que, en los actuales, se lo conoce como río Salado, términos que, en todo caso, los juzgo impropios por no corresponder a la realidad, estimo rescatable un valioso dato de este párrafo, y éste es el de los nombres de los dos Capitanes españoles, punto sobre el cual guardo la esperanza de que, agotando la investigación, podría llegarse a la certeza; pues, me cuesta creer que el autor pudiera haberlos forjado arbitrariamente. Infortunadamente omitió la fuente de información.

En la misma obra citada, bajo el acápite: GUERRA DE LOS ESPAÑOLES CON LOS POBLADORES DE PACCHA, el autor escribe:

“El español Merodio y Sánchez una vez que informó a su Capitán, la situación beligerante del pueblo de Paccha, éste impartió sus órdenes para reforzar el personal a fin de que inmediatamente regrese y ataque a los naturales de Paccha, a efectos de dominarlos e imponer su obediencia a las órdenes de los conquistadores.

Los Cañaris ofrecen tenaz resistencia heroica a los españoles comandados por Merodio y Sánchez y no dejan ollar su patria chica, prefiriendo que la tierra quede cubierta de cadáveres, empapada en sangre y abonada con la cal de sus huesos, antes que ceder un milímetro para el paso de los invasores. Los españoles viéndose vencidos e impotentes, para invadir a los Pacchas, conciben la idea de llevar el asunto ante la Real Audiencia, informan la existencia del guerrero pueblo de los Pac-

chas y solicitando el traslado de este pueblo a otro lugar, con los argumentos de que dicho lugar era inadecuado ya que la naturaleza mismo con todos su elementos rigurosos, se opone al adelanto de este pueblo. Los Pacchenses al tener conocimiento del planteamiento de los españoles ante la Real Audiencia de Quito, se proponen y resuelven defender a su pueblo para que no sea trasladado al actual lugar. Desde entonces se suscita un juicio reñido entre los españoles y los Pacchas, juicio que seguramente duró muchos años. Los españoles en su calidad de conquistadores y autoridades, pusieron toda su influencia ante la Real Audiencia y consiguieron un fallo favorable. Y es así que, el día 13 de julio de 1709 el Presidente de la Real Audiencia de Quito firmó el Decreto, en el cual manda a demoler el pueblo de los Pacchas y trasladarlo de los sitios de Haripoto, hoy Pueblo Viejo, a los denominados SUY-ZUO y ZURIMPALTA, que es en donde actualmente se levanta la población de Paccha. En el Decreto mencionado, la Real Audiencia involucra el mando de notificar a los caciques de Paccha el Auto dictado, siendo en ese entonces los caciques: Serafín Malaver y Mariana Nivicela. Hay que aclarar que en esos tiempos Paccha dominó una extensa jurisdicción territorial. (...).”

Antes de entrar al análisis del párrafo transcrito, y en aras del merecido respeto que debo al distinguido autor, permítaseme decir que la intencionalidad de esta glosa no es otra que la de procurar la mayor fidelidad posible, norma sustantiva de la Historiografía para llegar a la verdad. Preciso como me encuentro, en este caso, a interpretar una teorización o especulación, -licencia historiográfica que, por cierto, también la encontrará el lector en este Ensayo en forma recurrente- lo hago sin el menor alarde y con no poca aprehensión, pues, quedará igualmente sujeto a un juzgamiento semejante, si no más severo.

Recapitulando el texto en cuestión: Se ha afirmado que los Cañaris opusieron tenaz y heroica resistencia a los españoles comandados por Merodio y Sánchez y que aquellos no cedieron ni un palmo de su territorio; que vencidos

e impotentes, los españoles conciben la idea de plantear ante la Real Audiencia de Quito el traslado del pueblo de los Pacchas a otro sitio; que habiendo contestado los Pacchas para oponerse, quedó substanciado un juicio que duró muchos años, concluyendo con un fallo favorable a las pretensiones de los españoles, suscrito el 13 de julio de 1709.

El texto que hemos resumido se halla expresado de tal modo que nos induce a presumir que su información ha sido positivamente confirmada; consecuentemente, no podríamos calificar su contenido llanamente como falso; sin embargo, careciendo de pruebas documentadas, tales aseveraciones se pueden calificar como gratuitas o, al menos, dudosas; pero tratándose como se trata, en este caso, de materia de carácter histórico, lo más apropiado es que las consideremos como hipotéticas.

Examinemos ahora su verosimilitud: La afirmación de que los españoles comandados por Merodio y Sánchez habían cumplido un mandato de Alonso de Mercadillo para someter a los Pacchas, y que éstos los rechazaran sin ceder un palmo de su territorio, podría merecer alguna credibilidad, siempre que se confirmase que tales acciones se llevaron a cabo dentro del lapso comprendido entre 1549, año en el cual ocurrió la debatida fundación de Zaruma por Mercadillo, y 1560, año del fallecimiento de este caudillo; el caso es que no se ha precisado fecha alguna. Menos probable nos parece la afirmación relativa a la demanda propuesta por los españoles ante la Real Audiencia de Quito, puesto que no existía aún esta Institución; su creación ocurrió recién el año 1563; y su primer Presidente, Don Hernando de Santillana, comenzó a ejercer su cargo el año 1564. Por fin, la afirmación según la cual el juicio duró muchos años, concluyendo con un fallo suscrito por el Presidente Juan de Sosaya el año 1709, no merece consideración alguna. Repárese solamente que a Juan de Sosaya le habían precedido 19 Presidentes, y éste último venía a ser el vigésimo Presidente de la Real Audiencia de Quito.

La existencia de Paccha, en todo caso, está fuera de todo cuestionamiento; su asentamiento sigue siendo en los sitios de Haripoto, allí en el preciso lugar donde surten las fuentes del Tumbes. Y es de todo punto de vista razonable admitir también el hecho de que las tropas de Mercadillo, que ya se habían

posesionado de Zaruma, merodeaban por todas estas tierras, en busca de alimentos y, sobre todo, del oro.

1. 4. La Real Audiencia de Quito y el nuevo ordenamiento legal y territorial.

Al finalizar el año 1542 aparece publicado en Valladolid el primer cuerpo orgánico de leyes, firmado por Carlos V en Barcelona. Las Nuevas Leyes de Indias y Ordenanzas Reales tenían por objeto la organización administrativa general de las tierras conquistadas, para lo cual se creaba el Virreinato del Perú; regulaban también la relación con los indígenas y la forma de protegerlos contra el incontrolado abuso del que se los había hecho víctimas. "Que el Consejo tenga siempre muy gran atención sobre todo lo de la conservación, buen gobierno y tratamiento de los indios, porque los indios han de ser tratados como personas libres y vasallos reales." "Que los repartimientos de indios y de tierras hechos a los conquistadores debían durar sólo mientras viviese el agraciado, pasando después de sus días a la Corona, con cargo de dar a su familia una parte de los frutos." Estas eran, entre otras, las disposiciones contenidas en las ordenanzas.⁽¹²⁾ El encargado de la aplicación de las Nuevas Leyes fue el primer Virrey del Perú, don Blasco Núñez de Vela, cuyo rigor e imprudencia sobrepusieron -en el juicio de la historia- a su noble y bien intencionado propósito, a tal punto que le costó la vida. La Historia ha registrado el doloroso enfrentamiento entre las fuerzas del Virrey Núñez de Vela, y las de Gonzalo Pizarro, quien había desatado una tenaz oposición a la aplicación de las reales ordenanzas; lucha que, lejos de terminar con la cruenta batalla en Iñaquito y la derrota y decapitación del infortunado Virrey, el 18 de enero de 1546, provocó otra, en la que el victorioso Gonzalo Pizarro debió enfrentar sus fuerzas, esta vez, con las del clérigo Pedro de La Gasca, llamado "El Pacificador", quien logró vencerlo en la batalla de Jaquijaguana, tras la cual lo ejecutó, siendo el año 1548. Después de la muerte de Pizarro, el Perú pudo iniciar un período de paz, impuesto por el sagaz Pacificador, que con sentido más pragmático y realista que de justicia, optó por mantener el orden constituido y la integridad del Imperio, antes que por una aplicación rigurosa de las Nuevas Leyes; y esto implicaba la protección de los encomenderos, cuyos excesos se había procurado moderar. "La venida del pacificador

La Gasca -dice Enrique Ayala Mora- había servido más para renovar la composición social de las élites que para controlar el poder de los encomenderos y sus descendientes.” (13)

Paccha, integrada territorialmente a Zaruma, pertenecía por entonces al Corregimiento de Loja. Desde luego, los repartimientos de estas tierras y las encomiendas, pertenecían a los capitanes que habían participado en la colonización de esta Provincia y en la fundación de Loja, que, además, habían podido obtener una “Probanza de Méritos y Servicios”; En lo político aún dependía de la Gobernación y Real Audiencia de Lima; y en el orden eclesiástico, del Obispado de Quito, erigido mediante Bula Pontificia del 8 de enero de 1545. Los límites del Obispado constan en la Relación suscrita por el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, que fuera Gobernador de Nueva Castilla, y que, para el efecto, había sido expresamente facultado por el Rey de España:

“(...) Al Obispado de la cibdad de San Francisco de Quito, que está al presente encomendado al muy Reverendo é muy magnífico Señor Don García Díaz Arias, se le señala por límites y términos de su diócesis la misma cibdad de San Francisco de Quito con toda su jurisdicción é términos, (...) en este dicho Obispado é términos aquí señalados entran todos los pueblos que al presente están poblados é se poblaren de aquí adelante en aquel paraje é comarca que sean sujetos al dicho Obispado é diócesis.

Lo cual dicho es, el dicho señor Gobernador dixo que declarava é declaró según é como de suso se contiene por virtud del dicho capítulo é facultad de Su Magestad, é lo firmó de su nombre.- El Licenciado Vaca de Castro.- Ante mí, Pedro López, Escrivano de Su Magestad.” (14)

El orden político y administrativo se modifica a partir del 29 de agosto de 1563, cuando Felipe II expide la Cédula Real que crea la Real Audiencia y Cancillería de San Francisco de Quito, otorgándole jurisdicción hasta Paita, exclusive y, tierra adentro, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones, exclusive; consecuentemente, el Corregimiento de Loja, dentro

del cual se hallaban Zaruma y Paccha, pasa a depender de la Real Audiencia de Quito.

Para entonces, los pueblos indígenas que aún carecían de párrocos, se habían constituido en Doctrinas para el sustento de los monasterios, encargados de administrar los sacramentos. Una relación de Juan Salinas que se refiere a la ciudad de Loxa, citada por Pío Jaramillo Alvarado, dice:

“Hay en la dicha ciudad edificados dos monasterios de Santo Domingo y San Francisco, los cuales se comenzaron desde que se trazó la dicha ciudad que se les señalaron sitio y cuadras para ello. El edificio es de adobe como los demás.

Que para ayuda que se sustenten dichos monasterios, tienen cada uno de ellos a cargo doctrinas, una provincia de naturales y administrar los sacramentos; y págaselos la propia cantidad que a los sacerdotes.

(...).

“Que la dicha ciudad es del Obispado de Quito, en la cual está la Matriz y silla desde veinte años que ha se hizo el dicho obispado.”⁽¹⁵⁾.

Los pueblos indígenas seguían sujetos a un cacique principal, que, convertido en instrumento importantísimo de dominio, era un eslabón en la larguísima cadena administrativa que se iniciaba en el rey y terminaba en el indígena tributario.

De la segunda mitad del Siglo XVI, se conoce el auge de la explotación minera y la prosperidad de Zaruma, que se convirtió no sólo en la generadora de las mayores fortunas de la época, sino que alimentó las arcas del imperio español. Hay informaciones como las que constan en la Monografía del Cantón Zaruma de Manuel de Jesús Andrade, según la cual, a principios del siglo XVIII, su superficie se calculaba en unos 17 a 18 mil kilómetros cuadrados; y, por la época de su fundación, su población se estimaba en 5,000 a 6,000

habitantes.⁽¹⁶⁾ Considérese que por el año de 1577 (casi tres décadas después), Quito tenía apenas 4,500 habitantes. ⁽¹⁷⁾ Por su inusitado crecimiento e importancia, se alcanza del Rey Felipe II una Cédula Real, mediante la cual se la ennoblece con el título de **Villa de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma**; y se ordena, además, su fundación formal, que tuvo solemne ejecución el día 8 de diciembre de 1595.

Paccha, por otra parte, se había convertido en una activa encrucijada de caminos, que partiendo de Loja y Zaruma, se abrían paso por estas estribaciones a Jambelí y a Cuenca. Era la célebre ruta del oro por la que desde el siglo XVI transitaban los intrépidos arrieros con incontables piaras de mulas, repechando la “Cuesta de los Quingos” para transponer la cordillera Dumari y descender hasta el puerto de Jambelí, donde atracaban los galcones españoles que transportaban el metal precioso a Lima y Panamá.

1. 5. Las Reducciones y el traslado de Paccha a Zui Zuo y Zurimpalta.

Como sabemos, los llamados pueblos indígenas eran poblaciones dispersas en un determinado territorio; y así permanecieron hasta 1570, cuando el virrey Francisco Toledo dispuso la ejecución de una ordenanza real, reduciéndolas a un solo lugar, a la usanza española, congregando sus viviendas alrededor de una plaza y de una iglesia. Se las conoció luego como **“Reducciones”**. La medida, que provenía de una Ordenanza Real, obedecía a la necesidad de facilitar un mejor control para efectos de tributación, como también la de aliviar el ímprobo trabajo de los curas o frailes doctrineros.

El pueblo de Paccha no parece que hubiese seguido la misma suerte; al menos hasta 1709, año en cual se ordena su traslado al sitio sobre el que se levanta actualmente, si nos atenemos a la reseña histórica publicada en el quincenario CAMPAMENTO del 26 de noviembre de 1943, editado en Zaruma, documento al que ya nos hemos referido antes ; en él se transcribe la parte substancial del Auto y Decreto del 13 de julio de 1709, expedido por la Real Audiencia de Quito, texto que, por su gran significación, transcribimos con toda fidelidad, respetando sus errores, incluso los ortográficos y los de puntuación.

“En la ciudad de San Francisco de Quito, en trece días del mes de julio de mil setecientos y nueve años, el señor don Juan de Loiaza (sic), caballero de la Orden de Santiago y del Concejo de su Majestad, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de esta Provincia. Habiendo visto los autos del protector general de los indios naturales del pueblo de Paccha jurisdicción de la Villa de San Antonio de Zaruma sobre la pretensión de la mudanza y traslación de dicho pueblo a los sitios Huaripoto, Zui y Zuo y Zurimpalta y en conformidad de lo dispuesto por el maestro D. Marcos de Veintemilla, cura beneficiado del pueblo de Manú, autorizó y mandó se proceda a demoler la actual población y trasladarla a los sitios mencionados, debiendo intervenir en esta traslación, para el mejor efecto ordenanza y armonía de dichos indios; la persona o personas de la Villa de San Antonio de Zaruma que legalmente quedan comisionados según consta en este auto. Citarase al Cacique o Caciques de dicho pueblo de Paccha.” (18)

Con una necesaria digresión en este punto, permítaseme hacer algunas consideraciones sobre la existencia del aludido Auto y Decreto del 13 de julio de 1709, y su lamentable e inopinada pérdida, a fin de que se pueda valorar el grado de veracidad que merezcan nuestras aseveraciones.

En primer lugar, puedo dar fe de que el autor de la reseña periodística, conocido del autor de este Ensayo, aparte de estar ligado por estrechos lazos de consanguinidad, gozó, hasta el día de su fallecimiento, de una reconocida solvencia moral e intelectual, en su medio; y, habiendo podido escuchar su propia versión, conozco que el histórico documento le fue entregado por el señor Eliseo Peña Sánchez, respetable ciudadano de ancestrales raíces pacchenses, quien tuvo el mérito de haber conservado el valioso legajo por muchos años en su modesto archivo, con encomiable celo. Desconocemos detalles descriptivos y otros antecedentes sobre el documento, que, desafortunadamente, desapareció por obra de esas fatales contingencias; no obstante, considero que los hechos anecdóticos narrados, son elementos de juicio por los que no me cabe duda de su existencia, tanto que sirvió como fuente de información

para la reseña periodística. Tomando en consideración el largo tiempo durante el cual había permanecido guardado, presumo que provenía de la época en la cual sólo se producían documentos manuscritos; y, muy probablemente, era un apógrafo, quiero decir transcripción de un original. Tampoco encuentro una causa suficientemente razonable que me induzca a pensar que alguien interesado pudiera haberlo forjado; antes bien puedo advertir un noble y patriótico sentimiento, con el único afán de guardar tan invaluable información para la posteridad. Y aunque admito que mi testimonio es insuficiente, creo que no será difícil que alguien, más acucioso, pueda llegar a la verdadera fuente del documento, recurriendo a los archivos nacionales.

Resulta intrigante el hecho de que los Pacchas permaneciesen en Haripoto, sin que sus condiciones y modo de vida sufriesen alteración alguna; en aparente desacato al mandato del Virrey Toledo, según el cual los indígenas dispersos por el país debían ser reducidos a un pueblo estructurado alrededor de una plaza y una iglesia en sitios más accesibles. ¿Se trataba realmente de un acto de rebeldía de los cañaris de Paccha -me pregunto- o era, más bien, una deliberada concesión que la gratitud española habría otorgado como gracia a quienes fueron sus leales y eficaces colaboracionistas en la empresa conquistadora? Esta última hipótesis parece más probable; pues, difícilmente pudo ser tolerada una desobediencia por casi siglo y medio, que es el tiempo que transcurrió desde 1570, año de expedición de la Orden del Virrey Toledo, hasta 1709, año en el que la Real Audiencia se vio avocada a poner fin a la privilegiada excepción, mediante un Auto Decreto conminatorio para que se ejecutase su traslado al sitio sobre el cual se levanta actualmente Paccha. Y el proceso judicial que culminó con tal resolución, no pudo haber sido sino el resultado de la iniciativa de los afectados, que no eran otros que los recaudadores de tributos y los doctrineros. Pero es justo que recordemos que estos advenedizos burócratas, se radicaban ordinariamente en Loja y Zaruma; y Haripoto resultaba, ciertamente, muy distante y de penoso acceso para ellos en esa época, por lo espeso de la selva, por la abundancia de fieras y más alimañas, por los improvisados caminos que cruzaban incontables cenagales y caudalosos ríos que carecían de puentes.

La ausencia de los Pacchas en las oprobiosas mitas para trabajos mineros

en Zaruma, es otro hecho que suscita nuestra indiscreción histórica por desentrañar sus razones. Al menos la Tradición no ha conservado indicio alguno de que antepasados de nuestra comunidad hubiesen sufrido tan afrentosa esclavitud; tampoco la Historia. En diversas relaciones de funcionarios y sacerdotes del periodo colonial, como en importantes y modernos estudios históricos que tratan sobre la decadencia de las actividades mineras en Zaruma, debida a la escasez de mano de obra indígena, se hacen referencias expresas a los lugares donde se ha reclutado indígenas para someterlos a las mitas en esas minas. Nombres como Garruchamba, Pacaibamba, Saraguro, Molleturo, Cañaribamba, Chaparra, Ambocas, son los nombres que más frecuentemente se cita; pero jamás se ha mencionado Paccha o Yúlug, antiguos y conocidos asentos cañaris. Por ahora sólo nos es dado anotar otra rara excepción, que abona en favor de nuestra tesis sobre la manifiesta intencionalidad, muy particular, de las autoridades españolas.

No parece, en efecto, que los Cañaris de Paccha hubiesen sufrido el estigma doloroso que la dominación española dejó tan marcado en los demás pueblos del Ecuador; al menos no en el mismo grado. Su renuencia a ser trasladados a Zui Zuo y Zurimpalta, obedecía, más bien, a su natural apego a la tierra y a su independencia, antes que a un desafecto hacia los españoles; cuando finalmente ocurrió, facilitó una convivencia pacífica. No se sabe desde cuando se establecieron los españoles en Paccha, pero esto no parece haber sido de inmediato; es probable que esto haya comenzado en el XVII. Tan saludable parece haber sido esta integración, que facilitó el mestizaje en el andar de los tiempos, en tal grado, que la supervivencia de los Cañaris de Paccha se hace perceptible en la actualidad, no por sus rasgos fisonómicos, sino tan solo por sus apellidos. Su alto grado de espiritualidad les permitió una rápida asimilación religiosa y cultural. De los años anteriores a este traslado, la Tradición ha conservado una Leyenda que nos revela qué tan alta era su fe religiosa, pero también el amor a su independencia. Conozcámosla.

La leyenda

Ya lo hemos dicho, los Pacchas se rehusaban a abandonar su “Pueblo Vie-

jo”; sus chozas, sus chacras...su independencia. El doctrinero, probablemente, ya les había ganado algún grado de su confianza; pero los otros extranjeros, ya se habría oído, especialmente sobre los recaudadores de los tributos, con sus intereses mezquinos, nada cristianos, todavía no eran de confiar. Era preferible mantenerse en Haripoto, estar lejos de sus continuas exacciones y expoliaciones. Las autoridades españolas, por su parte, tenían entre manos un problema: La ejecución del Decreto de la Real Audiencia que ordenaba la reducción a un pueblo y el traslado a Zui Zuo Zurimpalta. Se preguntarían cómo hacerlo al menor costo posible; y sobre todo, sin derramamiento de sangre. Transcurría el tiempo sin que se vislumbrara una respuesta favorable de los indígenas.

De pronto el hecho insólito: un buen día ha desaparecido la imagen de San Juan Bautista que los Pacchas veneraban en Haripoto, con gran devoción. Tras el revuelo causado por el ingrato suceso, se inicia la búsqueda más exasperante que podría imaginarse entre gentes sencillas y temerosas de Dios. Al cabo aparece la estatuilla de San Juan en un sitio cenagoso de Zui Zuo Zurimpalta, con el consiguiente alborozo de los devotos Pacchas, que vuelven con su imagen sagrada a Haripoto. Como era natural, las conjeturas fueron de todo orden: un hurto fallido; un mero acto vandálico, un acto sacrílego, etc. La imagen fue devuelta a su pequeño y rústico santuario. Debe de haber transcurrido un buen tiempo, sin que ocurriera nada novedoso. Pero la algarabía vuelve a sacudir el sosiego de población por la misma causa: la desaparición de la sagrada



imagen, que ha sido encontrada por segunda ocasión en la misma ciénaga. Ignoro si este “misterioso” episodio se ha repetido otras tantas veces. La bondad y credulidad de unos ha venido interpretando este suceso como una manifestación milagrosa de la voluntad de Dios para que se le levantase un templo en ese preciso lugar; el escepticismo de otros, no ha querido ver otra cosa que una mera estratagema urdida por los astutos españoles, empeñados en convencer a los renuentes Cañaris para que cumplan pacíficamente el mandato de trasladarse a Zui Zuo Zurimpalta.

Ha de saberse que la Tradición ha admitido como cierto que el lugar sobre el cual se levanta el actual templo de Paccha es, justamente, aquel sitio cenagoso de la leyenda.

1. 6. Paccha, centro de la Doctrina de Yúluc

Este mismo periodo, velado para la historia de Paccha por la falta de información, se prolonga hasta 1709, fecha del Auto Decreto de la Real Audiencia de Quito, tema sobre el cual ya hemos agotado nuestro comentario en este Ensayo.

En 1717, la estructura geopolítica colonial sufre una nueva transformación con la creación del Virreinato de Nueva Granada y simultánea supresión de la Real Audiencia de Quito, que queda incorporada al nuevo Virreinato hasta 1720. Reincorporada transitoriamente al Virreinato del Perú, la Audiencia de Quito vuelve, en 1739, a la jurisdicción del restablecido Virreinato de Nueva Granada, quedando así hasta la Independencia.

Por el informe del Gobernador de Loja, don Ignacio Checa, dirigido al Virrey de Santa Fe, se vuelve a tener noticias del año 1765, según las cuales Paccha estaba comprendida en la **Doctrina de Yúluc**, en la que se incluía, además, a Guanazán, Chilla y Santa Rosa; su curaca (cacique) era don Nicolás Malaber.⁽¹⁹⁾ Por otra parte, el Dr. Fernando Jurado Noboa nos dice que Paccha era, en ese mismo año, el centro de la Doctrina de Yúluc y lugar de residencia del cura doctrinero; y que su población la conformaban unas 500 familias de indígenas; 5 familias de blancos, y 5, de mestizos. De Paccha

-agrega el Dr. Jurado Noboa- dependían los pueblos de Yúlug, Manú, Guanasán, Chilla y Santa Rosa.⁽²⁰⁾

Por el año de 1760, ya figura en Paccha la familia Cortés; en el año de 1777, viven en Paccha, don Joaquín Gallardo y doña María Yépez; por el año de 1780, viven también: la familia Jara, procedente de Cuenca; don Manuel de Zambrano, casado con doña María Romero Carreño; N. Zambrano, casado con Juana Carreño; don Martín de Torres, casado con doña Paula Farías; el lojano don Miguel Tinoco, casado con doña Ana Espinosa y Aguilar; el lojano N. Samaniego, casado con doña Rosalía Maldonado Espinosa y Toro; don José de Gallardo, casado con doña Tomasa Torres. ⁽²²⁾ Don Francisco Balarezo y Balarezo, bautizado en Zaruma el 2 de febrero de 1772, se casa en Paccha (de Zaruma) el 22 de julio de 1779, con su parienta Doña Feliciana Manuela de Aguilar y Matamoros, bautizada en Paccha, en 1771; siendo sus padrinos: Don Pedro Jaramillo y Doña Leocadia de Matamoros. ⁽²²⁾ De una escritura de 1779 consta también que el Gobernador de Paccha era Miguel Malabr. ⁽²³⁾

En el año 1762, son vecinos de Yúlug, don Alonso Jaramillo y doña Josefa Galbán; y en el año 1790, figura la familia Quevedo en Yúlug, procedente de Loja.⁽²⁴⁾

El primero de junio de 1786 se erige el obispado de Cuenca, sufragáneo de la sede metropolitana de Lima, que queda conformado con los territorios de Loja, Guayaquil y Cuenca.⁽²⁵⁾ Por consiguiente, la Doctrina de Yúlug queda subordinada al obispado de Cuenca; y era su Vicario Pedro Sánchez de Orellana, hermano de Antonio, el Primer Marqués de Solanda y Vizconde de Santa Cruz.

1.7. Del espacio territorial de Paccha y de la tenencia de la tierra.

Habíamos dicho antes que Paccha, en la segunda mitad del siglo XVIII, estaba comprendida en la Doctrina de Yúlug; y que, además de ser la sede del cura doctrinero, era el centro de la Doctrina. Atendida esta estructuración para fines religiosos, podríamos decir que, en su evolución jurídica colonial, el pri-

mer espacio vinculante y definido de la territorialidad de Paccha se extendía desde el río Jubones, por el Noreste, incluyendo a Yúlug, Guanazán y Chilla; hasta Santa Rosa, inclusive, por el Noroeste. Vasto territorio para un cura doctrinero. Aunque desde el principio de la dominación española la tierra fue considerada como propiedad de la Corona, la posesión, ya fuera en Paccha, Yúlug o Guanazán, pertenecía ostensiblemente a los Cañaris, cuya población era aún predominante; no se conoce que éstos hubieran ostentado título alguno de propiedad que legitimase su posesión. La “tierra doblada y fragosa, cubierta de arcabucos” como se la solía describir en diversas relaciones de la época, no se prestaba para las grandes “haciendas” como las que se habían desarrollado en las altas mesetas interandinas. Además, los prolongados inviernos, el exceso de humedad, la escasa luminosidad y lo accidentado del terreno, que caracterizan a la subregión, dificultaron cualquier gran emprendimiento agrícola, por lo que estas tierras tampoco habían despertado otro interés a los españoles, que no fuese el de la explotación minera, o de la “cascarilla” (árbol de la quina) en la abundante y espesa selva. Así la agricultura se fue desarrollando en pequeñas parcelas que se adecuaban mejor al carácter independiente e individualista de los Cañaris; de este modo quedaban también a cubierto de concertajes, mitas y huasipungos, ominosos instrumentos de servidumbre y opresión, de los que, por fortuna, no ha quedado memoria entre nosotros. La estabilidad social y económica era, de todos modos, incierta allí donde, aparentemente, nadie, a excepción de los recaudadores de tributos, estorbaría, menos aún disputaría a los Cañaris su derecho sobre el suelo, que por lo secular parecía inamisible; sobre todo después de las vicisitudes históricas que ya conoce el lector.

Como se sabe, en la América colonial, inicialmente la propiedad de la tierra provenía de la voluntad real expresada mediante los llamados “Repartimientos de tierras”, “Reales Cédulas de Gracia y Merced”, caracterizados por su gratuidad; pero también por el discriminatorio privilegio: al español que había guerreado en la conquista montado a caballo se le otorgaban “caballerías”; al que había combatido a pie, se le otorgaban “peonías”. Una caballería era una medida de 40 hectáreas; en tanto que una peonía equivalía a una sexta parte de una caballería. Posteriormente, Felipe II, introdujo el sistema de “composiciones de tierras”, procedimiento que permitió a los españoles o

mestizos, legalizar su posesión mediante el pago de un valor proporcional a la extensión del predio; y con menor frecuencia, la venta de tierras consideradas del rey o “realengas”. Había también otras formas como las que se derivaban de pleitos ante la Real Audiencia, remates, ventas, herencias, donaciones y dotes. Desde luego, todas estas formas de transferencia de la propiedad de la tierra a los españoles, sólo fueron posibles a costa de la tierra indígena. Dicho de otro modo, eran injustas; sobre todo porque propiciaron el privilegio y el acaparamiento, que para mayor iniquidad se dio especialmente en las comunidades religiosas, y sobrepasando a éstas, la Compañía de Jesús; llegando a tal extremo que el mismo rey Felipe II, mediante Cédula Real expedida en 1539, prevenía a la Real Audiencia para que haga cumplir y ejecutar la prohibición de que los religiosos adquirieran rentas y haciendas; y con otra orden similar se insistía en 1635; pues, como consta de un extracto del Libro Verde de la Municipalidad de Quito, “desde Pasto hasta Loja se habían apoderado, en menos de dos años, de más de la mitad de las haciendas, de modo que, al poco tiempo, podían haber llegado a ser dueños de todo.” Otra Cédula Real expedida en Córdoba el 29 de mayo de 1570, ordenaba, así mismo, que se obligue a los conventos a conservar la pobreza, bajo cuya calidad se les había permitido su establecimiento en estos reinos.⁽²⁶⁾ Lo cierto es que estas prohibiciones rara vez fueron acatadas. Una no desmentida tolerancia, que los Jesuitas, con su reputación de buenos administradores y educadores, no consiguieron justificar, terminó dolorosamente con la *Pragmática Sanción* dictada por el Rey Carlos III en 1767, imponiéndoles la pena de destierro y confiscación de todos sus bienes

Del estudio que hace el Dr. Fernando Jurado Noboa sobre “El Poblamiento de Zaruma entre 1560 y 1820”⁽²⁷⁾, se sabe que, cuando transcurría la tercera década del siglo XVIII, el cura maestro Juan Bruno de Echebarria aparece como donante de las haciendas “Salinas” y “Zarumilla” a favor de los padres Jesuitas, con las cuales el patrimonio de esta Comunidad, en el territorio de la Real Audiencia de Quito, sumaba la cantidad de 86 haciendas, aparte de los obrajes y propiedades urbanas.⁽²⁸⁾

Considérese, además, que mientras todo indígena varón mayor de 18 años, y hasta los 50 de edad, estaba obligado a pagar un tributo (para los de Loja y

Zamora se había fijado en 2 pesos y medio), los religiosos estaban exentos de gravámenes y diezmos. Ésta y otras incongruencias “inadvertidas”, como la esclavitud, eran incompatibles con la doctrina cristiana que se predicaba.

Se conocen vagas generalidades sobre los predios singularizados con los nombres de “Zarumilla” y “Salinas”; de la primera se dice que se extendía de Zaruma hasta el río Tumbes; y la segunda, desde Machala hasta Huaquillas. Considerada la vastedad de su territorio y la dificultad de penetración por lo abrupto y selvático, como es de suponerlo para esa época, opinamos que su delimitación sólo pudo ser posible tomando como referencia las cordilleras y ríos importantes. Los probables límites de la hacienda Zarumilla, materia de interés para nuestro Ensayo Histórico, por el Norte, podrían, hipotéticamente, ser: La Cordillera de Chilla, o el Río Calera o, pudiera ser también, la Cordillera Dumari y Chilchiles; en cualquiera de los tres casos se incluyen territorios de Zaruma y también de Paccha, ya que en su evolución histórica, los territorios del Cantón Piñas y otros Cantones que se extienden hacia el Sur, pertenecieron a Paccha, y desde luego, a Zaruma. Pongo énfasis en lo significativo de la hacienda Zarumilla como hito histórico en la evolución territorial del Cantón Atahualpa y de la misma Provincia de El Oro; pues, por allí se iba prefigurando la geografía de nuestra Provincia.

De la draconiana y penosa ejecución de las sanciones impuestas a los Jesuitas por el Rey Carlos III, vamos a referir un episodio, que de manera insospechada se eslabona con la historia del predio “Zarumilla”, y, desde luego, con la de nuestro Cantón. El P. Isidro Loza, uno de los jesuitas que sufrieron el extrañamiento a Italia, escribe en Los quiteños del extrañamiento un diario del arresto en Quito y viaje a Italia; y en una parte narra lo que sigue:

“El día 30 de Diciembre de 1767 nos embarcamos los cinco sujetos a Panamá en un barco muy pequeño llamado “San Fermín”, de que era dueño don Miguel de Olmedo, malagueño, vecino de Guayaquil; y en dicho barco pasamos algunos trabajillos, por lo pequeño que era; pues sólo había lugar para 6 sujetos, y nos metieron 25, de que sea Dios bendito y alabado. Llegamos por fin a esta ciudad de Panamá y el día de la Santísima Virgen 2 de febrero de 1768 a los 32 días de navegación, en

la que no hubo cosa particular.” (29)

El propietario del barco “San Fermín”, don Miguel Agustín de Olmedo y Troyano, era nada menos que el futuro padre de **don José Joaquín Olmedo**. Y es el mismo señor Olmedo Troyano quien, veinte años más tarde, en 1787, remata en Quito las haciendas Salinas y Zarumilla, confiscadas a los Jesuitas; además había adquirido las haciendas Soledad, Chilintomo, Santa Catalina, Guare y dos en Daule. El monto del remate sumó 23,000 pesos, de los que pagó 16,000 al contado, y el saldo, en un plazo de 7 años.⁽³⁰⁾

En 1814, aparece como propietario de la hacienda “Zarumilla” el italiano Carlos Lagomarsino, vecino de Quito. ⁽³¹⁾

Y la “desamortización” de la tierra no llegaba. ¿Era la vez de la Masonería? El propietario absentista, que vivía cómodamente en la ciudad seguía llamándose agricultor o ganadero o minero; el que trabajaba la tierra o cuidaba el ganado, peón o arrimado; el que trabajaba en la mina, mitayo. El peso de la tributación para la Corona seguía soportándolo el indio. Las rentas de la Presidencia de Quito en los últimos años que precedieron a la revolución de la Independencia, nos la hace conocer Pío Jaramillo Alvarado en su libro “El Indio Ecuatoriano”, en un cuadro sintético del informe presentado al Congreso en 1922. No eran los hacendados los que más tributaban; no eran los dueños de obrajes; no eran las aduanas o alcabalas, quintos de metales, réditos de bienes de temporalidades, no; eran los indios, cuyos tributos alcanzaban una suma de 213,000 pesos; mientras que la que correspondía a Diezmos y vacantes, que era la que más se le aproximaba, llegaba apenas a 89,000 pesos. ⁽³²⁾

“¿Por qué no sembráis, por qué no cogéis, por qué andáis pasando tantos trabajos por robar los bastimentos ajenos?” era la pregunta que -según don Manuel José Quintana- formulaban por todas partes los indígenas a los conquistadores españoles. ⁽³³⁾

1. 8. Una caracterización de los Pacchenses

Cualquier forastero que se aventurase en aquellos tiempos por las faldas

de la Cordillera de Chilla o de Dumari, sabía que se adentraba en los confines de la tierra, y había que vencer la pavorosa soledad. La selva avasalladora y la niebla lo cubrían todo; el agua brotaba en abundancia por todas partes; simplemente rezumaba como de una vasija rota. Más que torrentes había ríos desde su origen, que se abrían paso rompiendo profundas cañadas. Era un viscoso mar de lodo por donde sólo era concebible el paso de las fieras, de las serpientes, de manadas de saínos, de shugzhanos, amingos e infinidad de roedores. Abrir “picas” (veredas) y caminos, y luego las “luzaras” (espacios abiertos de la selva después del desmonte), era tarea ingente, que demandaba mucho valor y mucho tiempo.

Poco a poco, y a medida que los españoles, con sus novedosos conocimientos, aparte de los ya aportados por los indígenas, iban arrebatándole a la selva parcelas cultivables; y experimentando con diversos cultivos, se fueron descubriendo nuevas propiedades del suelo para el cultivo del café, plátano, caña de azúcar, yuca y variedad de frutales; y hasta cultivos de arroz y maní en las quebradas más profundas. Así, las escarpadas laderas de las Cordillera Dumari y de Chilla, pobladas de “arcabucos”, pronto se convirtieron en espléndidas huertas, que luego hicieron de Paccha el mayor granero de Zaruma y la más preciada de sus parroquias. Proliferaron las *moliendas* para la producción de panela y azúcar; los alambiques, para el aguardiente; y las *invernas*, en las altas cordilleras, para pastar el ganado. Se había definido así la especialización agrícola y ganadera de la Yunga Austral, y, particularmente de los pacchenses.

A la abundancia del suelo se sumó la bondad, la honradez y la fortaleza moral de su gente, compendiándose todo en una honda espiritualidad y religiosidad, que la tradición ha guardado hasta nosotros. Esta ha sido la comunidad de Paccha, donde sus habitantes han vivido honesta y generosamente; trabajando y haciendo producir la tierra, cosechando y compartiendo con quienes necesitaban; donde ha predominado la equidad y el respeto mutuo; aunque exagerando, acaso, con un espíritu legalista y escrupuloso, que los inclinaba a trabarse en dispendiosos litigios por asuntos de poca monta.

Por asociación de ideas viene a mi memoria el pensamiento de un autor

cuyo nombre he olvidado, que con agudeza y belleza literaria, sintetiza una situación análoga: *“No hay vestigio de poder. La hoz de una drástica religiosidad segó cualquier brote de pasión.”*

Esta percepción, a mi juicio, puede generalizarse para todos los habitantes de la microrregión andina de El Oro; y a ésta podemos agregar otros rasgos que complementan su carácter; pero antes considero más ilustrativa y menos extemporánea que la nuestra, la descripción que, de los habitantes de Zaruma, hiciera el Bachiller José Martínez de Loaiza en una parte de su informe presentado en Madrid el 12 de marzo de 1815, que transcribimos:

“Sus habitantes llegarán a 20 almas (hay un evidente error en esta cifra): De éstos los más son mineros, algunos labradores del campo, y uno que otro comerciante, y quasi todos son pobres a pesar de ser laboriosos, y aunque en lo general son humildes y de un espíritu opacado y servil, pero por haber heredado de sus antepasados un genio litigiosos, y por una costumbre imberterada, de quando en quando acordándose del orgullo de sus anteriores, suelen dejar o señalar una parte de las ganancias de su trabajo para seguir los pleytos que dicen ellos que pueden originarse impregnados en este sistema quasi de continuo tienen pleytos por asuntos de poquísima importancia que hacen más penosa y lamentable su actual situación (...)” (34)

Aunque la descripción es parcialmente cierta, la cuestiono por injusta y hasta vejatoria, viniendo como viene, de un clérigo, cuando tilda a los habitantes de esta tierra como de **espíritu opacado y servil**; pudiendo bien, con discreción sacerdotal, haberlos calificado, por sus gestos de humilde y sincera delicadeza, como muy diligentes y respetuosos; pues lo mismo, ya se sabe, entre los afectados cortesanos, se conoce como **cortesanía**. Pero eso era parte de la defectuosa y, a veces, aviesa pedagogía religiosa. Por el contrario es acertada cuando observa la inveterada costumbre de querellarse y entrar en pleitos judiciales por bagatelas; pues, esa inclinación aún persistía en Pachuca hasta el siglo pasado; se aferraban aún al viejo refrán español: “Peñoladas y no puñaladas”. Y, por último, digo que es parcialmente cierta, porque su

observación no alcanzó a descubrir el recio temple que se ocultaba detrás de la débil apariencia de estos montañeses, que pudieron domeñar una tierra tan bravía e inhóspita; donde la vida ordinaria y la tarea como labradores ya era muy sacrificada, no se diga la del minero, la del arriero o la del aladrero, que llegaba a límites heroicos.

Los brujos y los curanderos

Hay otro epíteto que se ganaron los habitantes de Paccha, y es el de brujos. Y no me parece que tal epíteto tenga el carácter peyorativo de un denuesto; quiero decir, no ha sido ese el propósito, sino el de caracterizarlos, razón por la cual lo distingo del apodo o mote. Y no creo que falten motivos para esa no desmentida fama; pues, hasta nosotros mismos podemos dar testimonio de que había señaladas personas a las que se les atribuía poderes preternaturales y mágicos; y quizá desde allí mismo se inducía a la propagación de tal creencia. Se rumoreaba solamente: que determinada persona se metamorfoseaba en una fiera; que otra, se metamorfoseaba en culebra; que alguien empleaba la “piedra imán” para sus maleficios; en fin, hechos esporádicos interpretados de buena o mala fe; pero opino que no pasaban de ser hechos sobredimensionados que se apoyaban en interpretaciones, y se ponderaban con no poca fantasía. Una explicación más racional podría ser que aquellas personas eran realmente especiales, que pudieran haber poseído poderes hipnóticos de los que, probablemente, ellas mismas se asombrarían; sin embargo, con una curiosa capacidad de penetrar más allá del hecho ordinario, con la que pretendían “ver”, es decir, percibir y tener poder sobre energías desconocidas que fluyen en la naturaleza. “*Hechos energéticos*” de la “*realidad no ordinaria*” los denomina Carlos Castaneda que estudia el chamanismo mejicano.⁽³⁵⁾ Pero podemos aseverar que jamás se ha tenido noticias de “aquellarres”, “misas negras”, “orgías” y otras degeneraciones execrables.

Otro elemento que ha contribuido a justificar el epíteto, ha sido el **curandero**, cuyo encomiable servicio a la comunidad ha merecido el reconocimiento y gratitud de todos; su eficacia e idoneidad moral estaban fuera de toda sospecha; no pretendían ir más allá de la pura práctica de ese don de sanación que poseían naturalmente; sin embargo, su rusticidad y empirismo, característica

común en todos los casos; sus métodos y ensalmos, despertaban la suspicacia y daban lugar al misterio, cuando nos sorprendía con su sabiduría y eficacia. El “mal de ojo” tenía una explicación supersticiosa y era, por lo mismo, desestimado por un médico profesional; se acudía, entonces, al curandero, quien con unas cruces dibujadas sobre el cuerpo del paciente con hojas de sanguracha, la aspersion con yerbas empapadas en aguardiente alcanforado y un ensalmo, le ponía remedio inmediato. De ahí nació el prejuicio contra el curandero al que se lo ha equiparado o confundido con el brujo.

No me cabe duda de que Paccha fue un centro de ese primigenio “saber” que alcanzó una relativa importancia como centro precursor de una escuela de conocimientos, y, por qué no, de oráculos, donde no faltarían sus sibilas o pitonisas. Respondía a imperiosas necesidades de orden social, que demandaban, sin otra alternativa, servicios para sus problemas de salud, como también soluciones a sus conflictos psicosociales. El Chamanismo ha cumplido en América un papel eminente, no suficientemente analizado ni justamente valorado. Fueron los chamanes quienes descubrieron los misteriosos poderes terapéuticos de numerosas plantas medicinales como: la quina, la guayusa, la zarzaparrilla, el condurango, la canchalagua, la chuquiragua, etc.; o alucinógenos, como: la coca, la ayahuasa, el estramonio, la amapola, el guando, el floripondio, etc. Baste decir que a uno de esos innumerables chamanes, **Pedro de Leiva**, un palta de la tribu de los Malacatos, le debe la humanidad los beneficios de la quina, corteza obtenida del yura chucchu (árbol para los fríos o de la quina), vulgarmente conocido como “cascarilla”. Habiéndose experimentado su poder medicinal por los indígenas por muchos siglos, Pedro de Leiva la suministró, por el año 1600, a un sacerdote jesuita afectado de “fiebres intermitentes” (malaria), quien la usó con éxito; luego los jesuitas la divulgaron por Europa. Más tarde, en 1742, basándose en un minucioso dibujo elaborado por La Condamine, Carlos de Linneo la clasificó con el nombre de Chinchona. Sus variedades fueron también clasificadas como: *Chinchona Succirubra*, *Chinchona Cordifolia*, *Chinchona Lacifolia*, etc. (36)

Podemos añadir que el cantón Atahualpa tuvo una apreciable aportación en esa noble contribución a la humanidad, en la que la provincia de Loja ha merecido justa fama; pues, no es desconocido que nuestros bosques también

proporcionaron una no despreciable cuota en ese rubro económico; sobre todo en cruciales circunstancias, como las que se dieron en la segunda conflagración mundial del siglo pasado, cuando la demanda de “cascarilla” tenía más bien propósitos humanitarios antes que económicos, exigiendo de los proveedores más sacrificio que utilidad.

Resulta ocioso decir que ni la brujería ni la curandería (chamanismo) era patrimonio exclusivo de Paccha; pues, es obvio que se ha dado en todas partes; pero la antigüedad y la notoriedad de esta práctica, en cambio, parece que le pertenecen. Así nos lo demuestra el Dr. Gonzalo Rodríguez Calderón con un ilustrativo artículo periodístico sobre “Shamanismo y Política en la última época colonial del Ecuador” del investigador Frank Salomón, quien ha obtenido la información en el Archivo Nacional de Historia de Quito, en el capítulo: **“Don Andrés de Arévalo, cacique de Paccha, jurisdicción de Zaruma, sobre destierro por crimen de hechicería”**. (37) Del libro “La Villa de San Antonio” transcribo un segmento del citado artículo:

“Hacia 1700, Andrés Arévalo, el shamán asesino de Paccha temido por todos, no ocultaba que odiaba a los ganaderos advenedizos y a aquellos de su propio pueblo que seguían tal ejemplo. Según informaron sus vecinos, en una ocasión preguntó qué derechos tenían los indios forasteros para venir a Paccha con una vaca esquelética y luego darse aires de hacendados, en vez de rendirle pleitesía. Arévalo profería oscuras amenazas contra esa gente; su amenaza favorita consistía en decir a sus enemigos que no vivirán para ver madurar sus huesos, reivindicaba el cacicazgo jurídico de Paccha, pero éste le fue arrebatado por un pariente que le tenía hostilidad y era amigo de los ganaderos. De igual manera la jerarquía de los oficiales de la vara, quienes habían ejecutado sus órdenes, anteriormente, llegaron a sentir rencor por sus intimidaciones y finalmente, se volvieron en su contra a fin de defender a los forasteros agraviados. Fue un regidor que finalmente llevó sus quejas ante el magistrado español en Zaruma.

Los testimonios expuestos durante el juicio consiguiente, describen a una comunidad aterrorizada por la venganza mágica de Arévalo. Incluso los testigos de la defensa, al prestar testimonio, encontraron que no podían pensar en nada que lo exculpara. Se le atribuyeron veinticuatro actos de agresión mágica, que habían causado la muerte de las personas y de un número indeterminado de reses. Muchos de los 18 acusadores se creían sobrevivientes de los ataques de Arévalo, y atribuían su supervivencia a las obras de un shamán-curandero forastero, Juan Vallejo, quien había desplegado una verdadera campaña de localización de los dardos mágicos de Arévalo y de desentierro de sus envoltorios malignos.

(...)De acuerdo con testigo que espío a Andrés Arévalo y a su mujer, Gertrudis Cuenca, la pareja se sentaba en casa por la noche, ante una mesa iluminada por dos velas. Encima de un campo de cuatro telas de colores diferentes; había un objeto de piedra, descrito como una losa..."

(...) Se había visto que Andrés Arévalo entraba furtivamente en las casas de sus enemigos, y salía de ellas llevando efectos personales del tipo utilizado para sus maleficios. Una vez se había visto robar un racimo de bananos de la casa de una víctima.

Sin percatarse que estaban observándolo, Arévalo llevó la fruta a una colina solitaria, donde se apeó del caballo y caminó alrededor de la colina mientras masticaba y escupía tabaco y espigo (¿espliego?). A medida que iba llamando a personas invisibles a lo lejos, les echaba bananos y luego se alejó cabalgando. Después del rito los bananos y las mascaduras de medicina quedaron esparcidos en el campo. El testigo que había estado observando desde unos matorrales, dijo que el rito duró tanto que se moría de hambre, pero estaba tan aterrorizado que en lugar de comer la fruta la amontonó y defecó sobre ella. Se vio a Arévalo, en otras ocasiones, mirando fijamente a la cima de

las montañas y hablándoles. Su ritual, nocturno dentro de casa, se asemeja a los relatos modernos sobre los ritos andinos utilizados para matar enemigos. (...)

Este hechicero hizo de las suyas con sapos, serpientes y variedad de alimañas, con estiércol, huesos de muerto y partes de animales (intestinos de lechuga, uña de la gran bestia, colmillo de lobo, etc.), deducción que aflora del párrafo siguiente:

(...) Arévalo supuestamente atacaba a la gente, al ganado y a los cultivos. Algunos testigos sobrevivientes se habían visto “secarse” debido a los dardos mágicos, tales como pedazos de carbón, tabaco y tripas de lechuga, sapos y serpientes que se incrustaban en partes de sus cuerpos. Pero la mayoría se sentía perjudicada por los envoltorios que causaban enfermedades. El curandero chamán Vallejo excavó y exhibió conjuntos de objetos peligrosos encontrados en las entradas, fogones, fuentes y corrales de las víctimas, atribuyéndolos a Arévalo. Contenían varios objetos considerados inmundos (heces o materiales descompuestos, huesos de difuntos, partes de animales de mal agüero), o que podían poner a los humanos en comunicación con los espíritus (plantas psicoactivas). Envoltorios que mataban animales, colocados cerca de las saladeras y puertos de los corrales, contenían inmundicias. Los testigos dijeron que para matar los cultivos Arévalo hizo envoltorios de una especie particular de granos de pimienta roja y amarilla que esparció entre las plantas sanas para que se enfermaran. También se le imputó la capacidad de hacer que los gusanos devoraran un huerto de maíz, o incluso de marchitar a un huerto con sólo echarle tierra. (...)

(...) Las autoridades de Zaruma encontraron culpable a Arévalo y su mujer. Haciendo caso omiso de las fervientes súplicas de las víctimas por la pena de muerte, el juez sentencia a ambos a que fueran azotados en las calles, a que se les privara de sus pertenencias y a que se les exilara por seis años en el pueblo serrano de Alaúsi, donde debían realizar trabajos forzados en

un taller textil. Arévalo apeló a la Real Audiencia de Quito y al Protector de Naturales (un funcionario pagado por su Estado) presenta una fogosa defensa, alegando que Arévalo era, en realidad, un maisincho (adivino) inofensivo y no un brujo. Pero los jueces de la Audiencia, convencidos de que aun un rumor de su regreso a Paccha haría que la comunidad se desbandara completamente, les impuso una sentencia incluso más severa que la primera o condenaron a la pareja al exilio perpetuo y también ordenaron el enjuiciamiento del chamán Vallejo. (...)”

<< ¿Será desde entonces que a los vecinos de Paccha los motejaron como “brujos”? >> se pregunta, finalmente, el Dr. Gonzalo Rodríguez Calderón.

Hemos recorrido el Siglo XVI, el Siglo XVII y el Siglo XVIII, compendiando la historia de Paccha con lo poco que se sabe. Apellidos hispanos, judíos, moriscos e italianos, que pertenecen a los troncos familiares más importantes de Zaruma y de Paccha, aparecen desde el Siglo XVI: Arboleda, Arias, Arcos, Alarcón, Barrezuela, Blacio, González, Fernández, Román, Rodríguez, Aguilar, Vélez, Espinosa, Moreno, Montalván, Ramos, Romero, Rosas, Sánchez, León, Rivera, Valarezo. Desde el Siglo XVII, aparecen apellidos como Agreda, Apolo, Coronado, Coello, Carrión, Fuertes de Inania, Fuertes de Navia, Gómez, Loayza, Matamoros, Pereira, Peñalosa, Ramírez, Bermeo, Márquez Briccño, Maldonado, Vásquez ; y desde el Siglo XVIII, Alvear, Añasco, Celi, Cabrera, Galarza, Feijoó, Jara, Muñoz, Torres, Duarte, Sotomayor, Gallardo, Gálvez, Ruiz, Reyes, De la Peña, Piedra, Rada, Tinoco y Yépez.

En los archivos de la iglesia parroquial de Paccha se han conservado unos deteriorados registros de defunciones, cuyas fechas corresponden a la última década del siglo XVIII. De esa década aparecen ya los apellidos: Pérez, Moreno, Maldonado, Ximénez, Valarezo, Zambrano, Pineda, Espinosa, Carrión, Ramos, Cuenca, Matamoros, Arévalo, Saldibiscas, Toro, Mayor, Moreto, Thobar, Yupuro, de evidente origen español la mayoría, con la salvedad de Saldibiscas y Yupuro, respecto de los cuales me reservo la duda; y, también, apellidos nativos: Nivisela, Sanitama, Calosuma, Coyago, Unusungo, Labanda, Malaber, Sigcho, Congo, Piscobamba, Chuchuca, Cañitaco, Pañi, Buele,

Macas. La duda me impone, así mismo, una salvedad sobre los apellidos: Cuyago, Labanda y Malaber. Aquiles Pérez, entre otros, no duda en afirmar que el apellido Malaver (o Malaber) es apellido español.⁽³⁸⁾ Suscribe las actas de defunción: D. Josef Granda, como cura propio de San Juan Bautista de Paccha; y Fr. Josef Quevedo, como cura interino

San Juan Bautista de Paccha, nombre con el que comienza a aparecer en los registros eclesiásticos del Siglo XIX, sigue y seguirá siendo encrucijada y punto de avanzada para las caravanas que vienen de Tumbes, Loja y Zaruma con destino a Cuenca y otras ciudades del Norte; o a la inversa, con destino a Zaruma, Loja, Santa Rosa o Tumbes. Un apacible remanso para los viajeros; un apetecible ejido, cubierto permanentemente de gramalote y yaragua y sesteadero fresco para las cansadas bestias. Con el tiempo vendría a convertirse en sitio de una de las más “sonadas” y concurridas ferias ganaderas de la región.

Dependiendo aún del Virreinato de Nueva Granada, a la Real Audiencia de Quito aún le restan unos pocos años de dominio español. La última década del siglo XVIII, ocupan la Presidencia: Juan Antonio Mon y Velarde (1790/91), Luis Antonio Muñoz de Guzmán (1791/98) y Luis Francisco Héctor, Barón de Carondelet, (1798/1806) en cuyo gobierno concluye el siglo XVIII.

2. Siglo XIX. Agonía del colonialismo.

2.1. La Independencia.

Por el mes de diciembre de 1809 aparece como Alcalde Ordinario de Zaruma don Ambrosio Maldonado.; y como Anotadores de hipotecas: Juan Manuel Machuca y Bolaños, Manuel Jara y Maldonado y José Espinosa de los Monteros, que actúan alternadamente.⁽³⁹⁾

El 10 de agosto de ese mismo año de 1809 se ha dado el **Primer Grito de Independencia** en Quito, siendo Presidente Manuel Urries, Conde Ruiz de Castilla, que fue destituido; pasa, por consiguiente, a gobernar la Junta Soberana de Gobierno, presidida por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva

Alegre. El Conde Ruiz de Castilla reasume la autoridad española desde el 24 de octubre de 1809 hasta octubre de 1811. La **Junta Soberana**, presidida esta vez por el Obispo José Cuero y Caicedo, gobierna nuevamente hasta que es disuelta en octubre 11 de 1811. El General Toribio Montes restablece la autoridad española.

El 4 de marzo de 1811, José Espinosa de los Monteros anotó escritura otorgada por Filiberta Arias, en favor de la Real Hacienda, por su hijo Miguel, de ciento sesenta pesos por los alcances del estanquillo de tabacos y aguar-dientes de Paccha, hipotecando, además, dos esclavas.

Nos sorprende y contrista saber que aún era común la compraventa de esclavos en nuestros pueblos del Austro. Por el año de 1813, Pío Antonio Guerrero vende una esclava a Mariano Piedra, en cuatrocientos pesos. Y en mayo 21 de 1814, Filiberta Arias vendió por escritura pública una zamba de siete años, llamada María Petrona Arias, en ciento cincuenta pesos al contado y ciento cuatro pesos a pagarse en el plazo de dos años.

En junio de 1816, el Anotador José María Gálvez y Toro, registró una escritura otorgada por el Alcalde Ambrosio Maldonado a favor de la Real Ha-cienda, cuantía de tres mil pesos, “con la que responde de los resultados de las rentas de esta Administración conferida a don Juan José Riofrío, afianzando con la hacienda “Tablón Grande”, con 28 piezas de esclavos, sus cuatro casas cubiertas de tejas, 800 cabezas de ganado vacuno, 300 mulas de recua, siete fondos y dos ternos de trapiches de bronce, que suman un valor de 22.000 pesos aproximadamente.

Por esa misma época don Bonifacio Reyes era dueño de las haciendas Zalapa, con 120 cabezas de ganado, y Guayquichuma con 150 cabezas de ganado. El 13 de marzo de 1819 Antonio Ramírez otorgó escritura ante el Anotador Ambrosio Maldonado, a favor de la Mesa Capitular de Cuenca, por el partido de Paccha, en 1,570 pesos medio real.⁽⁴⁰⁾

Todo esto seguía ocurriendo en nuestra tierra, como si se tratase de un ino-cente anacronismo, no obstante que Simón Bolívar en su proclama de Ocu-

mare, luego de haber entrado victorioso el 6 de julio de 1816, refiriéndose a los esclavos, decía:

“(...) esta porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud ya es libre.- La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres; todos serán ciudadanos.”

El heroico pero fallido conato revolucionario del 10 de agosto de 1809 en Quito no pudo tener el apoyo inmediato de las demás ciudades, sino hasta el año 1820, y solamente cuando el fermento revolucionario había madurado lo suficiente y se había difundido por todo el país. Los pronunciamientos de independencia, surgidos de la conciencia popular, a regañadientes de las élites, ocurren, en Loja, el 18 de Noviembre de 1820; y en Zaruma, el 26 del mismo mes y año. La descripción de ese proceso histórico con sus vicisitudes, de sobra conocido, no es de incumbencia de este Ensayo Histórico.

2.2. Participación de los pueblos meridionales de Quito

Nos referiremos, eso sí, aunque someramente, a la forma como participaron estos pueblos meridionales del país en la guerra de independencia, y a su nada despreciable aporte en sacrificio, bienes y personas. Pero, a propósito, veamos lo que el propio Bolívar nos revela en una de sus cartas a Santander:

“Trato -dice- de levantar tres batallones de gente del país, mas no servirán de nada, porque al mover un cuerpo de un lugar a otro se desertan todos (...). La mayor parte de los reclutas que hemos mandado a Lima son casados y con hijos, porque se casan muy temprano los muchachos de este país (...) he agotado el manantial de mi rigor para juntar los hombres y el dinero con que se ha hecho la expedición del Perú. Todo ha sido sobre violencia. Los campos, las ciudades han quedado desiertos para tomar 3,000 hombres y para sacar doscientos mil pesos. Yo sé mejor que nadie hasta dónde puede ir la violencia, y toda ella

se ha empleado. En Quito y Guayaquil se han tomado los hombres todos, en los templos y en las calles, para hacer la saca de reclutas. El dinero se ha sacado a fuerza de bayoneta”
Y en carta del 29 de abril de 1823, dice: “El otro día hubo un horrible escándalo en Quito porque se pretendió tomar unos pocos hombres para Bogotá; el resultado fue que murieron más de quince o dieciséis personas, siendo el general Salom el que dirigía la acción ¡Qué pueblo! Otro día fue poco menos, aunque con menos muertos o ninguno. Los que vienen de Quito dicen que desde aquella ciudad a ésta no se encuentra ni un viviente, de miedo de la miserable leva que se ha mandado hacer.” (41)

Recordemos que Sucre, proyectando su avanzada hacia Quito, donde se daría la Batalla del Pichincha, había desembarcado en Guayaquil el 7 de mayo de 1821 con un ejército de 650 hombres; el 18 de enero de 1822 se traslada con sus tropas a Machala; y el 1º. de febrero ya se encuentra en Pasa-je, desde donde se interna por las montañas de Chilla en ruta hacia Yúlug, a donde llega el 5 de febrero; el día 6 organizó en Yúlug el batallón Yaguachi, integrado por costeños, en su mayor parte, y por los primeros contingentes de serranos. Se incorpora aquí el Teniente Abdón Calderón. El día 9, llegó a Saraguro donde se le reunió la división del Sur, con 1,200 hombres, (entre argentinos, chilenos, paraguayos, peruanos y lojanos), comandada por el coronel Andrés de Santa Cruz, que pasando por Piura, Loja, llegó el 14 de febrero. El juramento de lealtad a la Constitución de Cúcuta y al Gobierno Republicano de la Unión Grancolombiana se hizo en Loja el 20 de noviembre de 1821. Los cantones lojanos de Zaruma, Saraguro, Calvas y Paltas, ratificaron este juramento. (42) Considérese que el paso de las tropas implicaba erogaciones económicas y provisión de alimentos, además de forzosas requisas y reclutamientos. Otro tanto para el retorno del Ejército Libertador que debía continuar con la liberación del Perú.

Veremos aquí un detalle, tomado de Pío Jaramillo Alvarado, sobre la contribución de Zaruma: 1,700 pesos; 120 mulas mansas; 30 caballos electos; 60 enjalmas con sus utensilios; 986 arrobas de arroz; 200 arrobas de sal; 139 cabezas de ganado. Cuantificado su valor, sumaba un total de 20,310 pesos. (43)

El monto aproximado de las contribuciones de la Provincia de Loja, que se habían podido contabilizar, alcanza a 338.771 pesos., incluyendo, desde luego, las de Zaruma. (44)

El periodista cuencano, señor Francisco Talbot, en su artículo “Loja en la Guerra”, publicado en El Mercurio de Cuenca, dice:

“La historia del Ecuador no se ha escrito todavía a conciencia y justicieramente (...) pero cuando haya de escribirse y se imponga la justicia, Loja, tal vez, más que otras provincias, tendrá, merecidamente, las mejores páginas de gloria. Humilde como la violeta, oculta los heroísmos de sus hijos en la magna guerra de la independencia, para que luzcan más espléndidamente con los fulgores de la modestia.

(...)

Sabido es que de los 5,700 hombres al mando de Sucre en Ayacucho, 2,500 fueron ecuatorianos, y el resto del ejército estaba compuesto de soldados de Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Nueva Granada y Venezuela; pero de esos 2,500 casi la totalidad fueron lojanos y cuencanos.” (45)

Y es el mismo mariscal Sucre quien lo confirma, cuando dice que 18 años sufrió el sur, el Ecuador, los efectos destructivos de la guerra e hizo desembolsos para las campañas de Pasto y para la liberación del Perú; en Bogotá se pensaba que los fondos para estas empresas había que tomarlos del Sur. “A todo el mundo -dice Sucre- se le quitan sus mulas, sus caballos, sus ganados, sus trigos y sus papas; y la recluta sin excepción comprende al vago y soltero como al hombre que tiene diez o doce hijos.” (46)

SEGUNDA PARTE EVOLUCIÓN HISTÓRICA
CAPÍTULO II
ETAPA HISPÁNICA
NOTAS

1. JORGE SALVADOR LARA. Breve Historia Contemporánea del Ecuador; pp. 130, 132, 139.
2. M. J. QUINTANA. Vida de Francisco Pizarro; p. 41.
3. FREDERICK KIRKPATRICK. Los conquistadores Españoles; Cap. XII, p-98.
4. MIGUEL DE UNAMUNO. Ensayos. Tomo I, El Individualismo Español, p. 447.
5. BIBLIOTECA ECUATORINA MÍNIMA. Cronistas Coloniales; Segunda parte, Libro Cuarto, Capítulo XI; Antonio de Herrera y Tordesillas; p. 329
6. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ. Historia General de la República del Ecuador; ARIEL, Tomo 34, libro II, Cap. V; pp. 99, 100 101.
7. AQUILES PÉREZ TAMAYO. Los Cañaris; p. 484.
8. MIGUEL DE UNAMUNO. Ensayos; Tomo I; En Torno al Casticismo; La Tradición Eterna; p. 38.
9. MANUEL DE JESÚS ANDRADE. Provincia de El Oro, Cantón Zaruma; p. 18; (referencia al año 1539 como probable fecha de asentamiento español en Zaruma).
10. PÍO JARAMILLO ALVARADO. Historia de Loja y su Provincia; Cap. VII; p. 132
11. ALFONSO ANDA AGUIRRE. Zaruma en la Colonia; Cap. II, p. 37.
12. HISTORIA DEL ECUADOR; SALVAT; Tomo 3; p. 152.
13. ENRIQUE AYALA MORA. Manual de Historia del Ecuador; I, p. 60.
14. MUSEO HISTÓRICO, Órgano del Museo Histórico de la Municipalidad de Quito; N° 41 y 42; pp. 80 a 94.
15. PÍO JARAMILLO ALVARADO. Historia de Loja y su Provincia; Cap. IV, pp. 74, 75.
16. MANUEL DE JESÚS ANDRADE. (Obra citada); pp. 13 y 18.
17. MUSEO HISTÓRICO, Órgano del Museo Histórico de la Municipalidad de Quito, N° 56 del año 1978; Descripción de Quito en 1577.
18. Es en la transcripción del Auto y Decreto que aparece en el periódico Zarumeño CAM-

PAMENTO donde encontramos por primera vez el topónimo “Zui Zuo Zurimpalta”. Lo transcrito ahora por nosotros -ya lo he dicho- se ha ceñido rigurosamente a la rudimentaria y descuidada impresión, incluyendo sus errores gramaticales y ortográficos. En beneficio de la verdad, creo necesario consignar aquí que el autor de la reseña histórica (Don Alcides Espinosa Ordóñez, ya fallecido) reiteradamente manifestó su contrariedad y desencanto, porque en el impreso periodístico se había alterado sustancialmente su escrito; y puntualizaba dos alteraciones que -a su juicio- desvalorizaban y deformaban más el dato histórico; y éstas eran: Huaripoto, Zui Zuo Zurimpalta. Lamentablemente su rectificación tampoco pasó de ser verbal, y se borró de la memoria. Pero hay consenso en admitir que el nombre correcto es Haripoto, en lugar de Huaripoto; así mismo, hay unanimidad en descartar por equivocada la frase según la cual los lugares de destino para el traslado eran Huaripoto y Zui Zuo Zurimpalta; cuando resulta obvio que el primero era el nombre del lugar de origen. En cuanto al segundo topónimo, no se ha llegado a un consenso. Ante esta advertida inconsistencia, nada impide, por ahora, que me tome la licencia de proponer en esta nota una composición etimológica de análoga fonética, tomando del quichua quiteño los elementos fónicos: *Zui*, crepúsculo; *Zhun*, tranquilo, sereno, y *Hurin*, de abajo; elementos que nos dan la siguiente composición lingüística: *Zui Zhun Hurimpalta*, **Palta de abajo, donde cae el sereno crepúsculo de la noche**. Composición fonética que, a mi juicio, tiene una analogía aceptable; y, sobre todo, porque su significación describe apropiadamente el punto geográfico, desde la perspectiva de los paltas, que habitaban preferentemente las elevadas mesetas de Cuzihamba, Piscobamba, Saraguro, Carrochamba, etc., situadas todas al Sureste. (V. Aquiles Pérez. Los Cañaris, No. 296, p. 80, zui, crepúsculo; p. 225, zhun, tranquilo; Inca Garcilaso de la Vega, Comentarios Reales, p. 23, hurin, abajo.) Por fin, menciono el último error de importancia: “Juan de Loiaza”, en lugar de “Juan de Sosaya”, que es el nombre que corresponde al Presidente de la Real Audiencia de Quito, que estaba ejerciendo sus funciones desde el año de 1707 hasta el 1714; y, por consiguiente, fue él quien suscribió el Auto y Decreto, materia de este análisis.

19. PÍO JARAMILLO ALVARADO. Historia de Iloja y su Provincia; p. 184.
20. ZARUMA, CUATRO SIGLOS DE PEREGRINAJE HISTÓRICO. Dr. Fernando Jurado Noboa. Poblamiento de Zaruma; p. 36.
21. (Ibidem) p. 37.
22. (Idem) Ezio Garay Arellano. Fichero Balarezo o Valarez; p. 138-
23. MANUEL DE JESUS ANDRADE (obra citada), p. 20.
24. ZARUMA, CUATRO SIGLOS DE (...) Dr. Fernando Jurado Noboa; pp. 36, 37.
25. HISTORIA DEL ECUADOR. SALVAT editores. Tomo 4, p. 161.
26. LUCIANO ANDRADE MARÍN. El Ecuador Minero; p. 43.- HISTORIA DEL ECUADOR, SALVAT editores; Tomo 4, p. 177.
27. ZARUMA CUATRO SIGLOS DE (...). Dr. Fernando Jurado Noboa; p. 35.
28. CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA; Casa de la Cultura Núcleo del Guayas; N° 43; Dr. Fernando Jurado Noboa. Clases Sociales de la Independencia; p. 77.
29. HISTORIA DEL ECUADOR, SALVAT editores; Tomo 4; p. 172. Diario del Arresto en Quito y Viaje a Italia.
30. CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, Casa de la Cultura Núcleo del Gua-

- yas; N° 43; Dr. Fernando Jurado Noboa; p. 79.- ZARUMA, CUATRO SIGLOS DE (...) p. 37.
31. ZARUMA CUATRO SIGLOS DE (...) Dr. Fernando Jurado Noboa, El Poblamiento de Zaruma; p. 38.
 32. PÍO JARAMILLO ALVARADO. El Indio Ecuatoriano. Tomo I, p. 125.
 33. MANUEL JOSÉ QUINTANA. Vida de Francisco Pizarro; p.14.
 34. SERVIO MOSCOSO MOLINA. Retablo de la Historia, Huella Documental; p. 69.
 35. CARLOS CASTANEDA. Las Enseñanzas de Don Juan. Prólogo.
 36. PÍO JARAMILLO ALVARADO. Historia de Loja y su Provincia; p. 188.

NOTAS

37. GONZALO RODRÍGUEZ CALDERÓN. La Villa de San Antonio; pp. 88-94.
38. AQUILLES PÉREZ TAMAYO. P. 330, # 3315, "Malaver Francisco, Cacique principal en 1741; gobierna por más de cincuenta años el cacicazgo; lo cede al nieto, Nicolás Malaver. Es apellido español".
39. MANUEL DE JESÚS ANDRADE. Provincia de El Oro. Cantón Zaruma; p. 22.
40. (Ibidem) pp. 23, 24, 25.
41. SALVADOR DE MADARIAGA. Bolívar. Tomo II, p. 221.
42. PÍO JARAMILLO ALVARADO. Historia de Loja y su Provincia; p. 291.
43. (Ibidem) p. 295.
44. (Ibidem) p. 300.
45. (Ibidem) p. 305.
46. HISTORIA DEL ECUADOR. SALVAT editores, Tomo 5, p. 138.

CAPÍTULO III / ETAPA REPUBLICANA

1. Paccha en la Gran Colombia

La Constitución de Cúcuta expedida en agosto de 1821, había determinado la división territorial de la República de Colombia en departamentos, provincias, cantones y parroquias; y el congreso de 1824 hizo su delimitación. Los territorios de la antigua Real Audiencia de Quito, se incorporaron a la Gran Colombia como Distrito del Sur, integrado por tres departamentos: Ecuador, Guayaquil y Azuay. El Distrito del Sur estuvo gobernado por el Presidente-Libertador Simón Bolívar, investido de poderes discrecionales en la región hasta julio de 1825. Los departamentos eran regidos por un intendente; las provincias, por un gobernador. El primer intendente de Quito fue el General Sucre; en el departamento del Asuay fueron intendentes: Vicente González y luego Ignacio Torres.⁽¹⁾

Paccha pasa a convertirse en parroquia del cantón Zaruma, y éste de la provincia de Loja, que forma parte del departamento del Azuay.

En una acta del 28 de octubre de 1822, cuando aún no se habían delimitado los departamentos y formaban una unidad con Quito, se lee: "República de Colombia.- Departamento de Quito: Sala Municipal de la Villa de San Antonio de Zaruma en la Provincia del Gobierno de la ciudad de Loja a 28 del mes de octubre de 1822.- Duodécimo.- Habiéndose congregado los Señores de este Muy Ilustre Cabildo a saber los Ciudadanos Bonifacio Reyes y Gálvez, Comandante: Antonio Barsallo, y Andrés Corsino Ramírez Alcaldes ordinarios: Basilio Espinosa y Dávila, Manuel Zambrano, Juan Antonio Romero, y Alejandro Espinosa Regidores y José Antonio Ramíres Síndico procurador General, a tratar de los demás Empleados que deben servir al Estado y a la causa Pública el año próximo venidero en esta Villa y sus Parroquias de acuerdo canónicamente eligieron y nombraron por Secretario y Anotador de Hipotecas a José Espinosa; por Padre de Menores a José Liborio Maldonado. Y por Alcaldes Pedáneos de las cuatro Parroquias: para el Pueblo de San Juan de Paccha a José Espinosa y Romero, y a Juan Castor Espinosa: para Yúlug a

José María Sánchez y a José Ortega: para Chaguarpamba a Mariano Carrión, y a Eusebio Maldonado: para el Pueblo de Santa Rosa a José Luna, y a Pedro Xaramillo. Se acordó enviar copia al Gobernador para su aprobación. “Y la firmaron sus mercedes”.- El 9 de Noviembre la aprobó el Gobernador Político y Militar de la Provincia etc, Pío de Valdivieso y ordenó la jura de la Constitución. Juan José Ríofrío Escribano nombrado, Público y de Gobierno.- Firmó dos actas de posesión Antonio Barzallo, y las demás Bonifacio Reyes y Gálvez. Eran también Regidores José Feijó y Clemente Sánchez.” (2)

En enero de 1824, el Cabildo Municipal Justicia y Regimiento designó Alcaldes Primero y Segundo de la Parroquia de San Juan de Paccha a Gabriel Feijó y Vicente Matamoros. Y en acta del 29 de agosto de 1824, consta que el Cabildo ha acordado arreglar el camino desde Santa Rosa hasta el puente de Ambocas, “atendiendo a la próxima llegada del Señor Jefe Superior de los Departamentos del Sur, que de la Ciudad de Loja se destina por este punto al Departamento de Guayaquil según se anuncia en servicio del Estado...” Según la misma acta, se dispone, entonces, que los vecinos de Santa Rosa, comandados por los Alcaldes, se encarguen de la parte del camino que va de Santa Rosa al Tambo de la Chilca; de ese punto hasta el Cuchu, el comisionado Juan Castor Espinosa con todos los indígenas de la parroquia de Paccha, y parte de los habitantes del Barrio de Piñas “con exclusión de los indígenas, reemplazados con los del barrio de Sinsau”; del Cuchu a Zambotambo, el Capitán de la tercera compañía Andrés Corsino Ramírez, con todos los indígenas de Paccha y con la otra parte de Piñas; de Zambotambo a Paccha, José Espinosa con el barrio de Buza; de Paccha al puente de Buza en el Calera, el Regidor Antonio Feijó con todos los vecinos de la Calera y Sinmala. (3)

En sesión del 28 de octubre de 1824, la Municipalidad resolvió crear una escuela en el centro de la parroquia de Paccha; otra, en su barrio de Buza; y una tercera, en su barrio de Las Piñas, con ocho pesos mensuales para cada maestro. En la sesión del 19 de diciembre del mismo año, se designa para Alcalde primero de Paccha a Faustino Carrión; y para Alcalde segundo al C. Próspero Espinosa. (4)

En febrero 8 de 1825, el Cabildo de Zaruma aprueba un programa para

las fiestas de julio, con las que se celebrarían los triunfos alcanzados el año anterior por Bolívar y Sucre en las batallas de Junín (6 de agosto) y Ayacucho (9 de diciembre). “Tres comedias, cinco escaramuzas y Toros” se incluían en el programa. Consultado el Intendente del Departamento, éste ordena que “se cumpla y ejecute lo mandado por el Soberano Congreso, haciéndose las Fiestas y Misa de gracias el 24 de junio inmediato y las Exequias y sufragios por los que murieron en tan gloriosa Campaña que debe hacerse el día 27 del mismo: Comunicándose a las parroquias de este Cantón concurren a esta Villa hasta el 23 de Junio con todo género de diversiones notando a los músicos y sus instrumentos con cargo de que si alguno faltare será notado por opuesto al glorioso sistema de América, de que se dará noticia a la Superioridad...” (5)

El 25 de diciembre de 1826 se hace la elección de funcionarios componentes del cabildo y de las parroquias que entrarían en funciones en 1827. A la sesión del cabildo asisten también: el Vicario, José María Moreno, y el cura de la Villa, Marcos Naranjo. Fueron electos para Alcaldes Primero y Segundo: José Liborio Maldonado y Juan Casiano Astudillo; municipales: José Justo Romero, Juan Castor Espinosa, Manuel Torres y Tomás Espinosa y Sánchez; para Síndico Procurador: Juan Jerónimo Rámirez; para Secretario se reelige al mismo José Espinosa. Se eligen también dos alcaldes, procuradores y comisarios de las parroquias de Paccha, Yúlug, Santa Rosa y Chaguarpamba. Se nombran, además, alcaldes de indígenas para Zaruma (alcalde mayor), Güisagüña, Paccha, Guanazán Yúlug, Manú, Chilla, Santa Rosa y Chaguarpamba. El primer día de enero de 1827 tomaron posesión de sus cargos. Firmaron el acta: Don Ambrosio Maldonado, Juez Político, Liborio Maldonado, Juan Casiano Astudillo, Manuel de Torres Infanzón, Juan Jerónimo Ramírez y el Secretario Anotador y Registrador de Hipoteca, José Espinosa.

El 20 de junio de 1827 se nombran priostes para la fiesta de “Corpus”; entre los nombrados se incluyen, señoras, mercaderes, oficiales, chacareros y mineros.

Una observación encomiástica, en la que no se oculta la franca y fina ironía, agrega el agudo historiador colombiano, don Manuel de Jesús Andrade, de cuya fuente estamos espigando:

“A esto se concretaba la administración municipal, a elección y posesión de funcionarios y casi a nada más, y a formar listas de contribuyentes para escuelas. Por falta de rentas no se aceptó un Juez de Letras, empleado previsto por la ley para los cantones. Se hacía vida patriarcal, pero brillaba el patriotismo en el zenit sin inclinar nunca al ocaso.” (6)

Un decreto dictado el 19 de octubre de 1828, establece la contribución personal de los indígenas. En ese mismo año, el Dr. José María Moreno es el cura párroco de Paccha y Vicario y subdelegado de diezmos del cantón. (7)

Entre las efemérides de nuestra Patria, que pertenecen a esta época, está la Victoria de Tarqui, alcanzada por el ejército Grancolombiano comandado por Sucre, luego de la batalla librada contra las fuerzas invasoras del Perú, el 27 de febrero de 1829.

2. Paccha en la República del Ecuador

El 13 de mayo de 1830, una asamblea del pueblo quiteño, integrada por su cabildo y los notables, resolvió la separación de la Gran Colombia, constituyendo el Estado libre e independiente del Ecuador; y el 23 de setiembre, se promulga la primera Constitución Política del Ecuador.

Nefastos acontecimientos, ocurridos el mismo año de 1830, como el asesinato del Mariscal Sucre, en la selva de Berruecos, el 4 de junio; y el fallecimiento del Libertador Simón Bolívar en Santa Marta, el 17 de diciembre, enlutan a la Patria.

Separado de la Gran Colombia, el Ecuador conserva el sistema departamental y la misma división territorial hasta 1835.

Seguía siendo común la subasta de los diezmos, bajo la garantía de una hipoteca. José Eduardo Quevedo aparece como rematador de los diezmos “del presente año y el siguiente”, según consta de la escritura otorgada el 20 de abril de 1833 ante el anotador Juan María Romero. Los diezmos de Zaruma

se remataron en 1,360 pesos; y los de Yúlug, en 970, por Fray Javier Sánchez, con Eulalia Sánchez de fiadora, que hipoteca su hacienda de Uduzhi, valorada en doce mil pesos. Por el año de 1835 ya se comienza a conocer la parroquia como San Juan de Paccha.

En sesión del 25 de diciembre de 1839, el Cabildo de Zaruma designa los empleados para el año siguiente; entre otros nombra a Manuel de Toro y Anselmo Feijóo para Tenientes de Paccha.

Por esa época el **Cantón Zaruma** se integraba con las siguientes Parroquias: **La Matriz**, con sus barrios: Malvas, Muluncay, Minas Nuevas, Huertas, Sinsao, Tablón y puntos de Salatí y Curtincapa. **Santa Rosa**. Paccha, con sus barrios: Buza, Piñas, Calera y Piedra Blanca. Yúlug, con sus barrios: Guanazán y Manú y el anejo de Chilla. **Chaguarpamba**.

El 28 de enero de 1840, el I. Concejo Cantonal de Zaruma, en observancia de lo dispuesto por la ley de 28 de agosto de 1839, aprueba el informe sobre la situación del Cantón, recaudación de rentas municipales y su inversión, obras ejecutadas y otras diversas informaciones de carácter social y económico. Del sustancioso extracto que hace el señor Manuel de Jesús Andrade, substraemos lo pertinente a la parroquia de Paccha. En el ordinal sexto del informe consta que el cura párroco de Paccha, Dr. José María Moreno, hace conocer que el panteón que existe en la parroquia se encuentra en ruinoso estado y demanda una pronta reparación. En el ordinal sexto: Que Paccha, Yúlug y Chaguarpamba, carecen de cárcel. En el ordinal noveno: Se aborda el tema del camino a Santa Rosa por Paccha y de sus inconvenientes; de las ventajas que traería un nuevo camino por la hacienda Moromoro a Santa Rosa o a Arenillas, que, entre otras, salvaría el paso de los sesenta vados a que se obligaban los viajeros por los tormentosos meandros del río Santa Rosa. En el ordinal décimo hay una importante estadística sobre la población cantonal: Zaruma con 2,997 h.; Paccha con 1,912 h.; Santa Rosa con 705 h.; Chaguarpamba con 1,065 h.; Yúlug con 1,979 h. La población total del cantón Zaruma era de 8,658 h.; y su extensión: 462 leguas cuadradas ⁽⁸⁾

En Diciembre 25 de 1840, día de elección de empleados para el próximo

año, se designa tenientes para Paccha a Ignacio Maldonado y Tomás Añasco.

El 30 de mayo de 1843 se ordena la publicación en el Cantón del Decreto del 28 de febrero de ese año, promulgado por la Convención Nacional del Ecuador, que modificaba la denominación de la provincia de Loja por la de **Provincia de Flores**, dejando el mismo nombre de Loja para la ciudad capital de la provincia. Por cierto, no tardó la revocatoria del inconsulto decreto.

Ocurrida la Revolución del 6 de marzo de 1845, conocida históricamente como “Marcista”, el pronunciamiento de Zaruma se produce el 8 de junio, según oficio del día 9, dirigido al Comandante de las tropas en el Azuay. Con copia del acta del pronunciamiento se pide también a las parroquias que secunden el movimiento por la Libertad. El 21 de junio avanzó de Paccha a la Villa, el Coronel Francisco de Paula Lavayen, con tropas y estos prisioneros: General Antonio de la Guerra, comandantes Fulgencio de la Guerra y Miguel Luscando, el mayor Juan Antonio Rosales, capitán Melchor Rojas, teniente José Félix Monsalve y Sargento 1° Carlos Monsalve; cuando iban a ser deportados al Perú, el Gobernador de la provincia ordena enviarlos a Guayaquil, o dejarlos en Santa Rosa, hasta que el Gobierno decidiese lo más conveniente⁽⁹⁾

2.1. Desmembración de Piñas y Ayapamba

Antes de los desmembramientos, la población de Paccha, según el censo de 1861, era de 2,320. En un censo posterior, el de 1871, cuando Piñas ya no le pertenecía, su población se había reducido a 1,429 habitantes, que se distribuían así: Sección del pueblo, 597 h.; Lozumbe, 299 h.; Tarapal, 202 h.; Buza, 331 h. Curiosamente, el topónimo Ayapamba aún no aparecía. ⁽¹⁰⁾

Paccha ha tenido un destino marcado por los viajeros, por los comerciantes; su suerte ha estado atada siempre a un camino; fue *Un don del camino*. Y fue aquí donde la noble actividad de la arriería, practicada inveteradamente por los pacchenses -arrieros por antonomasia- cumplió un papel fundamental en la dinámica del desarrollo. Ya hemos visto como Yacuviña, su precursora, fue también una avanzada y un tambo de los Cañaris; pucará de los Incas. Ubicada casi en la cúspide de la cordillera Dumari, su posición era estratégica

y necesaria para el descanso y reposo de quienes repechaban la cuesta desde el Norte o desde el Sur. Sin embargo, su terreno, aunque fértil, cenagoso y quebrado; y su clima, aunque benigno, excesivamente húmedo y caliginoso, le restaron condiciones de habitabilidad. Su desarrollo quedó entonces condicionado a las contingencias del clima y de la economía. Las épocas de prosperidad en la minería eran de bonanza para Paccha; traía piaras y más piaras de mulas cargadas de metales preciosos por la “**cuesta de los quingos**”; en las épocas de su decadencia, el trajín enrarecía, los caminos se deterioraban y la pobreza alcanzaba estados deprimentes.

Por el mes de mayo 1743, época de gran decadencia económica de la región, había transitado por estos caminos un célebre viajero francés, que la Historia Universal ha registrado como uno de los grandes hombres de ciencia. Me refiero a Charles-Marie De la Condamine, miembro de la Academia de Ciencias de París, quien, de regreso a Europa, había decidido visitar la Villa de Zaruma, siguiendo el camino de Yunguilla. De su libro *Diario del viaje al Ecuador*, transcribo una parte en la que hace una reveladora descripción de la precaria situación económica y social de Zaruma y sus contornos:

“El 17 (de mayo) – dice – llegué a Zaruma; es la única región de minas que he podido ver durante mi estadía en el Perú. Si todas las demás se parecen a ésta, la pobreza habitaría en el seno de la riqueza; sea por pereza, sea por falta de ingenio, casi todos los habitantes de Zaruma viven en la indigencia, y con el título de Villa, este lugar se parece a un mediocre pueblo; los que me indicaban de donde se sacaba el oro, no tenían calzado. (...). Las minas de Zaruma están casi abandonadas, aunque son abundantes. (...)

Sería difícil optar y sobre todo hacer una buena elección entre el puente de lianas y los pasos de ríos que hay que atravesar en los contornos de Zaruma. (...)” (12)

El pujante barrio de Piñas y sus legítimas aspiraciones.

Mientras el pueblo de Paccha languidecía, el barrio de Piñas, por el contra-

rio, cobraba pujanza y optimismo. Extendido sobre un fecundo valle, regado por el río que lleva su mismo nombre, con una topografía menos áspera, clima benigno y menos lluvioso, congregaba cada vez más vecinos que encontraban mejores opciones de vida. Su cercanía a Zaruma, cabecera cantonal, y a las minas de Portovelo constituían, por otra parte, una ventaja nada despreciable. De ahí el surgimiento de Piñas.



Sobre los orígenes y antigüedad de Piñas no existen sino vagas conjeturas de lo que pudo haber sido un tambo en el camino para los viajeros y arrieros lojanos en tránsito hacia Santa Rosa y Guayaquil, que luego se convertiría en un caserío; más tarde con un pequeña iglesia de la que parece haber noticia sólo a partir de 1841. (12)

En sesión del 6 de diciembre de 1845, el Concejo Municipal de Zaruma, acogiendo una solicitud de los vecinos del barrio de Piñas, acuerda: Que por la ubicación, por la honradez y carácter industrial de

sus habitantes; su empeño en procurarse adelantos materiales e intelectuales, Piñas está llamado a alternar entre los pueblos de más provecho en la sociedad ecuatoriana; y que, en consecuencia, nada sería más conveniente que su erección en parroquia, independiente de la parroquia de Paccha; y si esto no fuese posible, por lo menos se alcance su anexión a la Villa, ya sea porque en otro tiempo ya le pertenecía, pues si fue separada no fue por otra causa que la caprichosa animosidad entre el obispo de Cuenca Mons. Carrión y Marfil y el cura párroco de Zaruma en esa época; y sobre todo porque se encuentra más cercana a Zaruma que a Paccha. Finalmente, que hallándose reunido el Con-

greso de la República, es a él a quien deben dirigirse todos los reclamos que tengan por objeto el bien común. Resolvió, entonces, elevar este Acuerdo al Soberano Congreso General de la Nación, para que, si lo creyere conveniente, eleve al Anejo de Piñas, con el barrio de La Calera, a la categoría de Parroquia. La suerte aún le fue adversa a Piñas; pero alcanzó, eso sí, que el Concejo la elevara a Viceparroquia con el barrio de Calera, aunque continuando su dependencia de Paccha. Probablemente se considerarían sus pocos años de existencia. El 21 de octubre de 1846 solicita el Jefe Político la aprobación del nombramiento para Teniente de Piñas. (31)

Debieron pasar dos décadas para poder alcanzar su anhelada promoción. En 1866 es desmembrada de Paccha y declarada parroquia civil con el nombre de **La Merced de Piñas**; y en 1868 es erigida como parroquia eclesiástica; su primer párroco fue Fray Antonio Zapata. La población no permaneció en el sitio original; pues, el año de 1870 fue trasladada a mejor sitio donde quedó definitivamente, por iniciativa del párroco, Dr. Francisco Hidalgo y de los generosos ciudadanos que compraron el terreno, que luego fue distribuido en lotes gratuitamente. (14)

Oscuras acciones, pero acertadas y pletóricas de generosidad y patriotismo, fueron preludio de una gran prosperidad para este sector oreño, en donde se desarrollaría una comunidad de caracterizados ciudadanos, a la que sobaban méritos para ser promovida a la categoría de Cantón, aspiración que tuvo su realización cuando se promulgó el Decreto Legislativo del 6 de noviembre de 1940.

Ayapamba y sus vicisitudes.

Ayapamba es un nombre quichua, que significa Pampa de los muertos. Se desconoce el motivo histórico de esta denominación. Por averiguaciones hechas por el señor Manuel de Jesús Andrade sabemos que en ese sitio hubo grandes haciendas ganaderas; y que el primer propietario del que se tiene noticia fue el español Lorenzo Valarezo. Por sus ricas minas de oro, explotadas mucho antes de la conquista española, también se la ha conocido como **Curi Poto** (cerro de oro). Curiosamente, Buza viene a ser la cuna de Ayapamba;

y éstas, como Paccha y Piñas, también han dependido de un camino. ⁽¹⁵⁾ En efecto, el viejo camino a Santa Rosa pasaba por la empinada “Cuesta de los Quingos”, por Paccha y Yacuvíña; y hasta el año 1864 esta vía seguía en uso, puesto que, en noviembre de ese año, el presidente Gabriel García Moreno, en su tránsito a Loja, todavía pasó por Paccha. Don Manuel de Jesús Andrade, nos deja un breve relato que recoge las impresiones del ilustre mandatario, cuando, descendiendo de la Cordillera Dumari a Buza, impresionado por la sencillez y laboriosidad de los campesinos agricultores, les ofrece un camino de mejor calidad, comentando, luego, con su acompañante, Don Miguel Guzmán, Jefe Político de Zaruma: ***“Esta gente que trabaja no me hará revolución y merece la protección de mi gobierno con una vía de comunicación (...)”***.

⁽¹⁶⁾ Y, por lo que parece, las dificultades experimentadas en el escabroso camino afectaron tan hondo el ánimo del recio mandatario, que, según nos lo relata su biógrafo, el jesuita P. Severo Gómez Jurado, en Zaruma mismo dispuso la convocatoria a concurso con el objeto de seleccionar el mejor proyecto para una nueva vía a Santa Rosa.⁽¹⁷⁾ Rectificado posteriormente, según el trazado presentado por el cuencano Juan Agustín Aguilar, el camino se desvió, desde entonces, por Buza a Tarapal, Ayapamba, Sambotambo, y otros, beneficiándose estos lugares a expensas de Paccha, que se sume en un profundo aislamiento y decadencia. El 20 de diciembre de 1856, Paccha había sufrido otro revés, cuando se elige un Teniente principal y un suplente para Buza, aclarando que ejercería su autoridad sobre toda la parroquia de Paccha; bien entendido no era otra cosa que el trasladado de la cabecera parroquial al barrio de Buza.

En el ámbito eclesiástico, existe un documento del 1° de octubre de 1869, suscrito por el Dr. José Riofrío Valdivieso, Obispo de Loja, que en la parte esencial expresa:

“(...) Y considerando que, según las decisiones canónicas se halla atribuido al Ordinario la división y separación de los beneficios, hemos venido en declarar, como en efecto declaramos separado de la parroquia de Zaruma el territorio comprendido dentro de los límites siguientes: la quebrada de Miranda que tiene su origen con la cordillera hasta Guagüeles, es decir, quedando a la parte de Paccha los barrios Minas Nuevas i Huertas.

Y este territorio, junto con los habitantes de uno y otro, sean iglesias, capillas, oratorios, cofradías i demás bienes eclesiásticos, agregamos a la parroquia de Paccha, hasta que con un mejor conocimiento local, podamos fijar una nueva deslinde-ración. Hágase saber a los Venerables Párrocos de Zaruma i Paccha i archívese.- Dado en el Palacio de la Concepción de Loja a 1° de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, firmado de nuestra mano sellado con nuestro sello i refrendado por el infrascrito Secretario (...)" (18)

Las medidas administrativas de la declaración citada, acrecentaban, aparentemente, el espacio jurisdiccional para Paccha; pero estas medidas, a la verdad, no tenían otra motivación que la de buscar compensaciones para los desmedrados beneficios económicos del Párroco. El documento que contenía la declaración, entre otras consideraciones, expresaba que “los proventos de este beneficio habían sufrido un considerable detrimento”; se aludía, desde luego, a los que atañen al párroco; y agregaba también la conveniencia para un mejor servicio por la proximidad de los sitios Huertas y Minas Nuevas a Paccha.

De todos modos, en Paccha continuaba el deterioro, mientras que en Ayapamba ya se podía ver, por el año 1872, una pequeña iglesia en construcción, una casa de ca-



bildo y un caserío que llegaba a 8 casas. Un informe del 22 de mayo de ese año, suscrito por José Manuel Valarezo, Juez Parroquial de Paccha, hacía

conocer al Gobernador de Loja que la casa del cabildo de Paccha estaba a punto de destruirse y de perderse las maderas y tejas; que en tales condiciones carecían de cárcel, de piezas para despacho de los Jueces, como también para la escuela primaria; y agregaba que en Paccha no había “venta alguna con que poder subvenir a los gastos indispensables para la reparación de este edificio.” Sugería, como medida más conveniente, el traslado de “las existencias” de dicho edificio al cabildo de Ayapamba, por encontrarse en la vía recta a Santa Rosa, y por haber mejores perspectivas para el desarrollo. El 6 de agosto de 1873, el señor Víctor Pacheco, Teniente Parroquial y Vice Comisario de Policía, se dirige desde Buza al Jefe Político de Zaruma para reiterar lo solicitado el año anterior, esto es, la construcción de una casa de cabildo en San Jacinto de Ayapamba. Finalmente, el 15 de setiembre de 1875 se aprueba el traslado de la cabecera parroquial. En oficio que el Ministro del Interior, Manuel de Ascázubi, envía al Gobernador de la Provincia de Loja, expresa:

“Una vez que la autoridad civil de acuerdo con la eclesiástica han considerado conveniente la traslación de la cabecera parroquial de Paccha al punto de Ayapamba, por ofrecer mejores comodidades, tanto para el bien espiritual como temporal de los habitantes de ambas poblaciones, el Supremo Gobierno aprueba dicha traslación.”

El 7 de octubre de 1875 se nombró a Hermógenes Matamoros, oriundo de Paccha y vecino de prestigio, como Teniente Parroquial de Ayapamba, no de Paccha. ¡Valiente incoherencia! El 6 de setiembre de 1876, El gobernador de Loja, Dr. Arias, comunica la resolución de separar también eclesiásticamente a Paccha y Ayapamba.

En sesión del primero de marzo de 1880, el Concejo Cantonal de Zaruma, con salomónica sabiduría, y, en gesto que lo estimamos como un justo desagravio, acuerda que el pueblo de Paccha **“debe ser cabecera de otra parroquia, por cuanto sus vecinos son útiles para los destinos públicos y tienen todas las cualidades necesarias para poder continuar como tal”**. Este acuerdo tenía como antecedente la solicitud del ciudadano Adolfo Ordóñez que procuraba los puntos de vista del Cabildo de Zaruma en que apoyaría su

reclamo ante el Supremo Gobierno por haberse degradado a Ayapamba a la categoría de vice parroquia.

En sesión del día 15 de mayo de 1882 el Concejo Cantonal de Zaruma resolvió demarcar los linderos de la parroquia de Ayapamba, que quedaron fijados del siguiente modo: Por el Norte: la pequeña quebrada Ciénega, que juntándose con el río Gualunguro, forman el Bono, hasta unir sus aguas con el río Calera; por el Sur, con la quebrada del Pitayo, que separa la parroquia de Piñas; por el Este, con el río Calera; y por el Oeste: se extiende hasta el Tambo Viejo, denominado La Chilca, sirviendo de línea divisoria el camino antiguo que cruza la cordillera Guagüeles, y va a unirse con el de Tarujal en el punto de Zambotambo. (19)

En enero de 1876, otro europeo, Teodoro Wolf, notable hombre de ciencia alemán, dejó sus huellas en los arcillosos suelos rojizos y amarillosos de nuestro Cantón. Nos ha dejado un inapreciable testimonio: “En dos días llegué de Santa Rosa a Ayabamba” nos relata en su ITINERARIO, y agrega:

“En este camino trabajoso, en que los arrieros de Zaruma en invierno sacrifican sus bestias y a veces su propia vida, encuentra el viajero, sobre todo si es aficionado a la botánica, alguna recompensa de las molestias en la contemplación de la vegetación hermosísima, que le acompaña desde el valle hasta la cima de las montañas. Aunque bastante acostumbrado a tales escenas de la naturaleza y familiarizado con la flora ecuatoriana, no pude menos de detenerme de vez en cuando, para admirar la majestad grandiosa de esas selvas, que a la vez reúnen tanta belleza y amenidad. (...) Ayabamba (sic) es un pueblo pequeño de recién fundación y ahora parroquia en lugar del antiguo pueblo de Paccha que se halla situado a distancia de media legua hacia el N.E.-- Aquí empecé los estudios geológicos y mineralógicos puesto que ya me hallé en el distrito aurífero de Zaruma--, y durante los 6 días de mi permanencia en este lugar, hice varias excursiones a las montañas de ambos lados del río Calera y a las antiguas minas de oro de esta región. (...)”

Se lamenta de no haber podido completar sus estudios, no por otra causa que la descomedida acogida del teniente parroquial, quien no brilló precisamente por su hospitalidad, rehusándose a cualquier apoyo requerido; luego continúa:

“El 15 de enero me trasladé de Ayabamba a Zaruma, cabecera del cantón. Esta villa de antigua fama no corresponde en nada a las expectativas del viajero. Aunque situada en un clima delicioso y bastante sano; a la altura de 1,200 metros y con la temperatura media de 21° C y rodeada de terrenos fértiles, y capaces de toda clase de cultivo, se halla, sin embargo, en un estado de completo abandono y tan falta de recursos como pocos otros pueblos de la República. (...)”

No obstante su desaliento, en su testimonio asegura que las minas de Zaruma, *“lejos de estar agotadas, contienen todavía considerables riquezas de oro”*; y no deja de revelarnos, una y otra vez, su asombro y exultado ánimo ante la contemplación de la esplendidez del paisaje:



Cordillera de Dumarí

“(...) El primer plano presenta la parte más interesante del cantón Zaruma, comprendida entre la alta Cordillera de Chilla y la de Dumarí, que son ramales de los Andes occidentales. Los ríos

de este distrito, que todos concurren a formar el de Tumbéz, son muy correntosos y excavaron valles muy profundos con laderas sumamente rápidas; en cuya consecuencia las cordilleras y montañas, aunque su altura absoluta (sobre el nivel del mar) no sea tan considerable, como en muchas otras partes del país, se distinguen por la gran variedad de las alturas relativas, y esto es lo que les da un carácter fisionómico muy pintoresco, que vivamente recuerda los Alpes de Suiza, faltando solamente las nieves perpetuas en las cimas empinadas, para hacer la analogía completa. (...)” (20)

3. Paccha en la provincia de El Oro

En un momento histórico coyuntural, cuando el pueblo ecuatoriano confrontaba la Dictadura del General Ignacio de Veintimilla, una Asamblea Popular convocada en la ciudad de Zaruma el 29 de noviembre de 1882 y presidida por el señor Emilio Peñaherrera, se pronuncia en favor de la proclamación de la Provincia de El Oro y nombra como Jefe Civil y Militar de la Plaza al ciudadano lojano, Coronel Dr. Guillermo Ortega, al que le otorgan amplias facultades para el nombramiento de los empleados subalternos. La nueva provincia pasa a integrarse con los cantones: Zaruma, Machala y Santa Rosa, que quedan desvinculadas de las provincias a las que habían pertenecido, esto es, las de Loja y Guayas, respectivamente. Se resuelve también que la Convención Nacional sea la que designe la capital. Entre tanto, la ciudad de Zaruma queda interinamente como capital. Posteriormente, en noviembre de 1883, el gobierno provisional de Quito, designa Gobernador de la Provincia al ciudadano cuencano, Dr. José Rafael Arízaga.

Es laudable y honroso para nuestro cantón Atahualpa el hecho de poder reconocer el nombre de, por lo menos dos conterráneos, don Manuel Reyes y don Albino Aguirre, entre los altivos patriotas que suscribieron el acta memorable de la histórica Asamblea que dio nacimiento a la Provincia de El Oro. (21)

.

Investido de amplias facultades, el Coronel Dr. Francisco G. Ortega, Jefe

Civil y Militar de la Provincia ejerce sus acciones administrativas mediante la emisión de “Decretos”. Así, con fecha 30 de noviembre de 1882, emite un Decreto para designar autoridades y más funcionarios provinciales, cantonales y parroquiales; entre los designados están los señores Hermógenes Matamoros y Albino Aguirre, como Jueces Civiles de Paccha; y los señores Faustino Carrión y Víctor Pacheco, como Jueces Civiles de Ayapamba.

Un Decreto análogo emite el 27 de febrero de 1883 con el objeto de recaudar fondos para la administración, seguridad y tranquilidad de la Provincia, mediante la modalidad de cuotas denominadas “empréstitos forzosos” impuestos a los más pudientes del Cantón. En el listado de “PRESTAMISTAS” que se ha adjuntado al decreto hemos podido reconocer los nombres de tres ciudadanos de Paccha: Abraham Matamoros (1,000 pesos), Santos Matamoros (200 pesos) y Hermógenes Matamoros (200 pesos).⁽²²⁾

Hasta octubre de 1883, la Convención Nacional no se había pronunciado sobre la creación de la nueva Provincia. Ante tal indecisión, varios ciudadanos de Paccha, Ayapamba y Guanazán, en un arranque de inspirado patriotismo y entereza que los honra, se suman a la iniciativa de ciudadanos zarumeños y suscriben una petición para demandar, sin más dilaciones, el esperado pronunciamiento. La insistencia, que, por los visto, fue concebida en los mejores términos y con la debida oportunidad, mereció la inmediata atención de la Convención Nacional. Del acta que consta de folios 373 a 381 en el Archivo del Palacio Legislativo, consta que esta petición fue conocida por la Convención Nacional, en sesión del 30 de noviembre de 1883.

Dentro del arduo proceso de la provincialización de El Oro, rescatamos este meritorio episodio para nuestro Ensayo, como un hecho que consideramos de alto valor histórico, que honra a los perspicuos ciudadanos que lo patrocinaron, y desde luego, a nuestro Cantón.

La creación oficial de la Provincia de El Oro quedó legitimada mediante la expedición de la Ley de División Territorial de la República del 17 de abril de 1884 y sancionada el 23 del mismo mes, por Don José María Plácido Camaño, Presidente de la República.

La mencionada Ley establece:

“Art. 1.- El territorio de la República comprende las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay, Loja, **El Oro**, Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas; La Región Oriental y el Archipiélago de Galápagos.”

(...)

“Art. 12.- La Provincia de El Oro se forma de los cantones de Machala, Santa Rosa y Zaruma.

El cantón de Machala, de la parroquia de Machala, capital de la provincia y cabecera del cantón; Guabo, Pasaje y Buenavista.

El de Santa Rosa, de las parroquias de Santa Rosa, cabecera del cantón, Arenillas, Jambelí y Chacras.

El de Zaruma, de la parroquia de Zaruma, cabecera del cantón, Malvas, Piñas, **Paccha**, Ayapamba, Guanazán y Uscaguiña. (sic)” (23)

Las fecundas décadas de mediados del Siglo XX.

El aislamiento y el despojo, que han agobiado al viejo pueblo de Paccha en su agónica supervivencia, resultan desproporcionadamente gravosas si se considera la importancia de su secular historia y la considerable extensión de su patrimonio geográfico original.

“Este pueblo, digno de mejor suerte -dice Don Virgilio Mendoza- había permanecido estático, solamente uncido a la coyunda del rutinarismo y atraso clamoroso; reducido a la mínima expresión de un lamentable determinismo geográfico, corriendo el tiempo un tanto aislado de las corrientes turísticas y comerciales; (...)” (24)

Recordemos que sólo la desmembración del área de Piñas, le restó a

Paccha, aproximadamente, unos mil km². Al determinismo geográfico, quizá había que añadir un determinismo religioso, que se ocultaba bajo el velo de la resignación cristiana, contrarrestado, apenas, por la fe sincera de su gente, y por la tenacidad y recidumbre para el trabajo. Distante de los centros del Poder, el curtido "chazo" de Paccha nada ha esperado que no fuese fruto de su propio esfuerzo; su proverbial coraje y poderosos brazos, ya se ha dicho, transformaron los espesos bosques de la cordillera en extensas invernadas colmadas de ganado, y las profundas quebradas, en espléndidas "estancias". Pero esto no bastaba para salir del estancamiento que atenazaba sus anhelos de progreso. Lo crucial ahora debía ser la lucha contra el aislamiento.

Las distancias geográficas eran uno de los mayores obstáculos por vencer. Los caminos seguían intransitables, especialmente el que conducía a Santa Rosa; particularmente sobrecolector por sus abismos, por su célebres "escaleras" y por los infinitos meandros del río Santa Rosa, que, en los crudos inviernos, frecuentemente cobraba la vida de seres humanos y de las acémilas que quedaban ahogados en las decenas de vados que debían cruzar los viajeros y arrieros. Las dificultades del problema vial en Ecuador ya habían sido consideradas por Teodoro Wolf en su Geografía y Geología del Ecuador: *"Pero no podemos olvidar, -decía- que la construcción y conservación de los caminos en el Ecuador es más difícil y costosa, que por*



ejemplo en Perú occidental, en Chile o en cualquier país extratropical, a consecuencia de las inmensas dificultades, que a estas obras opone una naturaleza indomable, la aspereza del terreno y las condiciones singulares del clima.” (25)

En Paccha se había despertado una gran preocupación por buscar alternativas al aislamiento. En agosto de 1940 se había conformado un **Comité Pro Camino de Herradura Paccha-Pasaje**, cuyo objetivo era abrir un camino que conduzca directamente al Pasaje, considerando que la distancia a esa ciudad era menor, y tenía una carretera que la unía a Puerto Bolívar; ventajas de gran conveniencia para los habitantes de Paccha. El Comité estaba presidido por el Párroco, Dr. Neptalí Carrasco, y Don Alcides Espinosa Ordóñez era su Secretario. El Comité hace partícipes de sus propósitos a los Concejos Cantonales de Zaruma y de Pasaje, cuyos respectivos presidentes, Dr. Antonio Honorato Márquez y Don Aurelio Prieto M., prestantes ciudadanos, compro-



Unión Obrera "24 de Mayo" de la Parroquia Paccha, Cantón Zaruma, conformada por los importantes ciudadanos de los que constan en esta fotografía del recuerdo

1. Sr. Polivio Mendoza, 2. Sr. Daniel Rulova, 3 Sr. Héctor Espinosa, 4. Sr. Víctor Herrás, 5 Sr. Alcides Espinosa, 6 Sr. Rvdo. Manuel Ignacio Romero, 7 Seminarista Edmundo Espinosa, 8 Sr. Manuel Amelio Espinosa Ruales, 9 Sr. Luis de Jesús Niyicela, 10 Sr. Sixto Tranquillino Apolo, 11 Sr. Adolfo Apolo, 12 Sr. José María Salinas, 13 Sr. Máximo Marín, 14 Sr. Lauro Pereira Matamoros, 15 Sr. Molesio Pereira Matamoros, 16 Sr. Apolinario Tandazo Jumbo, 17 Sr. Manuel Jumbo Maldonado, 18 Sr. Abelardo Armijos, 19 Sr. Demetrio Blacio, 20 Sr. Segundo Ríos, 21 Sr. Juan Aurelio Espinosa, 22 Sr. Orfilio Orellana, 23 Sr. Alfonso "sapito", 24 Sr. Teofilo Tituana, 25 Sr. Gilberto Balduma, 26 Sr. Juan Valarezo Orellana, 27 Sr. NN Torres, 28 Sr. Eulberto Marín Reyes, 29 Sr. Víctor Rulova Ordóñez, 30 Sr. Luis Ordóñez, 31 Sr. Abel Blacio Dávila, 32 Sr. Samuel Malhabor, 33 Sr. Felipe Ganán Urdiales, 34, Sr. Virgilio Valarezo Castro, 35 Sr. Daniel Reyes, 36 Sr. Urbano Blacio Dávila, 37 Sr. Benigno Reyes Campos, 38 Sr. Marcelino Torres, 39 Sr. Manuel Jacinto Torres Carrón, 40 Sr. Telesforo Apolo, 41 Sr. Mardoqueo Ocutal.

meten su decidido apoyo. Por otra parte, la **Unión Obrera de Paccha**, organización gremial conformada por entusiastas jóvenes pacchenses, presididos también por Don Alcides Espinosa, se adhieren con fervor a la causa y resuelve enviar una delegación al Pasaje, a fin de demandar el apoyo necesario para la ejecución de la obra. La singular expedición se llevó a cabo a pie y por una improvisada “pica” (vereda) que abrieron por la selva, en un alarde de valor y espíritu deportivo, que culminó con una no esperada y eufórica recepción que les brindó el pueblo del Pasaje a su arribo; cordialidad manifestada en las calles, primero, para luego ser solemnizada en una extraordinaria sesión del Ayuntamiento. Tal fue el grado de nobleza y generosidad del Pueblo Pasajeño, y tal la prestancia de los jóvenes pacchenses.

En Acta de la sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento del Pasaje, celebrada el 18 de setiembre de 1940, a las ocho de la noche, ha quedado constancia de este histórico hecho. El I. Concejo se reunió extraordinariamente, bajo la presidencia de su Titular, Sr. Don Aurelio Prieto M. y con la concurrencia de los Concejales señores: Andrés C. García Vallejo, Vicepresidente de la Corporación, don David Carmona, Dr. Vicente Arriaga J., don Darío Mena y don Amable Ordóñez. Además, hicieron acto de presencia los ciudadanos pacchenses: señores Alcides Espinosa, Manuel de J. Torres, José Valarezo, Lauro Pereira, Teófilo Tituana, Alberto Serrano y Amador Tinoco, quienes fueron presentados ante el Ayuntamiento, por el señor Presidente, que expresó el saludo a nombre del pueblo del Pasaje, como dignos representantes del pueblo de Paccha y del Comité. Don Alcides Espinosa, en calidad de presidente de la Comisión visitante, agradeció la benévola acogida y expuso los propósitos de la misión que les había sido encomendada.

De estos patrióticos esfuerzos surgió un nuevo camino, que los arrieros lo denominaron “Pica del Pasaje”, porque nunca llegó a terminarse a causa del conflicto armado con el Perú, que sobrevino casi de inmediato; y, además, porque poco tiempo después se inició la construcción de la carretera Piñas-Santa Rosa, que dejó obsoletos los caminos de herradura a la Costa.

Así se sucedían las acciones patrióticas, con lentos progresos que luego se frustraban, en una suerte de tormento, como el que la mitología griega ha



personificado en el fabuloso Sísifo.

La década de los años 40 está ensombrecida por la nefasta invasión peruana, flagelo que azotó dolorosamente a nuestros hermanos de la costa orense; momento crítico de la historia que dio ocasión a los pueblos de Paccha y Ayapamba para poner en evidencia sus más nobles sentimientos de fraternidad y solidaridad humana, del mismo modo que lo hicieron otros pueblos del altiplano. Los arrieros, principalmente, fueron un elemento capital en la acción humanitaria que

corporativamente hubo que desplegar entonces para ayudar a los miles de desplazados de sus hogares; por fortuna Paccha y Ayapamba tenían, por tradición, los hombres más calificados, y éstos no escatimaron sacrificios para ponerse al servicio de los miles de refugiados, que, debiendo abandonar sus hogares en Santa Rosa, Machala, Pasaje, etc., se vieron forzados a internarse por la selva en busca de alguna seguridad. Socorridos en la montaña, los refugiados pudieron también hallar la hospitalidad de nuestra gente, que les abrió las puertas de sus hogares.

De este infausto momento histórico, estimo digno de nuestra memoria el heroico episodio que le tocó vivir a uno de los más caracterizados ciudadanos y curtido arriero de Paccha: **Don José Espíritu Valarezo.**

El Prisionero de Catacaos

Un cierto día del mes de julio del año 1941, cuando las tropas peruanas se hallaban ocupando todas las ciudades de la zona costanera de la Provincia, Don José Espíritu Valarezo, en compañía de su amigo, vecino de Ayapamba, pero residente en Paccha, Don Jesús Fraire, otro avezado arriero, cabalgando sendos mulos, habían salido en una de tantas de sus arriesgadas incursiones humanitarias por la selva, con su reata de mulas. Aproximándose ya al sitio donde actualmente se levanta el centro parroquial de La Avanzada, cuando se habían detenido, hallándose sentados, al pie del río Sabayán, para comer su fiambre, se ven, repentinamente, rodeados por un piquete de soldados peruanos, que apuntando sus armas les intiman con una enérgica voz de ¡Alto! **“Don Pepe”**, como era familiarmente conocido nuestro personaje, y el bueno de Don Jesús, su acompañante, juzgan prudente ponerse de pie. Obligados a abandonar las armas, ambos entregan sus “garantizados” (machetes), herramientas de trabajo. Don Pepe reponde que no portan armas. Los nerviosos soldados, asumen la posición de quien se ha persuadido de haber capturado a un alto oficial del ejército ecuatoriano camuflado con los atuendos de un campesino. Tal era el empaque de su prisionero, que no ponían en duda la alta jerarquía de su presa. En el interrogatorio de rigor, los peruanos le exigen declarar su grado militar, la misión que le ha sido encomendada y el número de hombres a su orden. Don Pepe, con su natural presencia de ánimo y serenidad, procura, a toda costa, convencerlos de que se hallan equivocados y que sólo cumplen, como ciudadanos comunes, el oficio de arrieros, ayudando a personas indefensas que, por fuerza de las circunstancias, se encuentren perdidos en las montañas, con riesgo de perecer de frío, de hambre o devorados por las fieras. Toda explicación resultó inútil; su elevada estatura, su complexión atlética y enteca, sus desinhibidas maneras, propias de su carácter, equivocaban su real identidad, cobrándole en esta ocasión un elevado precio. Los inexorables peruanos le hacen saber que su condición es la de un prisionero de guerra; y a su compañero, con mejor fortuna, le indican que queda en libertad y puede retirarse. Despojado de todo, Don Pepe es conducido hasta Santa Rosa, donde lo embarcan, junto a otros prisioneros, en un camión del ejército, que los traslada luego a un lugar desconocido y muy distante, donde lo dejan encerrado en la sentina de una desvencijada embarcación. En ese

cautiverio permanece por espacio de un año, sin que nadie de su tierra conociese de su suerte; menos aún sus desconsolados parientes.

Al cabo, cuando se ha suscrito el célebre Tratado de Río de Janeiro, que ponía fin al conflicto bélico entre Ecuador y Perú, y se disponía también el canje de prisioneros, Don José Espíritu Valarezo es conducido a la frontera, en donde queda bajo la orden del ejército ecuatoriano, que lo traslada a la ciudad de Guayaquil. Era un mes de marzo de 1942, cuando don Luis Reyes Matamoros, hace contacto con nuestro héroe en esa ciudad y lo rescata para acompañarlo, finalmente, en libertad, hasta su pueblo natal. En Paccha es recibido con la estupefacción de todos, como cabe suponer, pero es aclamado como un héroe, con inmenso alborozo.

Su conmovedor relato, escuchado por sus contemporáneos, revelaba que el lugar de su cautiverio fue Catacaos, un pueblo cercano a Piura, situado a orillas del río del mismo nombre, del que solo pudo conocer lo que se divisaba a través de una claraboya. Describiendo la soledad de su quebrantado espíritu, confiesa no haber sido torturado físicamente; pero sí psicológicamente, cuando, haciendo fisga con él, en ocasiones le ordenaban salir de su prisión para ser fusilado.

Don Pepe Valarezo, El Prisionero de Catacaos, era hombre de alta estatura, delgado y ágil al caminar; está en la memoria de sus contemporáneos, como un hombre de acción y de grandes arrestos, pero de sensible carácter; de espíritu alegre, campechano y dicharachero; infatigable en el trabajo; gozaba de una gran reputación entre los suyos por la honestidad y nobleza de su carácter. Ejerció el cargo de Teniente Político; y por muchos años le fue confiada por los párrocos la administración de los bienes de la iglesia parroquial, en calidad de síndico, sin demandar remuneración alguna. Añadimos, que en él se podían percibir los rasgos más nobles que caracterizan al “chazo” de nuestra región.

Del bueno de **Don Jesús Fraire**, su afortunado compañero de andanzas, baste decir que fue un hombre discreto, sencillo y bonachón; de reconocida honorabilidad y competencia como carpintero de obra de afuera. La obra de la

techumbre del nuevo templo le fue encomendada a este acreditado artesano. Pero era su proverbial presteza y reciedumbre para afrontar las más extremas dificultades, y la poco común potencia de sus brazos lo que lo caracterizaban; y esta condición era tanto más de admirar en un individuo de baja estatura como la suya. Por su rechoncha figura y su carácter, por lo peculiar de su costumbre de andar a burro, donde lo común era el caballo o el mulo, él era el antípoda de Don Pepe. Un curioso símil con el retrato del paradigma inmortal.

Tres Párrocos promotores de la fe y del progreso

Por el año de 1945, llega a Paccha en calidad de párroco, el Dr. Jorge Quevedo Figueroa, joven sacerdote lojano, nacido en Gonzanamá, afable, pero de enérgico carácter. Una vez establecido, pronto se percató de que el templo era muy pequeño e insuficiente para la gran concurrencia de devotos feligreses; su deleznable construcción de madera también lucía muy vetusta. El párroco propone la construcción de un nuevo templo; y la población, como era de esperar, lo apoya con entusiasmo. Del análisis del proyecto se van descubriendo los grandes inconvenientes para llevar a cabo tan difícil empresa; y el mayor de todos, la falta de una carretera para la transportación, sin la cual, el proyecto resultaba inejecutable. Curiosamente, la vecina parroquia de Ayapamba ya había inaugurado su carretera con el esfuerzo exclusivo de sus propios habitantes, en admirable desafío que convidaba a la emulación. El párroco, dotado como estaba de los atributos de un líder, y confiando en la robusta fe y potencialidad de los pacchenses, los persuade una vez más para que acometan la construcción de la vía, que en este caso enlazaría a Paccha con Bledos, en una longitud aproximada de 10 Km. Encauzado así, tan eficazmente, su espíritu comunitario y solidario, los pacchenses, en minga permanente, concluyeron la carretera que fue inaugurada con alborozo en octubre del año 1950. Resuelto el mayor obstáculo, las mingas se entregaron ahora sí, sin desmayar, a la construcción del templo, que fue tomando forma como un prodigio de la fe. La obra quedó terminada en el año 1953.

El magnífico templo es la suma armoniosa de una sólida estructura de austeras formas, con una fachada de sobrias líneas modernas; y su interior, sin otro alarde que los espléndidos frescos de Rafael Vivar, y un altar, sin filigra-



nas, coronado con alegóricas esculturas de mármol de las canteras azuayas. Es el mejor testimonio de la voluntad y de la fe de una pequeña comunidad; y está consagrado a San Juan Bautista, Patrono de la ciudad.

En el orden eclesiástico se aproximaban fechas históricas, en las que se producen importantes cambios en la Provincia de El Oro. El 26 de julio de 1954 es una de ellas, ya que en esa fecha se expide la Bula “*Nos minime latet*” mediante la cual el Papa Pío XII crea la **Prelatura Nullius de El Oro**; la otra, el 19 de diciembre del mismo año, cuando se designa a Mons. Silvio Luis Haro Alvear como su primer Prelado. Estos dos hechos constituían implícitamente la separación de las Diócesis de Loja y de Guayaquil, a las que había pertenecido nuestra Provincia, y, al mismo tiempo, el paso previo para la creación de la futura Diócesis de Machala, que le correspondería al Papa Paulo VI, cuando expide la Bula “*Quemadmodum creata omnia*”, del 31 de enero de 1969. (26)

Años después, otros sacerdotes, como el Dr. Edmundo Espinosa Ordóñez,

y el Dr. Ángel Tinoco Ruiz, emulando a su antecesor, el Dr. Quevedo, lideraron acciones análogas, con igual eficacia, para la pavimentación de la calle principal, el primero; y para la construcción del edificio destinado para el Colegio, el segundo.

El moderno y espacioso edificio se inauguró con el Colegio el año 1967, una vez que por Resolución Ministerial N° 584 de 10 de junio de 1966, se autorizó el funcionamiento del Colegio Particular de Ciclo Básico “Santa Teresita”. Años después, mediante Decreto Supremo N° 1132, suscrito por el General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República, se decreta su nacionalización y nueva denominación como “**Ángel Tinoco Ruiz**”, honrando a quien fuera su visionario gestor. Esta obra, que marca el punto de partida para el cambio, es un hito histórico fundamental que puso fin al “determinismo” y dio paso al desarrollo integral posible. Por analogía con otro hecho antes relatado podemos repetir también aquí: sin esta “vía”, el proyecto de desarrollo cultural era inejecutable.

Obras portentosas que perduran como legado de una noble generación, casi desaparecida; pero que en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX se erguía tan vigorosa, pero, más que nada, con una poderosa voluntad. ¿Cómo pudo aglutinarse tanta fe y tanta voluntad -me pregunto yo- en tan abandonada comunidad, sumida en el desánimo por la pobreza? La respuesta creo haberla encontrado en un pensamiento de Tomás Carlyle: “No podréis jamás realizar una asociación de hombres insinceros.”

No cedía en nobleza y creatividad la pujante juventud, que paralelamente aportaba en el orden social y cultural. Bajo la conducción de dos brillantes y destacados jóvenes de esa época, Don Marco Reyes Romero y Don Arturo Jumbo Matamoros, se aglutina fervorosa y entusiasta la juventud para fundar el 14 de julio de 1956 el **Club Social y Deportivo Diez de Agosto**, que elige a Marco Reyes Romero como su primer presidente. La activa acción social, cultural y deportiva desplegada por esta benemérita Institución cumplió una positiva función en el desarrollo social. Y no puedo dejar de asociar con la estimulante acción generada por este mismo Club, un acontecimiento artístico, e histórico para Paccha, como fue el de la creación de un grupo musical que

tuvo su auspicioso origen en la misma época: Me refiero al proyecto orquestal de los talentosos hermanos Toro Carchipulla, que luego alcanzaría renombre como “Los Tauros”.

Las décadas de los años cuarenta y de los cincuenta fueron una singular época de florecimiento y de progreso, que coincidió con una fugaz bonanza económica, de alta producción agrícola, especialmente la del café, que habiendo alcanzado, por un breve periodo, un alto precio, éste volvió a descender a los niveles impuestos por la tiranía de inextricables leyes del mercado internacional.

4. El Cantón Atahualpa

La cantonización era el galardón por el cual el pueblo de Paccha había luchado ardorosamente por varias décadas; muchas generaciones aportaron su tanda, construyendo y acumulando progreso con un solo propósito, que era el de arrancarle al futuro una pizca de independencia y de esperanza para sus hijos. Y carciendo de todo, hicieron de la minga su único medio y órgano operativo, para ejecutar cuanta obra fue necesaria.

La minga, es ese ingenio cultural de la creatividad quichua, que funciona como acumulador de fuerzas; que tiene un aglutinante de voluntades e inteligencia: la confianza; y se impulsa por un combustible poderoso que arde y no quema: la fe. La minga, entre hombres de buena fe, es el medio expeditivo, con el cual la palabra se hace obra, haciendo innecesario el contrato, las cláusulas, la protocolización. “El contrato, en cambio, -dice Don José Ortega y Gasset- es la única declaración de que desconfiamos del prójimo al tratar con él y le ligamos a nosotros en virtud de un objeto material (...)” (27)

Los jóvenes de la década de los años 70 intuyen acertadamente que las condiciones han madurado y es llegado el momento de poner en ejecución un proyecto de cantonización. Interpretando los sentimientos que cada vez iban en mayor ebullición; y acicateados por las acciones concretas que aislada y desarticuladamente venían realizando ciudadanos inteligentes y decididos, entre los que se ha señalado a los miembros de la Junta Parroquial, presidida

por el señor Eleuterio Tinoco, un grupo de prestantes caballeros deciden convocar a la ciudadanía para una asamblea, con el objeto de conformar una Junta Patriótica pro cantonización de Paccha. Del Acta constitutiva, citada por el señor Manuel Sánchez Matamoras, en su libro "Atahualpa.- Verdad Histórica de la Cantonización", consta que la mentada Asamblea se llevó a cabo el día 2 de mayo de 1973, en el viejo edificio, conocido como "Cabildo"; y en el mismo acto se constituyó la **Junta Patriótica** que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente primero, Lcdo. Hernán Carrión Matamoras; Presidente segundo, Dr. Ángel Tinoco Ruiz; Presidente tercero, Lcdo. Homero Tinoco Matamoras; Vicepresidentes: Prof. Hernán Sosoranga Ríos; Prof. Alfonso Romero y Sra. Olivia Blacio de Condoy; Secretario, Sr. Francisco Macas Moreno; Tesorero, Sr. Monfilio Condoy B.; Recaudador, Sr. Porfirio Apolo R.; Vocales principales: Sr. Marco Espinosa C., Sr. Enrique Romero A. y Sr. Eleuterio Tinoco T. Se elige, además vocales suplentes y una Comisión Jurídica.

La Junta Patriótica da los primeros pasos para persuadir a las parroquias vecinas, que, entre sorprendidas y desconfiadas, rechazan la proposición de adherirse a la atrevida empresa. Por otra parte, experimenta con premiosos y estériles cabildeos políticos, que la maraña burocrática los congela.

Recordemos que desde el año 1972 el país estaba gobernado por el General Guillermo Rodríguez Lara, cuyo gobierno de facto, surgido de un golpe militar, fue sustituido, en 1976, por un triunvirato también militar; acosado por las manifestaciones populares, éste también debió ceder el poder a los Civiles. En 1979, con el presidente Jaime Roldós Aguilera, el país retorna al orden constitucional. El gobierno de facto, lejos de haber servido como coyuntura para flanquear de manera expeditiva las instancias del poder de decisión, como se especulaba, frustró todo intento, con el consiguiente estancamiento del proceso.

Con el advenimiento del gobierno constitucional del presidente Roldós, renace el entusiasmo. Se convoca a las autoridades civiles, religiosas, policiales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, a una magna asamblea, que se instala el día 31 de mayo de 1980, en los patios del Colegio

Nacional Técnico Ángel Tinoco Ruiz. La Asamblea confirma su decisión de luchar por la cantonización y resuelve integrar una nueva Junta Cívica con facultades suficientes para que pueda impulsar el desarrollo del proceso. De acuerdo con el acta de la Asamblea, se conformó una **Junta Cívica Pro Cantonización de Paccha**, cuya directiva, elegida democráticamente, es la siguiente: Presidente: Sr. Máximo Tinoco Tinoco; Vicepresidente: Prof. Marco Enrique Sánchez M.; Presidente Ocasional, Prof. Laureano Chica; Secretario, Sr. Francisco Macas Moreno; Prosecretario, Sr. Fulvio Macas Valarezo; Tesorero, Prof. Gerardo Ruilova Moreno; Recaudador, Sr. Alcívar Arsecio Aguirre T.; Coordinador General, Sr. Manuel Jacinto Sánchez M.

Se eligen, además, 6 vocales principales y 6 vocales suplentes.

Con la experiencia alcanzada y un nuevo orden político definido, la Junta Cívica se encuentra en condiciones de poder alcanzar sus propósitos con mayor eficacia. Lo primero fue elaborar un proyecto, sólidamente fundamentado en bases técnicas y jurídicas; y, luego, socializarlo por todos los medios, y, muy particularmente, motivando a los pueblos vecinos, con el ánimo de buscar su adhesión y encontrar el apoyo deseado. Con este propósito, los Directivos de la Junta Cívica, se trasladan a Ayapamba, donde, esta vez, son fervorosamente recibidos y alcanzan su valiosa adhesión; no así en la parroquia de Huertas, donde la suerte les fue adversa.

El Proyecto con la propuesta de cantonización es presentado con fecha 30 de agosto de 1980 en el Ministerio de Gobierno y Municipalidades. El nombre: Cantón Atahualpa; cabecera cantonal: Paccha. El área incluía territorio de las parroquias de Paccha y de Ayapamba; y esto implicaba la desmembración de 330 Km², aproximadamente, del cantón Zaruma, es decir, un 30.7 % de su superficie.

Iniciado el proceso, la Junta Cívica se encuentra de pronto en incómoda situación frente a las autoridades del Cantón Zaruma, cuya integridad e intereses, se verían afectados, con el consiguiente resentimiento. Una ablación dolorosa de su territorio, en la porción geográfica de raigambre más antigua y sensible, que se imponía inexorablemente. Previniéndose contra la natural

reacción que era de esperar, la Junta Cívica, con la sagacidad que demandaba el momento, tiene la entereza y el comedimiento de comunicar formalmente a la Ilustre Municipalidad de Zaruma, su irreversible decisión de llevar adelante el proceso de cantonización de Paccha y Ayapamba, hasta su consumación. En reciprocidad, las autoridades Zarumeñas se abstienen de hacer pronunciamientos oficiales. Sin embargo, de manera no oficial, las inflamadas reacciones pronto se manifestaron por todos los medios.

El proceso, que había seguido su curso en Quito hasta llegar al Congreso Nacional, tropieza con la oposición de diputados de la misma provincia de El Oro, y queda temporalmente archivado.⁽²⁸⁾

Curiosamente, en este punto es también la Historia Nacional la que se interpone con un compás de espera; los intereses domésticos podían esperar. Paccha, precisamente Paccha, era la convidada de la Historia.

4.1. Un paréntesis de dolor y de gloria



Féretros de Daniel de Jesús Martínez Ordóñez y Segundo Nicanor Salazar

El 22 de enero de 1981, en la oriental ciudad de Zamora, **Daniel de Jesús Martínez Ordóñez**, un joven pacchense de 20 años, concluía un curso de aspirantes a una plaza de soldado y recibía el alta conjuntamente con otros 48 compañeros. **Daniel** ocupó el primer puesto, razón por la cual fue distinguido con la Primera Antigüedad. El mismo día, la Compañía conformada por todos los graduados, en la cual se incluía Daniel, es trasladada a los puestos fronterizos de esa Provincia; vale decir, a los puestos de avanzada de **Paquisha** y otros destacamentos de la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor. En esa zona fronteriza, las acciones provocativas del ejército peruano coincidían regularmente con la fecha recordatoria de la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, razón por la cual el ejército ecuatoriano adoptaba medidas de prevención, como en este caso. Según reportes periodísticos de Loja, que aparecieron publicados el 3 de diciembre de 1981 y 29 de enero de 1982 en el diario El Universo, el día 28 de enero de 1981 fue bombardeado por helicópteros peruanos el puesto fronterizo donde se encontraba Daniel Ordóñez y sus compañeros, bajo el mando del Capitán Jorge Luis Brito. “Fue el día más trágico -dice el reporte- por lo que el gobierno tuvo que declarar al país en estado de emergencia; ocho ataques tuvo que repeler el ejército ecuatoriano, inclusive dos helicópteros peruanos fueron abatidos, mientras que los soldados ecuatorianos caían en el fragor de la batalla (...)”

Después de la refriega, -sigue el reporte- la mayoría consiguen replegarse a la montaña y volver a las filas del ejército; sólo faltaban siete hombres; eran precisamente los combatientes de la zona selvática de Paquisha, de los cuales retornaron cinco a Zamora, al cabo de cuatro días de camino, rescatados por el soldado shuara Canuza. Los dos hombres que aún faltaban, y seguían siendo considerados como desaparecidos, eran: Daniel de Jesús Martínez Ordóñez y Segundo Nicanor Quiroz Salazar.



Busto del héroe nacional Daniel de Jesús Martínez Ordóñez

La madre de **Daniel**, Dña. Corina Ordóñez Vda. de Martínez, radicada en el pueblo de Guadalupe, en la Provincia de Zamora Chinchipe, no volvió a saber de la suerte de su hijo mientras no se hizo pública la información de los compañeros de armas que hicieron conocer su trágico fin, ocurrido en el mismo campo de batalla, donde recibió el impacto de un fragmento de bomba, que lo destrozó. (29)

Tras el largo periodo de incertidumbre, este heroico suceso quedó confirmado el 30 de noviembre de 1981, cuando el gobierno peruano entregó los restos mortales de los héroes ecuatorianos en una solemne ceremonia militar que se llevó a cabo en el puente internacional de Huaquillas.

Trasladados los restos mortales de los héroes a la Capital, recibieron el homenaje público en solemne ceremonia que presidió el señor Presidente de la República, Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, en el Colegio Militar “Eloy Alfaro”. Después de la Misa de Honras Fúnebres, oficiada por el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, el oficial de ceremonia dio lectura al Decreto Legislativo, mediante el cual se declara **HÉROES NACIONALES a los cabos Manuel de Jesús Martínez Ordóñez y Segundo Nicanor Quiroz Salazar.**

La inmolación de Daniel de Jesús Martínez Ordóñez dio perennidad al 28 de enero, como una fecha memorable y de gloria para Paccha y para la Patria.

Pero hay una fecha memorable y luctuosa, a la vez, que corresponde también a este fatídico año, es el 24 de mayo de 1981, día del trágico fallecimiento del Presidente Jaime Roldós Aguilera, de su esposa y otros compatriotas. Una fecha histórica con singulares connotaciones para Paccha, enlazada por la imperceptible urdimbre de la Historia.

Por esos designios imponderables y causas que misteriosamente se conjugan en el tiempo, ese mismo día 24 de mayo por la mañana, el ilustre mandatario había presidido los actos conmemorativos del CLIX aniversario de la Batalla del Pichincha en el Estadio Olímpico Atahualpa, en el cual se rindió homenaje, justamente, a los Héroes de Paquisha, a quienes se les impuso la *Condecoración al Mérito de Guerra*. Las condecoraciones que correspon-

dían a los soldados fallecidos: Daniel de Jesús Martínez Ordóñez y Segundo Nicanor Salazar fueron entregadas a sus madres, las señoras Corina Ibelia Ordóñez viuda de Martínez, y señora Zoila Angélica Salazar viuda de Quiroz, que se encontraban presentes. Esta memorable ceremonia estuvo revestida de la mayor gravedad y unción cívica, fue también el postrer acto público del recordado Presidente Roldós, que horas después fallecería trágicamente.

4.2. La Ley N° 160 del 21 de marzo de 1984

La tramitación del proyecto de cantonización de Paccha se reinicia una vez que el Vicepresidente de la República, Dr. Osvaldo Hurtado, ha asumido la Presidencia. Ha transcurrido más de un año desde su archivo, y se consigue su reconsideración en el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, que con fecha 21 de marzo de 1984 expide la Ley N° 160 mediante la cual se crea el Cantón Atahualpa en la jurisdicción de la Provincia de El Oro.

La ley de creación del Cantón, que se halla publicada en el Registro Oficial N° 731 del 25 de abril de 1984, contiene 4 artículos, una disposición transitoria y una disposición final.

En su artículo 1 expresa: “Créase el Cantón Atahualpa en la Provincia de El Oro. Su cabecera cantonal será Paccha.”

Su artículo 2, dice: “La jurisdicción político-administrativa del Cantón Atahualpa comprenderá las parroquias: Paccha y Ayapamba.”

Su artículo 3 contiene los límites; y su disposición final dispone que esta ley rija a partir de su promulgación. Consecuentemente, la existencia legal del Cantón Atahualpa comienza el 25 de abril de 1984, fecha del Registro Oficial N° 731 en que aparece publicada la Ley.

La gran minga, una vez más, ha triunfado. Los méritos y la tenacidad del pueblo de Paccha se impusieron a la rigidez legal que exigía inútiles requisitos. Del informe del 17 de enero de 1984, suscrito por los miembros de la Co-

misión Especial de Límites Internos de la República, que contiene el análisis del Proyecto de creación del Cantón, destacamos, de sus “Consideraciones Técnicas”, las siguientes:

“2. La creación del nuevo cantón Atahualpa no priva al Municipio de Zaruma de los recursos económicos indispensables para su normal desarrollo.”

“3. El número de habitantes residentes en el área del proyecto no alcanza a los requisitos señalados en la Ley de Régimen Municipal, pero existe elemento humano capacitado para conformar y administrar un Municipio.”

“4. Los factores naturales de clima, orografía e hidrografía prevalecientes en la zona inciden favorablemente para una significativa actividad agropecuaria. Además la riqueza mineralógica del sector constituye una importante fuente de ingreso, trabajo y de surgimiento de otras actividades afines.”

“5. La falta de atención en el área del proyecto del cantón Atahualpa por parte del Municipio de Zaruma, ha limitado tanto su desarrollo como la explotación de sus valiosos recursos.”

El cantón Atahualpa nacía a la vida con una sola parroquia, Ayapamba; pero esta circunstancia, lejos de ser una debilidad, ofrece la oportunidad de promover el desarrollo de nuevas poblaciones. Conseguida la autonomía, nada mejor, entonces, que invertir ahora en servicios para sus barrios, lo que revertiría en beneficio del propio cantón; fortaleciendo, además, una alianza tan generosamente comprometida. Surgen ingeniosas ideas; con una de esas creativas sugerencias se consigue que PREDESUR asuma la construcción de la carretera Paccha-Ayapamba; se adquieren motores termo-eléctricos para proveer energía eléctrica, mientras se espera que la red nacional interconectada solucione definitivamente este servicio; se construyen caminos vecinales, escuelas en los barrios, servicio telefónico, agua potable; dispensarios de salud, etc.

Frente al inusitado progreso, la Municipalidad consideró que algunas poblaciones habían alcanzado suficiente desarrollo para ser promovidas a la

categoría de parroquia. La primera en alcanzar esta promoción es la población de Milagro, que el 22 de octubre de 1985 es elevada a la categoría de parroquia; le sigue el barrio de Cordoncillo, cuya declaración como parroquia ocurre el día 21 de marzo de 1986; San José, el 14 de julio de 1987; por fin, San Juan de Cerro Azul, el 25 de julio del 2001.

La vieja Paccha, emplazada en el antiguo Zui Zuo Zurimpalta o Zui Zhun Hurimpalta, (Palta de abajo, donde cae el sereno crepúsculo de la noche) ha entrado en el siglo XXI, como cabecera del moderno Cantón Atahualpa. El antiguo tambo de los Paltas, Cañaris, Incas y Españoles, por fin tendrá una carretera de primer orden, que flanqueando la Cordillera Dumari, conducirá a los mismos destinos a los que llevaban los históricos caminos de herradura.



Paccha, cabecera del moderno cantón Atahualpa

CONCLUSIONES

Un análisis de la evolución historia del Cantón Atahualpa nos lleva a las siguientes conclusiones:

Primera: Que la antigüedad de Paccha se remonta a la época de los Cañaris, siendo Yacuvíña, su precursora, el testimonio de su más remota antigüedad en la Provincia de El Oro; y de las más antiguas del Ecuador.

Segunda: Así como Yacuvíña tuvo una incuestionable importancia estratégica para los Cañaris y para los Incas, Zui Zuo Zurimpalta la tuvo para los Paltas; y Paccha para los Españoles, y modernamente, para los Lojanos, Azuayos y Zarumeños, como un eslabón que los ligaba entre sí, y con la región costanera.

Tercera: Paccha, como centro de la Doctrina de Yúlug, concentraba una jurisdicción eclesiástica vinculante en una extensión territorial considerable, que partiendo del río Jubones, terminaba en el río Tumbes; y como parroquia de Zaruma, desde 1824 hasta 1866, aún concentraba jurisdicción política y administrativa desde el río Salado hasta el río Tumbes. Como una constante histórica, las sucesivas desmembraciones se han producido a expensas de Paccha, sin la justa compensación correspondiente. En la actualidad, su superficie ha quedado reducida a 285.1 Km²

Cuarta: Paccha es un conato de persistencia; ha sobrevivido a pesar de los elementos y de su propia geografía, en un clima, paradójicamente, saludable, pero hostil e inhóspito a la vez; un rasgo, en este caso, característico de la cultura inca, que ha desafiado a la ley del determinismo histórico, que propugna lo contrario.

Quinta: Sustentándome en las siguientes consideraciones: a) el texto literal de la información del Cronista Cieza de León, autor de "*Crónica del Perú*", analizado en este Ensayo; b) la antigüedad de las ruinas de Yacuvíña; y c) la solidez, dimensiones y grandiosidad de éstas, que testimonian su importancia; formulo la hipótesis según la cual el denominado "Palacio de las

Piedras” se encontraba en Yacuvíña; consecuentemente, opino que puede ser también el lugar donde nació el Inca Huayna Cápac.

Sexta: La Historia está en deuda con el Cantón Atahualpa, porque éste ha sabido conservar y cuidar, con sacrificio de su propio desarrollo, el singular **Hatunpacha** (ecosistema), en la porción de la Yunga Austral, que incluye: 1) ese arcano que es **Yacuvíña**; 2) el bosque de **Daucay**, importante reserva ecológica; y 3) el inagotable acuífero que alimenta las fuentes de innumerables ríos.

Pocos de los habitantes del Cantón Atahualpa conocerán, probablemente, la “**Carta de la Tierra**”; sin embargo, hace mucho tiempo que han debido poner en práctica las distintas **erres** de sus recomendaciones: *restringir, reducir, reusar, reforestar, reciclar, respetar y rechazar*. “La hermosísima vegetación” que pudo disfrutar, con asombro, Teodoro Wolf en el Siglo XIX, aún la puede contemplar el viajero de hoy, tanto en las cumbres de la cordillera Dumari, como en las hondas quebradas y en los extensos valles de la Costa. Pero esa conservación ha implicado no pocas restricciones y limitaciones para sus habitantes.

El clima y la geografía del cantón Atahualpa han sido una desventaja para el progreso, en la misma medida que una ventaja para la vida.

Una justa evaluación del papel que le ha correspondido exclusivamente a la población del Cantón Atahualpa, en su papel histórico de custodio del medio ambiente, como también de su aporte cultural y económico, que es relativamente superior a su escasa población y pequeño territorio, no podría quedar sin el reconocimiento ni las medidas de compensación correspondientes, que, por equidad, deben aliviar los sacrificios y limitaciones que han significado y aún se imponen para su desarrollo.

Atahualpa, como Zaruma, es una singularidad histórica; ha conseguido algo, merece mucho más. .

Semblanzas de los más esclarecidos hijos del Cantón

Victoria Amalia Urigüen Espinosa, ilustre religiosa

En el libro de Bautismos de la iglesia de Paccha, correspondiente al año 1851, sin número de folio ni de partida, se encuentra registrada la partida bautismal de VICTORIA AMALIA URIGÜEN ESPINOSA, ilustre religiosa, cofundadora y primera Superiora General de la Congregación de Religiosas Oblatas de los SS. CC. De Jesús y de María. El texto de la partida bautismal dice:

“En esta Iglesia de San Juan Bautista de Paccha, a catorce de setiembre de 1851. Yo el presbítero Andrés Urigüen puse oleo y crisma y suplí las demás ceremonias que previene el ritual romano a

Victoria Amalia, nacida de un mes, que fue bautizada en caso de necesidad por el señor Lizardo Pereira de cuyas aptitudes me informé; hija natural de la señorita María de los Ángeles Espinosa; fueron sus padrinos los señores Manuel María Urigüen y Natividad Ordóñez a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que contraigan, siendo testigo José Manuel Orellana y para que conste lo firmo.- Andrés Urigüen.”



Habiéndose radicado en la ciudad de Cuenca, desde 1863, compartiendo valerosamente los padecimientos de la pobreza con su madre y su hermana Virginia, Victoria Amalia Urigüen alcanza una formación intelectual y religiosa y un grado de espiritualidad tal, que la hacen merecedora del aprecio del Padre Julio Matovelle, ilustre sacerdote cuencano, fundador de la Comunidad de los Oblatos, quien se convierte en su guía. Compartiendo luego los mismos elevados propósitos religiosos, deciden fundar la Comunidad Religiosa de las Oblatas; proyecto religioso que se concreta el 21 de noviembre de 1893.

cuando entran en vigor las Santas Reglas y Constituciones aprobadas canónicamente. El 24 de setiembre de 1894 hace su profesión religiosa como Oblata de los SS. CC. de Jesús y María, en compañía de otras cuatro hermanas religiosas, iniciando la existencia de la Comunidad en el convento de Todos Santos, que luego se convertiría en la Casa Madre. Después de una prolongada existencia dedicada por entero a la vida religiosa, y habiendo realizado otras fundaciones en Quito, Imbabura y Cañar, la madre Victoria Amalia Urigüen Espinosa fallece en Cuenca el 12 de abril de 1948.

Presbítero Dr. Juan José Loayza

El Presbítero Dr. Juan José Loayza nace en Ayapamba; su padre es don Dionisio Loayza, distinguido vecino de Piñas, y su madre, doña Ignacia Espinoza. Se ignora la fecha de su nacimiento. Ordenado sacerdote, se desempeña como párroco de Ayapamba, Paccha y Piñas. Fue beneficiario de un legado de su tatarabuela, Doña Mónica Castro, quien reservó en su testamento la quinta parte de su hacienda Moromoro para el primero de sus descendientes que se ordenase sacerdote; heredó también de su padre grandes extensiones que abarcaban territorios pertenecientes a Piñas, Ayapamba y Paccha, obteniendo en 1891 sentencia de adjudicación favorable del Juzgado Segundo Municipal de Zaruma. Tiempo después, vende una gran parte de la hacienda Moromoro al Presidente José María Plácido Caamaño. En 1883, poniendo en juego su sagacidad y sus grandes recursos patrimoniales, alcanza una senaduría y concurre a la Asamblea Constituyente que, en 1884, aprobó la Carta Política de la República N° 10. Allí pudo estrechar su amistad con José María Plácido Caamaño, que luego resultara elegido Presidente de la República por la misma Asamblea. Le cupo también la honra de haber participado como miembro de esa Asamblea Constituyente, en la creación de las Provincias de El Oro y de Bolívar, en abril de 1884, como también en la aprobación del sucre, como unidad monetaria, en sustitución del peso de ocho reales. Con el advenimiento de la Revolución liberal de 1895, se ve constreñido a repartir parte de sus extensos predios rústicos a los vecinos de Piñas, Paccha y Ayapamba, mediante escrituras de compraventa, que se disimulan con el nombre de “donaciones”, de parcelas que no excedían de diez cuerdas, condicionadas al pago de 2 sucres por cuerda a las iglesias de Piñas y Ayapamba. No obstan-

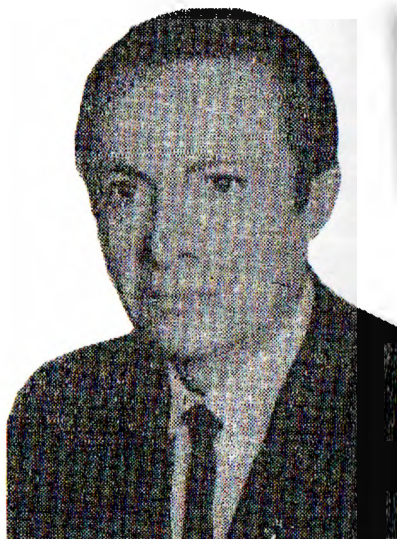
te, se sabe que gozaba del respeto de todos por su gran ilustración y bondad de carácter.

Hacia el año 1916 -nos dice el Dr. Pérez Pimentel- el presbítero Loayza está residiendo en Piñas, sumamente molesto por el reumatismo y la parálisis, que fueron los padecimientos que lo agobiaron hasta la muerte. Desconociéndose la fecha de su fallecimiento, se sabe, sin embargo, que los vecinos de Ayapamba, enterados de la muerte de su ilustre paisano, trasladaron los despojos a Ayapamba para darles una digna sepultura bajo el altar de la iglesia. (30)

No nos cabe duda de que los méritos de este ilustre sacerdote, insuficientemente conocidos, deben de haber pesado mucho en la Asamblea Constituyente de la cual era miembro, influyendo con su persuasiva palabra para que en el año 1884 fuese aprobada la Ley que creó la Provincia de El Oro.

Dr. Virgilio J. Mendoza

Nació en Paccha el 1 de marzo de 1911 y falleció el 2 de junio del 2004. Fueron sus padres: Dn. Bartolomé Jumbo y Dña. Trinidad Mendoza. Hizo sus estudios primarios en la escuela de su pueblo natal; sus estudios secundarios, en el Normal Manuel J. Calle de la ciudad de Cuenca; sus estudios universitarios, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Quito, donde obtuvo el doctorado en Jurisprudencia, pasando luego a ejercer una cátedra en la misma Universidad. En su juventud prestó sus valiosos servicios en el Magisterio, como Director de las Escuelas Fiscales de Piñas, de Santa Rosa, de Arenillas y del Normal Rural de El Oro. En el ejercicio del periodismo, colabora en el Diario El Mercurio de Cuenca; y mientras ejercía como profesor en el Normal, publicó en Santa Rosa, la Revista *"Colmena"* Incursiona también



en la narrativa, con una novela corta: *Curiquinga* y el libro titulado “*Excursionismo Escolar*”. Infatigable investigador de la historia oreense, publicó: Monografía descriptiva de la Provincia de El Oro, Monografía Descriptiva del Cantón Piñas, Monografía Descriptiva de Paccha y LA PROVINCIA DE EL ORO.- Hombres y Mujeres Notables.

Don Luis Moscoso Vega, en su presentación que prologa La Monografía Descriptiva de la provincia de El Oro, se expresa con estos encomiables conceptos: “Hay nombres cuya sola enunciación indica todo el sentido, el valor y la conciencia del talento. Uno de ellos, éste, de mi compañero de labores, el Sr. Virgilio J. Mendoza.”

Una apreciación personal que nos permita valorar los méritos del Dr. Virgilio Mendoza, carecería de objetividad y de veracidad si no tomáramos en consideración las difíciles circunstancias y carencias de todo orden, que por igual pesaron para él y para todos los de su generación: pobreza, lucha por la supervivencia, falta o deficiencia de los medios de comunicación y de transporte, etc. Si venciendo tan adversas condiciones tuvo la capacidad de aportar una abundante y apreciable obra intelectual, no podemos ignorar la importancia de su contribución cultural, ni desconocer sus méritos, que los estimamos suficientes para el reconocimiento como la figura intelectual más sobresaliente del cantón, y una de las más destacadas de la provincia, entre los de su época.

Virgilio Mendoza falleció el 12 de junio de 2004 en la ciudad de Quito.

Presbítero Dr. Ángel Tinoco Ruiz

Nació en Paccha, el 13 de agosto de 1918. Fueron sus padres, Don. Manuel Espíritu Tinoco y Dña. Isidora Ruiz. Inició sus estudios en la escuela Juan León Mera, en su tierra natal; ingresó luego al Seminario Menor de Cuenca, para culminar sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de Quito, en donde se ordena de sacerdote el 2 de julio de 1944. Poco tiempo después lo encontramos ya en Santa Rosa, Provincia de El Oro, ciudad a la que ha sido destinado como párroco.

Cuando llega, aún eran visibles en esa heroica ciudad los escombros de los bombarderos de la aviación peruana; y las huellas psicológicas de la expoliación y más agresiones insensatas a que fuera sometida su población por los invasores del año 41, aún no se habían borrado de la mente ni del rostro de sus habitantes. El joven sacerdote encuentra el campo propicio para su natural disposición de servicio. Enfoca sus prioridades en el problema de la salud y concretamente en el hospital que se encuentra en gran desam-



paro desde el día en que las Hermanas de la Caridad habían dejado esa casa de salud por orden superior. En procura de una solución viaja a Colombia para gestionar la venida de las Misioneras Teresitas; los resultados de su gestión no podrían haber sido más alentadores. La formalización de un convenio ha comprometido a las Hermanas Teresitas a prestar su asistencia social y religiosa en el Hospital; y el 27 de febrero de 1949 ya han llegado a Santa Rosa.

Sin descuidar sus deberes específicos como párroco, el Dr. Tinoco no se arredra de avanzar más allá de los restringidos límites a que está sujeto su ministerio sacerdotal. Podría decirse que era un adelantado en la acción social. Se preocupa también de la educación. En Colombia le han abierto las puertas las hermanas Teresitas, y vuelve a persuadirlas con un nuevo proyecto. Se trataba esta vez del Colegio Católico para señoritas, que con el nombre de SANTA TERESITA, queda a cargo de las religiosas. Es incansable en su actividad; emprende en la reconstrucción de la iglesia, casa parroquial, etc.; y no deja de colaborar en la gran tarea de la reconstrucción de Santa Rosa. Se ha identificado con su pueblo, que en el corto período ya cuenta con su confianza y alta simpatía. Con su probada experiencia y méritos alcanzados, ya goza de prestigio en toda la Provincia. Su permanencia en esa ciudad se extiende hasta el año 1958, cuando se dispone su traslado a la ciudad de Piñas.

En Piñas ya se conocía de las altas dotes ejecutivas del Dr. Tinoco, y, por

lo tanto, lo reciben con optimismo y gran confianza. Establecido en esta ciudad, con su bagaje de experiencia, su bondad y calidez de su espíritu, le resultaría menos difícil emprender en cuanto obra fuera necesaria para el progreso de Piñas. Lo primero es la educación; entonces comienza con la construcción del edificio para la Escuela Fisco-Misional “San José”; sigue con la Casa Parroquial, la ampliación de la Iglesia, y reconstrucción de la torre y fachada de la iglesia. Cuando ha concluido estas obras, es trasladado a Paccha, lugar de su nacimiento. Allí se entrega otra vez a la tarea constructora; emprende en la construcción del Colegio “Santa Teresita” con la idea de que fueran las mismas religiosas Teresitas, las que tan exitosamente se habían avenido con sus ideas y proyectos desde Santa Rosa. Pero en esta ocasión no fue posible; buscó, entonces, la ayuda gubernamental, y el colegio fue otra realidad que se sumaba a sus anteriores realizaciones.

Años después se traslada a la ciudad de Loja, donde se le encarga la iglesia de San Sebastián; allí permaneció un tiempo, y fue, en cierto modo periodo de reposo. Su dinamismo, su prestancia y vigorosa voluntad no habían menguado en absoluto. Sin duda había nacido para la acción; y ésta, se había reflejado en su estilo de vida y en el pragmatismo que caracterizó su ejercicio sacerdotal.

En el Cantón Catamayo, se encuentra más a gusto, descubriendo cosas por hacer; y, como en sus años mozos, vuelve a levantar el entusiasmo de sus feligreses, y éstos, sus capillas y escuelas en sus barrios.

Un magnífico monumento que se levanta en la plaza principal de la ciudad de Catamayo, ha perennizado a sus más importantes benefactores; entre las cuatro efigies de bronce que allí se yerguen está la del **Dr. Ángel Querubín Tinoco Ruiz**.

Sólo el padecimiento de cáncer doblegó su voluntad, no así su natural jovialidad y bondad de carácter. Sus últimos días transcurrieron en el Hospital Universitario de la Universidad Técnica de Loja, donde falleció el 18 de enero del 2009.

MONS. ANGEL POLIVIO SÁNCHEZ LOAIZA

Mons. Ángel Polivio Sánchez Loaiza es un ilustre Obispo, nacido en Ayapamba, ahora del Cantón Atahualpa de la Provincia de El Oro, el 10 de setiembre de 1946, en el hogar formado por Don Ángel Pompilio Sánchez y Doña María Teolinda Loaiza; es el primogénito de cinco hermanos. Inicia sus estudios primarios en la escuela “Diez de Agosto” de su lugar natal; sus estudios secundarios los realiza en el colegio “26 de Noviembre” de la ciudad de Zaruma, hasta el 5° Curso, y los concluye en el Seminario Menor “San Luis” de la ciudad de Cuenca. Con la clara determinación de seguir la carrera sacerdotal ingresa al Seminario Mayor Interdiocesano “Pío XII” de la ciudad de Ambato, para realizar estudios de Filosofía durante tres años; los cuatro años de Teología los realiza en el “Seminario Mayor de San José”, en la ciudad de Quito. Su ordenación sacerdotal por Mons. Ángel Felicísimo Maya Guzmán, tiene lugar el 3 de agosto de 1975. De 1985 a 1987, como alumno del Colegio Pío Latinoamericano, estudia en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, donde recibe una Licenciatura en Teología Dogmática.



Su Ministerio Sacerdotal lo ejerce en su provincia natal, iniciándose como Vicario Cooperador en la ciudad de Piñas, en 1975; luego, en calidad de párroco, en 1977 hasta 1985, año en el cual se ausenta para estudiar en Roma. A su regreso, en 1987, es designado párroco de San Antonio de Machala, en la Catedral, hasta el año 1998, cuando es designado párroco de Santa Rosa, donde concluye esta etapa de su ministerio.

El 18 de noviembre del 2004 inicia su Ministerio Episcopal, en calidad de Obispo Titular de la Diócesis de Guaranda. Desde el 2 de julio del 2013, permanece como Administrador Diocesano de la misma Diócesis hasta el 8 de

setiembre; y es el 14 de setiembre del mismo año cuando se lo designa Obispo Titular de la Diócesis de Machala. En su abnegado ejercicio sacerdotal ha sido distinguido también, desde hace algunos años, con la alta responsabilidad en el cargo de Secretario General de la Conferencia Episcopal.

Cabo del ejército Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, Héroe Nacional

Nació en Paccha, el 8 de abril de 1960, en el modesto hogar formado por Don Lauro Martínez y Doña Corina Ibelia Ordóñez; sus hermanos son: Carlos Antonio, Zoila, Carmelina, Sara, Digna y Juana. Habiéndose trasladado a la Provincia de Zamora Chinchipe en busca de mejores condiciones de vida, la familia Martínez Ordóñez se radica en Guadalupe, una población de 3.000 habitantes, perteneciente al Cantón Zamora, ubicada en un sitio cercano a la vía que conduce de la Saquea a Yacuambi. Daniel estudia la primaria en la escuela del lugar; los estudios secundarios los inicia en el Colegio Kléber Franco Cruz de la ciudad de Machala, hasta el 3er curso.

Habiendo fallecido su padre, Daniel debió interrumpir sus estudios para poder asumir las obligaciones como sostén de la familia. Cuando había cumplido los 19 años de edad, ingresa al cuartel para cumplir con el servicio militar obligatorio, que debió hacerlo en el destacamento fronterizo de Zumba. En agosto de 1980, una vez que ha cumplido su servicio militar, decide inscribirse en el curso de aspirantes a una plaza de soldado en la ciudad de Zamora. Terminado el curso, el 22 de enero de 1981, Daniel sale exitosamente de esa prueba, ocupando el primer lugar entre 48 compañeros; por consiguiente se le otorga la Primera Antigüedad. Pero ese mismo día en el que fueran dados de alta, en lugar de que se les permitiese salir francos, como era de esperarse, una inesperada orden superior dispone su inmediato traslado a los puestos fronterizos de la Cordillera de El Cóndor.

Informaciones recibidas en esa fecha hacían conocer de las acciones provocativas de tropas peruanas en la frontera suroriental, en las que resultó impactado por ráfagas de metralla el helicóptero ecuatoriano bajo el comando del Capitán Valencia.

A partir de entonces, en su hogar de Guadalupe, su madre y sus hermanos

quedarían en la mayor incertidumbre, ignorando en absoluto sobre la suerte de Daniel.

Las informaciones posteriores proporcionadas por sus compañeros de lucha sobrevivientes, permitían conocer que Daniel se mantuvo pundonorosamente en los puestos de avanzada de Paquisha, en los destacamentos ubicados en la vertiente oriental Cordillera de El Cóndor, punto neurálgico de la lucha, cuando se produjeron los enfrentamientos; y que durante el bombardeo efectuado por helicópteros peruanos el día 28 de enero de 1981, para desalojar a las tropas ecuatorianas, fue cuando cayeron abatidos dos compatriotas no identificados; en tanto que los demás lograron replegarse a la montaña, para reagruparse finalmente en Zamora.

Faltando siete combatientes de la zona de Paquisha, al cabo de cuatro días de camino, aparecieron cinco, rescatados en la selva por el soldado shuara Canuza; se corroboraba así la probabilidad de las dos bajas en las filas ecuatorianas. Días después los medios informativos del país confirmaban que las tropas de ocupación peruanas habían encontrado en el sitio de Paquisha los cadáveres de Segundo Quiroz Salazar y de Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, dos soldados ecuatorianos abatidos por poderosas granadas.

Reportes periodísticos de Huaquillas y Loja, publicados en el Diario El Universo de los días 1 y 3 de diciembre de 1981, revelaban que las tropas peruanas se habían llevado los restos de los héroes caídos, como trofeo de guerra; y que luego de agotadoras gestiones internacionales, cuando habían transcurrido 300 días, el Gobierno del Perú devolvió los cadáveres. La solemne ceremonia de entrega recepción de los restos mortales había tenido lugar el día 30 de noviembre, en el puente internacional que cruza la frontera entre Ecuador y Perú, bajo estrictas normas militares.

Trasladados a la Capital de la República, el día 2 de diciembre, el Ecuador rindió postrer homenaje a los Héroes, desde su arribo a la base aérea del aeropuerto "Mariscal Sucre", donde se había levantado una tribuna de honor para las principales autoridades del país, presididas por el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, Presidente de la República, y para los familiares de los héroes

nacionales. En hombros de los cadetes del Ejército, Marina y Aviación, los féretros recibieron los honores militares de estilo; escuchándose el toque de silencio de la trompeta, seguido de ráfagas de metralla. Colocados los féretros en un carro militar, éste presidió el cortejo fúnebre, que continuó por las calles en medio de los aplausos y aclamaciones del pueblo quiteño, hasta llegar al Colegio Militar “Eloy Alfaro”. Después de entonar el Himno Nacional y rendir los honores de rigor, su Eminencia el Cardenal Pablo Muñoz Vega ofició la Misa de Honras Fúnebres. Concluida la Misa, un oficial, encargado del ceremonial, pasó a dar lectura del Decreto Legislativo mediante el cual se declaraba a los **cabos Daniel de Jesús Martínez Ordóñez y Segundo Nicanor Quiroz Salazar, HÉROES NACIONALES**. Un discurso final del Vicealmirante Raúl Sorroza Encalada, exaltaba la valentía del soldado ecuatoriano, especialmente la de los combatientes de Paquisha, que no cesaron en la lucha aún a costa de ofrendar sus vidas por la Patria.

La solemne ceremonia culminó con el traslado de los féretros al Templo de los Héroes, que en el mismo Colegio Militar se ha destinado para honrar perpetuamente a los Héroes de la Patria.

En Paccha también se ha honrado la memoria de Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, el más insigne de sus hijos, con un severo monumento que se eleva en lugar destacado de la pequeña, pero orgullosa ciudad que lo vio nacer.

Daniel de Jesús Martínez Ordóñez tuvo un corto tránsito por la vida; apenas para la breve transición de una apacible niñez y adolescencia a la turbulenta juventud, por las agrestes cordilleras de Paccha y de Guadalupe. Tiempos cándidos y de sacrificio, alejados de todo fraude, de toda opulencia, fueron suficientes para que alcanzara, con honor, el título de soldado. Hombre de bizarría y nobleza; había nacido, no para la fama, sino para la inmortalidad. Alcanzó la gloria, y con ella la corona de **HÉROE**.

SEGUNDA PARTE EVOLUCIÓN HISTÓRICA
CAPÍTULO III
ETAPA REPUBLICANA
NOTAS

1. HISTORIA DEL ECUADOR. SALVAT Editores. Tomo 5, p. 130
2. MANUEL DE JESÚS ANDRADE. Provincia de El Oro. Cantón Zaruma, p. 29
3. (Ibidem) pp. 32,33.
4. (Ibidem) pp. 34, 35
5. (Ibidem) pp. 36 y sgtes.
6. (Ibidem) p. 41
7. (Ibidem) p. 42
8. (Ibidem) pp. 45, 46, 47, 48
9. (Ibidem) pp. 57, 58
10. (Ibidem) pp. 69, 76
11. CHARLES MARIE DE LA CONDAMINE. Diario del Viaje al Ecuador, pp. 156, 157
12. SERVIO MOSCOSO MOLINA. Retablo de la Historia.- Huella Documental; pp. 112, 113
13. MANUEL DE JESÚS ANDRADE (obra citada), pp. 58, 59.
14. (Ibidem) p. 102.
15. (Ibidem) p. 48
16. (Ibidem) p. 108
17. P. SEVERO GÓMEZ JURADO S. J. Vida del Hombre que Honra al Hombre. Tomo 4, p. 389
18. GONZALO RODRÍGUEZ CALDERÓN. La Villa de San Antonio, pp. 156, 157
19. MANUEL DE JESÚS ANDRADE (Obra citada) pp. 78 – 88.
20. MARIANA OCHOA LOAYZA - JOSÉ ANTONIO QUINTANA GARCÍA. Viajeros por El Oro, Tomo II, p. 27
21. JUAN FRANCISCO ORDÓÑEZ ROMERO. Creación de la Provincia de El Oro, pp. 19, 20.
22. (Ibidem) p. 50
23. JUAN FRANCISCO ORDÓÑEZ ROMERO. (Obra citada) pp. 21, 22
24. VIRGILIO J. MENDOZA. Monografía Descriptiva de Paccha.- Presentación: Mi homenaje a Paccha.
25. TEODORO WOLF. Geografía y Geología del Ecuador, p. 136.
26. GONZALO RODRÍGUEZ CALDERÓN. La Villa de San Antonio, p. 336, 337.
27. JOSÉ ORTEGA Y GASSET. El Espectador.
28. MANUEL JACINTO SÁNCHEZ MATAMOROS. Atahualpa. Verdad Histórica de la Cantonización.
29. Diario EL UNIVERSO, del 22 de febrero de 1981; p. 5.
30. SERVIO MOSCOSO MOLINA. Retablo de la Historia. Huella Documental, p. 95.- RODOLFO PÉREZ PIMENTEL, Diario EL UNIVERSO, del 8 de noviembre de 1970. Segunda Sección, p. 4.

ANEXOS

hacer que se hagan conmutar contra el fisco;

El Sr. Cárdenas (Luis J.): Que con respecto al artículo sea inconstitucional, porque no aparece en él ni las atribuciones ni las duración de los empleados.

Conado el debate, fue negado el artículo y en consecuencia se reconsideró el 16, que también fue negado, lo mismo que el 5º.

Se aprobaron los arts. 3º y 4º.

Después de lo cual, la Comisión encargada de examinar la solicitud de los vecinos de Olcos, reducida al pedir que se autorice al Poder Ejecutivo para la venta de una terreno baldío situado en aquella parroquia, presentó por último el voto en este tenor: "Excmo. Señor."

Nuestra Comisión 3ª de Obras Públicas se ha impuesto de la solicitud del honorable Director de Obras de Olcos, y opina, bajo ciertos mejor acuerdo, que deba acceder a una solicitud y aprobar el siguiente decreto. Dado a 10 de Octubre de 1884. — Rm. J. Cárdenas."

Llegado por los señores al proyecto a quien refiere el informe, se leuó la sesión en un momento — vale —

El Presidente.

R. J. Cárdenas

El Diputado Sr. Cárdenas

El Diputado Sr. Cárdenas

Generales de la sesión

El Secretario.

R. J. Cárdenas

373

Sesión del 30 de Noviembre de 1883.

Presidencia del H. Sr. General Salazar.

Abierta con lo H. H. Vicepresidentes, Juan Estupinán, Acosta, Riba-
dauro, Lara, Esteban, Enriquez, Conales Salvador Salazar (Luz A), Andrade
Caamán, Florio Bonet, Borja (Luz A), Varca, Echeverría, Quevedo Martha
Jyon, Martínez, Mista, Hernández, Montalvo (Id.), Montalvo (H.),
Viana, Alvar, Llanosaburo, Jorin, Roldán, Román, Idem, Vallauri,
Comal, Mabrell, Crespo E, Muñoz, Yaguer, Rofre, Escudón Ojeda, Chi-
zga, Castro, Chaves, Yaguer, Santa, Marín, Tunkimilla, Valverde, Cuñat,
Yunque, Camacho, Equino Jada, Mateu, Alfaro, Andrade Marín, Molina,
Borja (Ang. M.), Martínez Pallares, Franco y Vargas, Corro, a los y aprobó el
acto de la Sesión anterior, dándose cuenta, a continuación, con un oficio de la Gobi-
ernación del Perú, con el que se acompaña la solicitud del Nicaragüense Capitular de
su Pucio, para que se le devuelvan al Seminario Conciliar de Buenos los Co-
de de sus derechos que le fueron adjudicados por la ley Colombiana de 1824 y
posteriormente por varias otras disposiciones legislativas y que en la actualidad los
posee el Colegio Nacional, en virtud de un decreto expedido por la Comisión
de 1878. Actúa solicitud pasó a la Comisión 1ª de Legislación, referida a la
Elaboración.

Leíase, en seguida, los siguientes solicitudes: de los vecinos de Yaguajay, Aya-
pando, Procha y Guamaca para que se conforme la Creación de la parroquia del
Ur; de los vecinos de la parroquia de Sica, jurisdicción de la parroquia del Chir-
reño, pidiendo la adjudicación del trabajo subsidiario para la conclusión del tem-
plo parroquial, construcción de Canal y fábrica de escuelas; de los vecinos del ayto
de San José de Guaymas para que se erija dicha población en parroquia Pico; de la
Angela Antón, viuda del Cemité Comel don Pablo Gabara, pidiendo libro de
monjes militares; de Don Fernando Borja, a nombre de la Señora de Soledad Sanchez
viuda del General don Manuel Salazar, pidiendo el pago de las pensiones de monjes
militares que se le adeudan desde Setiembre de 1876 hasta el 26 de Octubre último. La
primera y tercera de las anteriores solicitudes pasaron a la Comisión 3ª de Legisla-
ción, la segunda a la de Hacienda, y la cuarta y quinta a la de Guerra.

Continuando el debate del proyecto de Constitución puesto en discusión el art. 18.
 El H. Enriquez opuso: que antes de todo debía tomarse en consideración lo indicado
por el representante en segundo debate, acerca de que se añada a los crímenes que deben
ser castigados con la pena de muerte, el de traición a la patria, por ser, en su concepto,
de más grave trascendencia que los de asesinato y parricidio consignados ya en el art. 18.

382

naba destituido de honor el Cargo de Secretario de la Asamblea Nacional.

El H^o Alvarado: No es por falta de personas ilustradas, ni porque no sea a honoríficos el puesto de Secretario de la Asamblea, que se hace difícil el candidato de fuera de su seno, sino por lo arduo de la tarea, la cual impone sacrificios que no pueden sobrellevarse sino por un exceso de patriotismo, patriotismo que no todos los quieren tener, siendo por esto que se ha considerado el medio de hacer el nombramiento en uno de los miembros de la H^o Asamblea, por que para esto se le facilita el trabajo, teniendo, como todos, conocimiento de lo antecedente, te hecho en ella.

El H^o Llanaburni. El objeto de la moción no es limitar la libertad de la Asamblea para la elección, sino al contrario, ampliarla, a fin de que pueda adoptarse el candidato que se juzgue más idóneo sea de dentro o fuera de la Asamblea.

Cerrado el debate, fue aprobada la moción.

Con lo cual y por ser avanzada la hora, se mandó levantar la Sesión.

El Presidente

Francisco J. Salazar

El Secretario
Vicente Paz

El Secretario

PACCHA EN EL 123 ANIVERSARIO DE A INDEPENDENCIA DE ZARUMA

Escribe: Alcides Espinosa

La parroquia de Paccha, cuya vida se agita hoy más que nunca en el sentimiento de patriotismo y progreso; junto a la aurora de este fausto día, se levanta altiva y sonriente y desde las columnas de este prestigioso vocero saluda, victorea y rinde su tributo de amor filial a la altruista Madre ZARUMA, en su grandioso 123 aniversario de su histórica emancipación política. Natural es que el zarumeño que verdadera y concienzudamente conoce y siente esa fuente de amor que mana de las palabras "PATRIA y LIBERTAD", se embriague en tan nobles sentimientos, y enardecido cante orgulloso el himno de su redención política que nos recuerda el presente día; fecha memorable por la misma valía de sus hechos que allá por 1820 tuvieron su efectividad y que han aportado página especial en nuestra Historia Nacional.

Todos los pueblos tienen presente y celebran su día de gloria que en el tiempo va marcando su edad, su independencia, su categoría que va tomando en las diferentes etapas de su vida. Pero con la población de Paccha sucede lo contrario, pues es el pueblo que viene surcando el mar de los tiempos sin poder conocer su origen, su fundación, su elevación a categoría de parroquia. Sobrada razón hay para creer que Paccha data desde los tiempos incaicos, por lo menos 150 a 200 años existió la población en el punto ahora denominado Pueblo Viejo y que a una legua de distancia y hacia el norte queda de la actual población. En documentación legalmente rubricada que hemos encontrado, complacidos, en poder y bajo el esmerado cuidado del señor don Eliseo Peña, consta el Auto y Decreto de la Real Audiencia de la hermosa y muy leal Ciudad de San Francisco de Quito, expedidos

el 13 de Julio de 1709, que en su parte más esencial dice así:

"En la ciudad de San Francisco de Quito, en trece días del mes de Julio de mil setecientos y nueve años, el señor don Juan de Loíaza, caballero de la Orden de Santiago y del Concejo de su Majestad, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General de esta Provincia. Habiendo visto los autos del protector general de los indios naturales del pueblo de Paccha jurisdicción de la Villa de San Antonio de Zaruma sobre la pretensión de la mudanza y traslación de dicho pueblo a los sitios de Huaripoto, Zuy Zuc y Zurimpalta y en conformidad de lo expuesto por el maestro D. Marcos de Veintemilla cura beneficiado del pueblo de Mantú, autorizó y mandó se proceda a demoler la actual población y trasladar la a los sitios mencionados, debiendo intervenir en esta traslación, para el mejor efecto ordenanza y armonía de dichos indios, la persona o personas de la Villa de San Antonio de Zaruma que legalmente quedas comisionados según consta en este auto. Citárase al Cacique o Caciques de dicho pueblo de Paccha."

Pues claramente se ve que el nuevo pueblo que habitamos al presente, deja 234 años de vida que sumarle, mientras que el pueblo viejo no sería un cálculo erróneo remontarlo al GRAN REINADO DE ATAHUALPA; de allí que podemos decir que Paccha es tan vieja como el tiempo. Actualmente espera con ansiedad que las vías carrozables, que son las arterias por donde circula la savia que dan vida a los pueblos, la pongan en contacto con los cantones vecinos, para incorporarse en forma efectiva al progreso nacional abriendo sus fuentes de riqueza a los cuatro puntos cardinales.



No. 210

1 del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR

AJE

ENCIA

Pasaje, 19 de Julio de 1930
ECUADOR

Señores Director i Presidente del Comité PRO-CAMINO PACCHA-

PASAJE

Paccha

Con suma complacencia ha recibido el I. Concejo que preside la atenta comunicación de Uds. de fecha 11 del actual, por la cual hacen conocer la formación de un Comité para trabajar por un camino desde ese lugar a esta cabecera, al felicitar a ese H. Comité, por tan patriótica determinación que redundará en beneficio de ambos pueblos, séame permitido ofrecer por parte de esta Corporación su cooperación económica, para que sea una realidad tan hermoso proyecto; además este Ayuntamiento va a provocar una reunión de la ciudadanía para la formación de un Comité con el mismo objeto, i se vería con agrado caso de serles posible, enviar una comisión para cruzar ideas i llegar a algo concreto al respecto, por cuanto hay que aprovechar la presente estación de verano.

También debo informarles que tenemos ya una carretera desde este lugar al mar, traficable en carros, por consiguiente los moradores de esa Zona, pueden estar en un día en Puerto Bolívar, en sus viajes a Guayaquil o cualquier otro lugar de la República, facilitando así las transacciones comerciales o de cualquier otro índole.

Atentamente

Guillermo Prieto M.
Guillermo Prieto M.
Presidente del Concejo



No. _____

del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR

JE

NCIA

Pasaje, 12 de Setiembre de 1920.

ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL INDEFINIDO AYUNTAMIENTO, CUYA SALIDA ES LA DEL MES EN COS-80;

En el Pasaje, a diez y ocho de setiembre de mil novecientos-veinte, a las once de la noche, se reunió extraordinariamente el Concejo, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular señor don Aurelio Prieto M., y con la concurrencia de los concejales señores: Andrés C. García Vallejo, Vicepresidente de la Corporación, don David Carreras, doctor Vicente Martínez J., don Darío Mesa y don Amable Ordóñez. Asistieron asimismo de presencia los señores Alcides Espinoza, Manuel de Torres, José Valero, Mauro Pereira, Feólilo Litama, Alberto Carrero y Amador Tinoco, quienes hicieron la presentación ante el Ayuntamiento del señor Presidente, expresándole el saludo del pueblo del Pasaje, como dignos representantes del pueblo de Pasaje y del Comité Pro-Casino Pasaje. Los ciudadanos mencionados vieron investidos a representación oficial del indicado pueblo al Comité, para tratar con el Ayuntamiento sobre la construcción del casino de herradura en referencia. Toma la palabra el señor Alcides Espinoza, como Presidente de la Comisión, y agradece el saludo expresado por el señor Presidente del Concejo, correspondiendo, a nombre de la Comisión a sus representantes, con frases que exaltan el espíritu de amistad y cordialidad de los pueblos de Pasaje y Ayapamba para el Cantón Pasaje. Después, el mismo señor Espinoza, como a exponer las finalidades de su misión, haciendo conocer todos los puntos de vista del proyecto de construcción de la vivienda, haciendo la conveniencia de enlazar con eso mismo las cordiales relaciones de Zaruma y Pasaje, para lo cual cuentan con el entusiasmo y la decisión de los conglomerados sociales de Pasaje y Ayapamba. El señor Presidente del Concejo contesta al señor Espinoza, acogiendo entusiasta, una la plausible iniciativa, y después de explicar la necesidad de efecto del Pasaje para con los pueblos hermanos que representa la Comisión, así como la bondad de la vía en proyecto y la necesidad de ella como un imperativo geográfico, político y social, eleva a discusión, que es acogida por el distinguido señor García, su opinión de destinar por concepto de gastos extraordinarios, la suma de UN MIL SUCHES, con los que se atenderán los trabajos del camino, por la recomendación del señor Presidente de la Comisión visitante, debe iniciarse desde este lugar, ya que los trabajos desde Pasaje deben atenderse con los fondos que ha erogado el Concejo de Zaruma y con los pague-

Los recursos económicos con que cuenta el Comité.-Apoyada la moción, todos los señores Ediles concurrentes expresan su conformidad; i el Concejal señor Carrera; pide, al dar su voto favorable, que se haga constar que esos mil sucos son para los trabajos en este resto de año; debiendo el Concejo próximo destinar una Partida en el Nuevo Presupuesto para la prosecución de la vía que va a iniciarse, lo que es apoyado por la Corporación.-El Ayuntamiento, por la orden de su Presidente, inuica a la Secretaría que se levante de inmediato el acta de esta sesión, para que la suscriban los miembros de la Comisión visitante, con unión del señor Presidente, los señores Concejales y el infrascrito Secretario Ad-hoc que certifica.-Se suspende la sesión.-El Presidente del Concejo.-Aurelio Prieto M.-Andrés C. García V.-J. Darío Henao.-Acabie V. Ordoñez C.-Dr. Vicente Andrade A.-David Carrera.-Aldo A. Chaparro.-Luis Pereira.-Alberto Carrero A.-Miguel de J. Torres.-Amador Echeverri.-Joaquín V. Velasco.-Roberto Miranda.-José A. Solano.-Secretario Ad-hoc.-"

En fiel copia de su original.

Paraje, 19 de Setiembre de 1940.

El Secretario Ad-hoc.

[Firma manuscrita]
JOSÉ M. GARCÍA V.



PRESIDENCIA
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Be. 702

ZARUMA, Setiembre 14 de 1940.

Sres. Presbítero Dr. M. Heptali Carrasco P. y Alcides Espinosa, Director y Secretario del Comité "Pro Camino De Herradura Paccha-Pasaje."

PACCHA.-

Haciendo una nueva referencia al pedido que hicieran Uds. al I. Concejo para que contribuya económicamente para la obra del camino de Paccha al Pasaje, tengo a bien llevar a conocimiento de Uds. dos oficios que sobre el particular he dirigido al señor Teniente Político de esa parroquia, el día 11 del actual y en esta fecha:

"No. 679.- Stbre. 11.- Señor Teniente Político.- Comunico a Ud. que el Memorándum de necesidades de la parroquia Paccha lo envié a estudio del Concejal Comisionado de Parroquias, don Angel Polibio Sánchez; quien, al realizar su visita a la misma población, tratará con Ud. y más personas interesadas por el adelanto seccional, sobre lo relacionado con el camino de Paccha al Pasaje, pudiendo ofrecer a nombre del Concejo, una asignación extraordinaria para dichos trabajos.- De usted, atentamente,- Dr. Antonio Honorato Márquez.- Presidente".

"No. 701.- Stbre. 14.- Señor Teniente Político.- De acuerdo con lo que le manifestara en mi oficio No. 679, de 11 del actual, y tomando en cuenta el Informe de la Comisión que fue a realizar una visita a esa población, el I. Concejo ordenará en la primera sesión que se lleven a cabo las obras consultadas en el Memorándum elevado por la Junta, y asignará de sus propios fondos quinientos sucres como ayuda a esa parroquia para el trabajo del camino de Paccha al Pasaje.- Particular que me es muy grato llevar a conocimiento de Ud. y de la Junta que preside.- De usted, atentamente,- Dr. Antonio Honorato Márquez, Presidente".

Con esto, quedan Uds. informados de los buenos deseos que abriga el Concejo de contribuir para la obra que interesa al Comité, y asimismo en cuanto a las necesidades de la población.

De ustedes, muy atentamente,

Antonio Honorato Márquez
Dr. Antonio Honorato Márquez.-Presidente.



No. 251 _____

del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR

JE

DIA

Pasaje, 19 de Setiembre de 1940.
ECUADOR

Señor Dr.

Manuel M. Guevarra, Director del Comité Pro Camino Pacha-Pasaje
PACHA.

El Concejo que presido, en sesión extraordinaria de anoche, tuvo el honor de recibir a la Comisión de ciudadanos de los pueblos de Pacha i Ayapamba, con los cuales trató ampliamente sobre la construcción del camino de herradura Pacha-Pasaje.

La iniciativa de los pueblos en mención tuvo la mejor acogida, i de ésto le dará cuenta a Ud. la copia certificada de la respectiva acta, que me es grato acompañarle.

Ojalá el entusiasmo de nuestros pueblos i de sus dirigentes haga culminar en feliz realidad la plausible i patriótica labor iniciada.

Atentamente.

Aurelio Prieto M.

Aurelio Prieto M.

Presidente del Concejo.



No. 309

Municipalidad del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAJE

PRESIDENCIA



Pasaje, 12 de Octubre de 1930

ECUADOR

Señor Director del Comité Pro-Camino Paccha-Pasaje

Paccha

Acuso recibo de su atenta comunicación de fecha 3 del actual, dando a conocer a esta Corporación las resoluciones tomadas por ese Comité para llevar a la práctica la ejecución del camino proyectado, teniendo el agrado a mi vez de llevar a conocimiento de esa Institución, que esta Corporación ha resuelto por su parte a iniciar los trabajos en la parte que le corresponde desde el próximo mes de Noviembre.

Atentamente

EL UNIVERSO, 3 de diciembre de 1988

Héroe del Cóndor es del cantón Zaruma

LOJA.— Con motivo de la devolución por parte del Perú de los restos mortales de los dos únicos héroes ecuatorianos que cayeron en los combates de Paquisha, EL UNIVERSO se trasladó a Guadalupe, una pequeña población ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, donde vivió con su familia el héroe nacional soldado Daniel Martínez Ordóñez, quien desde el lunes 30 de noviembre, reposan sus restos en el templo de los héroes de la Capital de la República.

Guadalupe, es una población de aproximadamente 3.000 habitantes, pertenecientes a la provincia de Zamora Chinchipe, y está ubicada a 11 km. de la vía La Saquea a Yacuambi.

La madre del héroe

En una humilde casa de Guadalupe vive Corina Ordóñez de Martínez, madre del héroe nacional, junto con sus hijos Carlos Antonio, Zoila, Carmelina, Sara, Digna y Juana. Daniel, era el hijo soltero, que constituyó el sostén de la familia, por cuanto su padre es fallecido unos diez años atrás.

Se recuerda que cuando Corina Ordóñez de Martínez, conoció en los primeros días de febrero del desaparecimiento de su hijo, se trasladó a algunas unidades militares a buscar información sobre su paradero, especialmente al Destacamento de Mayayacu y al Cuartel de Zamora, en donde nadie le daba razón de su hijo; muchos de sus compañeros le afirmaron en aquella ocasión que Daniel había muerto en el campo de batalla. Siguió esperando estoicamente, y todos los combatientes regresaron a sus casas, menos Daniel, a quien lo consideraba perdido en las montañas de la Cordillera del Cóndor.

La madre de Daniel Martínez, al dialogar con el Corresponsal en Loja, manifestó que a pesar del dolor que le aflige la desaparición de su hijo, se siente orgullosa de que haya muerto en defensa de la Patria.

Corina Ordóñez de Mar-

tínez, tiene que trabajar día y noche para mantener su hogar que es de escasos recursos económicos; labora en lavado de ropa y otros menesteres domésticos, por lo que sería importante que el Gobierno Nacional procure darle alguna ayuda económica, ya que hasta el momento esa ayuda no se ha hecho presente, pese a los ofrecimientos que en ese entonces, y antes de morir el Presidente Roldós, el 24 de mayo al entregarle una condecoración, ofreció dar beca a sus hijos y una asignación del Estado para su manutención.

Un soldado para la guerra

Según afirmó Corina Ordóñez de Martínez, Daniel tenía 21 años, nació en Zaruma (Provincia de El Oro) el 8 de abril de 1960; desde los primeros años de su juventud, se notó en él una afición propia de los héroes, la vida militar, por lo que esperaba llegar a cumplir la mayoría de edad para servir a la Patria y quedarse de soldado. Estudió la secundaria hasta ser curso en el Colegio Elber Franco Cruz de Machala, a pesar de que la primaria la estudió en este pueblo de Guadalupe, hasta donde se trasladó la familia Martínez Ordóñez a colonizar ese sector hace algunos años.



El Cabo Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, Héroe Nacional. (La foto se publicó en forma exclusiva en EL UNIVERSO el 16 de febrero).

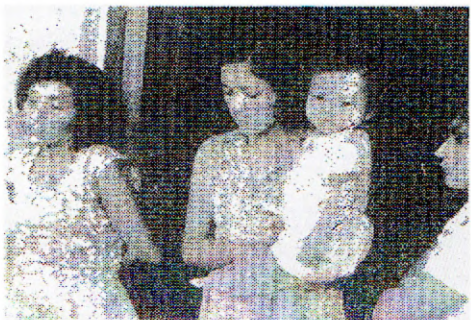
Cuando cumplió 19 años de edad, ingresó a prestar su servicio militar obligatorio, habiéndole correspondido hacerlo en un sector fronterizo de Zamora Chinchipe, en el destacamento de Zumba. En agosto de 1980, sin saber que después de seis meses iba a pasar a la inmortalidad, por propia vocación iba a cumplir con una de sus máximas aspiraciones, su sueño dorado, ingresó al curso de aspirantes a soldado en Zamora, el mismo que concluyó el 22 de enero

de 1981, día en que recibió el alta de soldado conjuntamente con otros 48 aspirantes. Ese mismo día, todos los jóvenes de la Compañía de graduados fueron trasladados a los puestos fronterizos de la provincia oriental. En el curso de aspirantes, Daniel ocupó el primer puesto entre sus compañeros, por lo que se graduó con la primera antigüedad.

Su madre, desde entonces, no supo más de su hijo. Daniel estuvo en los puestos de avanzada de Paquisha, en los destacamentos de la Cordillera del Cóndor, cuando se produjeron los enfrentamientos en la vertiente oriental de dicha Cordillera. El 28 de enero de 1981, cuando Daniel Martínez Ordóñez se encontraba con sus compañeros resguardando ese puesto fronterizo, fue bombardeado por helicópteros peruanos que desalojaron a todos los militares ecuatorianos, habiendo caído dos compatriotas, mientras que los demás pudieron replegarse a la montaña, ya que después de cuatro días, llegaron a Zamora 5 combatientes desde la zona selvática de Paquisha, rescatados por el soldado shuara Canuza, pues se temía por sus vidas. En las filas del ejército, faltaban siete hombres, por lo que, con la llegada de los cinco, se dio por descartada la posibilidad de la muerte de los dos soldados ecuatorianos.

Cuando los peruanos se apoderaron del destacamento de Paquisha, encontraron los cuerpos abatidos de Segundo Quiroz Salazar y Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, este último abatido por poderosas granadas que cayeron sobre su cuerpo. Los invasores, llevaron los restos de los dos héroes ecuatorianos como trofeo de guerra, y luego de 300 días, y después de haber agotado los recursos internacionales, el Gobierno del Perú devolvió esos cadáveres que guardan sepultura en el Colegio Militar "Eloy Alfaro" de Quito.

Los dos soldados han recibido el alta post-mortem de Cabos del Ejército Ecuatoriano.



La madre del héroe Daniel de Jesús Martínez Ordóñez, Corina Ordóñez vda. de Martínez, con sus hijas Zoila, Sara y Juana, dialoga con EL UNIVERSO, luego de conocer que los restos de su hijo han sido devueltos por el Gobierno del Perú y que guardan sepultura en el Templo de los Héroes del Colegio Militar "Eloy Alfaro".

Cecilia Viuda, de 40 años, más o menos, por
 gas los mismos, M^{ra} de: de quoy fe
 M^{ra} de: de quoy fe
 En Pagcha y de Diciembre 10 de 1791 Yo
 Cura propio Mtro Dⁿ Josef de Granda, en esta
 Sta. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y
 Cecilia Viuda, de edad de ciento veinte y cinco
 años poco más o menos, quien murió en la comunión de los fie-
 les, recibiendo todos los Sacramentos, siendo
 testigos el Sacristán Felipe Nivicela, y
 el Cantor Manuel Unusungo, Dⁿ de Car-
 dad, por su notaria insolencia, de quoy fe
 Acto de Dⁿ de: de quoy fe
 En Pagcha y de Febrero 12 de 1791 Yo
 Cura propio Maestro Dⁿ Josef de Granda,
 en esta Sta. Iglesia de Nuestra Señora del Car-
 men Viuda de Gabriel Pava, de edad

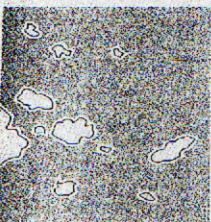
Este documento reposa en el archivo de la parroquia eclesiástica de Paccha, y su contenido es el siguiente:

“En Pagcha y de diciembre de 1791, Yo, Cura propio Mtro.
 Dn. Josef Granda enterré el cadáver de Andrea Roldán
 en esta Sta. Iglesia, viuda de edad de ciento veinte y cinco
 años poco más o menos, quien murió en la comunión
 de los fieles, recibiendo todos los sacramentos, siendo
 testigos, el sacristán Felipe Nivicela y el cantor Manuel
 Unusungo, (...) de caridad, por su notaria insolencia, de
 que doy fe.- f) Josef Granda”.

R M E

Miércoles 17 de julio de 1998

ANALFABETOS



COLOMBIA

IN DEFICIENTIA

centaje (%)	Nº Provincias
Mejor	8
- 8	8*
- 12	3*
1 - 16	2
1 - 20 Peor	—

*y zonas no delimitadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

más de
fabeta

Pero, si se toma en cuenta la insuficiencia provincial versus el nacional, las provincias que destacan las mayores falencias son: Manabí con 15,24%; Chimborazo con 12% y Guayas con 11,99%. La relación entre la peor y la mejor, es de 154 veces.

Por ciudades
En cuanto a la situación en la zona urbana, se indica que las ciudades que ostentan el mayor nivel de analfabetismo son: Lomas de Sargentillo (Guayas) con el 14,66% de sus residentes con más de 10 años; Sigchos (Cotopaxi) con el 13,37%; Cumandá (Chimborazo) con el 9,44%; Treceni (Im-

ANALFABETOS
POR SOBRE EL 5%
DE TOLERANCIA
Las peores

Existen 105 ciudades con un nivel de satisfacción, estas son:

1. Mochala (El Oro)
2. Arenillas (El Oro)
3. Paccha (El Oro)
4. Balsas (El Oro)
5. Chillo (El Oro)
6. Guabito (El Oro)
7. Alaculillas (El Oro)
8. Marcabell (El Oro)
9. Pasaje (El Oro)
10. Píes (El Oro)
11. Portoviejo (El Oro)
12. Santa Rosa (El Oro)
13. Zaruma (El Oro)
14. Esmeraldas (Esmeraldas)
15. Guayaquil (Guayas)
16. Eloy Alfaro (Guayas)
17. Milagro (Sucumbre)
18. Guacacema (Azuay)
19. Borden (Azul)
20. Guadalupe (Azul)
21. Pante (Azul)
22. Píes (Azul)
23. San Fernando (Azul)
24. Santa Isabel (Azul)
25. Sigchos (Azul)
26. Chordeleg (Azul)
27. El Pan (Azul)
28. Sevilla de Oro (Azul)
29. Guarana (Bolivar)
30. San Miguel (Bolivar)
31. Las Naves (Bolivar)
32. Arcoiris (Cañar)
33. Tulcan (Carchi)
34. Bolívar (Carchi)
35. El Angel (Carchi)
36. Mira (Carchi)
37. El corazón (Cotopaxi)
38. Pujilí (Cotopaxi)
39. Roboré (Chimborazo)
40. Catarama (Los Rios)
41. Chone (Manabí)
42. El Carmen (Manabí)
43. Junín (Manabí)
44. Rocafuerte (Manabí)
45. Doha de Caráquez (Manabí)
46. Tumbaco (Manabí)
47. Sucre (Manabí)
48. Macas (Morona Santiago)
49. Gustafuiza (Morona Santiago)
50. General Leonidas Plaza (Morona Santiago)
51. Palora (Morona Santiago)
52. Santiago de Mendoza (Morona Santiago)
53. Sucúa (Morona Santiago)
54. Huambuya (Morona Santiago)
55. San Juan Bosco (Morona Santiago)
56. Tena (Manabí)
57. Nueva Rocafuerte (Cotopaxi)
58. Alaculillas (El Oro)
59. El Ocho (El Oro)
60. Salinas (El Oro)
61. Santa Elena (El Oro)
62. Yaguachi Nuevo (El Oro)
63. Píes (El Oro)
64. Píes (El Oro)
65. Píes (El Oro)
66. Píes (El Oro)
67. Píes (El Oro)
68. Píes (El Oro)
69. Píes (El Oro)
70. Píes (El Oro)
71. Píes (El Oro)
72. Píes (El Oro)
73. Píes (El Oro)
74. Píes (El Oro)
75. Píes (El Oro)
76. Píes (El Oro)
77. Píes (El Oro)
78. Píes (El Oro)
79. Píes (El Oro)
80. Píes (El Oro)
81. Píes (El Oro)
82. Píes (El Oro)
83. Píes (El Oro)
84. Píes (El Oro)
85. Píes (El Oro)
86. Píes (El Oro)
87. Píes (El Oro)
88. Píes (El Oro)
89. Píes (El Oro)
90. Píes (El Oro)
91. Píes (El Oro)
92. Píes (El Oro)
93. Píes (El Oro)
94. Píes (El Oro)
95. Píes (El Oro)
96. Píes (El Oro)
97. Píes (El Oro)
98. Píes (El Oro)
99. Píes (El Oro)
100. Píes (El Oro)
101. Píes (El Oro)
102. Píes (El Oro)
103. Píes (El Oro)
104. Píes (El Oro)
105. Píes (El Oro)

go; 7 de Napo; 1 de Imbabura; 14 de Loja; 2 de Pastaza; 5 de Pichincha; 3 de Tungurahua; 5 de Zamora Chinchipe; 3 de Galapagos y 5 de Sucumbre.

En este rubro, la relación de la peor versus la mejor es de infinitas veces.

En la zona rural

En lo que se refiere al sector rural, las parroquias con muchos de sus pobladores analfabetos son: Tobar Donoso (Tulcan, Carchi) con el 47,61%, es decir 169 de sus 355 parroquianos; Tixán (Alausí, Chimborazo) con 41,64%, 2 477 de sus 5 949 residentes;

cachi, Imbabura con 37,34%, 115 de sus 2 986 ciudadanos; Guayaquil (Pujilí, Cotopaxi) con 36,34%, 1 076 de sus 2 961 pobladores; Angochagua (Ibarra, Imbabura) con 36,32%, 927 de sus 2 552 habitantes; y Mataje (San Lorenzo, Esmeraldas) con 36%, es decir 171 de sus 475 residentes.

En cambio, existen 32 parroquias o zonas rurales con el 100% de satisfacción, entre ellas se encuentran: 17 del Oriente; 3 de la Sierra; 11 de la Costa y una de Galapagos. Aquí también es de infinitas veces, la relación de la peor versus la mejor.

“El Inca salía a pasear acompañado de su servidumbre y adornado con sus insignias reales y su estandarte, llevando músicos que tocaban trompetas y flautas, como la nucaya de los Yungas; lo acompañaban durante el trayecto, iban danzando al son de sus canciones Taquies; además, llevaba consigo indios chunchos desnudos para demostrar así su grandeza y señorío- Iba cargado en sus andas, Quispirampa, andas brillantes, en compañía de su señora la Coya. En esta misma forma se presentaba en las batallas para pelear.

(...)

Poseía una casa con el patio lleno de diversos pájaros, monos, micos, guacamayas, papagayos, loritos, periquitos, cernícalos, tórtolas, cuculí, chigüillos, tordos, chayna y otras muchas avecillas de la región de la sierra y de los Yungas. Además tenía vizcachas, así como fuentes de agua con pescados Uiruy Paccha Cantopacha, o sea fuentes y chorros de agua.

Tenía un jardín y una huerta donde se recreaba el Inca, así como tenían también los Capac Apo y los principales de este reino, a fin de sembrar verduras, Yuyos, flores y otras especies para tenerlas a la mano.

(...).”

(FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA, Nueva Crónica y Buen Gobierno)

BIBLIOGRAFÍA

ANDA AGUIRRE, Alfonso: Zaruma en la Colonia. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito – 1960.

ANDRADE, Manuel de Jesús: Provincia de El Oro, Cantón Zaruma.

ANDRADE MARÍN, Luciano: El Ecuador Minero, El Ecuador Manufacturero, El Ecuador Cacaotero. Imprenta Nacional. Quito – 1932.

ASTUDILLO SAMANIEGO, Clodoveo: Historia del Terruño Orense. Colección JAMBELI. Serie de autores orenses.- El Patrimonio Orense, Liderazgo Político en la provincia de El Oro. Edición de la Universidad Técnica de Machala, año 2012.

AYALA MORA, Enrique (otros autores): Manual de Historia del Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador; Corporación Editora Nacional.

CASTANEDA, Carlos: Las enseñanzas de don Juan. Fondo de Cultura Económica, México.

CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN, Núcleo de El Oro: Registro, Reconocimiento y Mapeo de Sitios Arqueológicos de El oro. (Serie: Identidad Orense N° 3)

CÁRDENAS E. Bolívar: Caciques Cañaris. Segunda Edición, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay. 2010.

CARRILLO ARMIJOS, Manuel: Datos Históricos del Municipio de Santa Rosa. 2009.

CANADAY CHRIS: 100 Aves del Oeste de Ecuador y del Noroeste de Perú.

CEVALLOS, Pedro Fermín: Resumen de la Historia del Ecuador. Cásicos ARIEL.

CRONISTAS CLONIALES. Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Quito, Ecuador, 1960.

CRONISTAS DE INDIAS. Biblioteca General SALVAT, Tomo 53.

CUADERNOS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA, N° 43 y 49, Publicación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.

CUADERNOS DEL GUAYAS, N° 50, Órgano de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas.

DICCIONARIO PRÁCTICO KICHWA-ESPAÑOL, ESPAÑOL-KI-

CHWA, ALFA

DIARIOS: EL UNIVERSO, EL EXPRESO, EL COMERCIO

EL ECUADOR EN CHICAGO, Año 1894, editado por Diario AVISOS de Guayaquil; impreso en Nueva York, Editorial Imprenta A. E. Chasmar.

ESPINOSA AGUILAR Reinaldo: Informes publicados en Colección de Autores Zarumeños, N° 5; Casa de la Cultura Ecuatoriana, extensión de Zaruma. 1990.

FREIRE, Gilberto: Casa Grande y Zensala, 22ª. Edición. Río de Janeiro, 1983. Sobrados y Mocambos (2 Tomos) 7a edición, Río de Janeiro, 1985

GARCILASO DE LA VEGA, El Inca: Comentarios Reales. Colección Pluma de Oro. ALMEN EDITORES S R L, Lima, Perú.

GALEANO Eduardo: Las venas abiertas de América Latina.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico: Historia General de la República del Ecuador. Clásicos ARIEL.

HIDROVO URIGÜEN, Jaime: Santuarios y Conchales en la Provincia de El Oro. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro; Machala, 1994.

INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGÍA. Lengua y Cultura en el Ecuador (varios autores)

JARAMILLO ALVARADO, Pío: historia de Loja y su Provincia. 2a edición; H. Consejo Provincial de Loja, 1982. El Indio Ecuatoriano, Tomo I y II, Colección Quitumbe, 7a edición. Corporación Editora Nacional.

KIRKPATRICK, Frederick Alex: los Conquistadores Españoles. Colección AUSTRAL ESPASA CALPE S. A., 8a edición.

LOOR, Wilfrido: Guayaquil y Manabí en 1820. Editorial Gregorio, Portoviejo.

Mapa vial turístico de El Oro. Gobierno provincial autónomo de El Oro.

MADARIAGA, Salvador: Bolívar. (Tomo I y II). Editorial Sudamericana, 4a edición; Buenos Aires, 1975.

MADERO M., Mauro: La Provincia de El Oro en 1934. Colección Jambelí, Serie: Autores Orenses. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro

MARAÑÓN, Gregorio: Vida e Historia (Ensayos). Empresa LETRAS, Santiago Chile

MEDINA ORELLANA, Voltaire: Crónicas de Machala. 2008.

MONTANER, Carlos Alberto: Las Raíces Torcidas de América Latina.

Impreso en los Talleres de A & M GRÁFIC, S. L., Santa Perpetua de Mogod (Barcelona).

MENDOZA, Virgilio J.: Monografía Descriptiva de la Provincia de El Oro, Talleres Tipográficos Salesianos, Cuenca 1946; La Provincia de El Oro Hombres y Mujeres Notables; Monografía Descriptiva de Paccha, El Oro.

MOSCOSO MOLINA, Servio: Retablo de la Historia; Huella Documental. Impreso en Machala, 1993.

MUÑOZ DÁVILA, Víctor: Historia del Cantón Portovelo. Colección Historia de la Provincia de El Oro. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro.

MURILLO CARRIÓN, Rodrigo: Provincia de El Oro, Lugares y Tiempos. Universidad Técnica de Machala. 2007.

MUSEO HISTÓRICO. Órgano del Museo Histórico de la Municipalidad de Quito.

ORDÓÑEZ ROMERO, Juan Francisco: El Centenario de la Proclamación de la Provincia de El Oro. 1882 – 1982. Archivos, Identidad de un Pueblo.- Esbozo Histórico de Zaruma.

ORTEGA Y GASSET, José: El Espectador. Biblioteca Básica SALVAT (Colección) N° 18

ORTIZ HIDALGO, Gustavo: La Región Sur del Ecuador; Historia y Proyección.- (Universidad Técnica de Loja).

PAREDES, Julián de: Recopilación de Leyes de los Reynos de las Yndias mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey DON CARLOS II, Nuestro Señor, en cuatro Tomos; en Madrid: por Julián de Paredes Año de 1681. En Madrid, por EDICIONES CULTURA HISPÁNICA, año 1973.

PEREZ TAMAYO, Aquiles: Los Cañaris. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito 1978.

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo: Los Loayza y la Merced de Piña. Diario Universo del 8 de Noviembre de 1970; 2a Sección, p. 4.

PIJOAN, José: Historia del Mundo. SALVAT, Editores Ecuatoriana S.

POMA M., Vicente (Otros): Memoria de Paccha. Colección: Identidad Orenses, N° 12; Gobierno Provincial Autónomo de El Oro. El Oro de la Colonia. (Colección mencionada N° 3)

QUINTANA, Manuel José: Vida de Francisco Pizarro. Colección AL

TRAL, ESPASA CALPE s. a. Tercera edición.

QUINTANA GARCÍA, José Antonio: Viajeros por El Oro, (Tomos I) (Tomo II, en colaboración con Mariana Ocho García).

REYES, Ángela (En colaboración con Emiliano Valverde, Juan Ordóñez y Martha Romero): Historia del Cantón Zaruma. Colección: Historia de la Provincia de El Oro, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro.

RODRÍGUEZ CALDERÓN, Gonzalo: la Villa de San Antonio. Gobierno Provincial Autónomo de El Oro.

ROMERO ESPINOZA, Marcelo: Documentos sobre la Cantonización de Piñas. Colección Jambelí; Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro.

SALCEDO PARRALESA, Galo César: El Oro hacia el Nuevo Milenio. Evolución Histórica de la Provincia. Año 2005.

SALVADOR LARA, Jorge: Breve Historia Contemporánea del Ecuador; 3a edición, Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 2009.

SALVAT EDITORES ECUATORIANA S. A.: Historia del Ecuador.

SÁNCHEZ MATAMOROS, Manuel Jacinto: Atahualpa. Verdad histórica de la Cantonización. Editado en Cuenca, el año 2015.

TORO BALAREZO, Héctor: Zaruma, Rasgos que la caracterizan. Imprenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro. Año 2011. Colección Jambelí; Serie de Autores, N° 14.

UNAMUNO, Miguel de: ENSAYOS. AGUILAR S A. de Ediciones, Sexta edición, 1964.

VALVERDE, Héctor Emiliano: Libro Amigo. Geografía de El Oro.

VELASCO, p. Juan de: Historia del Reino de Quito. Clásicos ARIEL.

VELÁSQUEZ, César Vicente: Ecuador y la Independencia del Perú. Colección: Historia de Latinoamérica. Editorial Cuarto Poder. Buenos Aires, Argentina.

WILDE, Oscar: El Crimen de Lord Arthur Savile.

WOLF, Teodoro: Geografía y Geología del Ecuador.

ZAMBRANO, Richard: El Oro, 30 años en democracia. 1978 – 2008.

ZARUMA, CUATRO SIGLOS DE PEREGRINAJE HISTÓRICO. Memorias de las XIV Jornadas de Historia Social. Zaruma, Colección Medio Milenio; Volumen 7, Quito, Ecuador, 1992.

ÍNDICE	Pág.
ENSAYO HISTÓRICO	5
DEDICATORIA	7
MI AGRADECIMIENTO	9
LA HISTORIA DEL CANTÓN ATAHUALPA	11
INTRODUCCIÓN	13
PRIMERA PARTE	17
Características Generales	
Situación Geográfica	19
Límites	19
Población	20
Emplazamientos urbanos e históricos	20
Conformación de la parroquia urbana	20
Conformación de las parroquias rurales	21
Relieve	21
Hidrografía	21
Clima	23
Flora y Fauna	24
El bosque de Daucay	24
SEGUNDA PARTE	27
Evolución histórica	
CAPÍTULO I. ETAPA ABORIGEN	
1. Los Cañaris	29
1.1. Yacuvina (Mi manantial)	29
1.2. Su origen y sus héroes	32
1.3. Haripoto cañari	41
1.4. Paccha quichua.-	43
2. Los Paltas. Zui Zuo Zurimpalta.	43
3. Los Incas.	46
3.1. La Yunga austral quiteña en el Tahuantinsuyo	46
3.2. El Palacio de las Piedras	50
3.3. HUAYNA CÁPAC, el Inca Cañari de la Yunga quiteña	53

3.4. ATAHUALPA, el Inca Quiteño.	56
CAPÍTULO II. ETAPA HISPÁNICA	65
1. Periodo Colonial.	65
1.1. Nueva Castilla	65
1.2. Paccha en la Nueva Castilla	67
1.3. Paccha en la Provincia de Zaruma y Corregimiento de Loja	71
1.4. La Real Audiencia de Quito y el nuevo ordenamiento legal y territorial	77
1.5. Las Reducciones y el traslado de Paccha a Zui Zuo Zurimpalta.- La leyenda	80
1.6. Paccha, centro de la Doctrina de Yúlug	85
1.7. Del espacio territorial de Paccha y de la Tenencia de la Tierra	86
1.8. Una caracterización de los Pacchenses.- Los brujos y curanderos.	90
2. Siglo XIX. Agonía del colonialismo.	99
2.1. La Independencia	99
2.2. Participación de los pueblos meridionales de Quito.	101
CAPÍTULO III. ETAPA REPUBLICANA	107
1. Paccha en la Gran Colombia.	107
2. Paccha en la República del Ecuador.	110
2.1. Desmembración de Piñas y Ayapamba	112
El pujante barrio de Piñas y sus legítimas aspiraciones	113
Ayapamba y sus vicisitudes.	115
3. Paccha en la Provincia de El Oro	121
Las fecundas décadas de mediados del Siglo XX	123
El Prisionero de Catacaos	128
Tres párrocos promotores de la fe y del progreso.-	130
4. El Cantón Atahualpa.	133
4.1. Un paréntesis de dolor y de gloria	136
4.2. La Ley N°. 160 del 21 de marzo de 1984.	139
CONCLUSIONES	142
Semblanzas de los más esclarecidos hijos del Cantón	144
Anexos	155
Bibliografía.	173
Índice	177

